

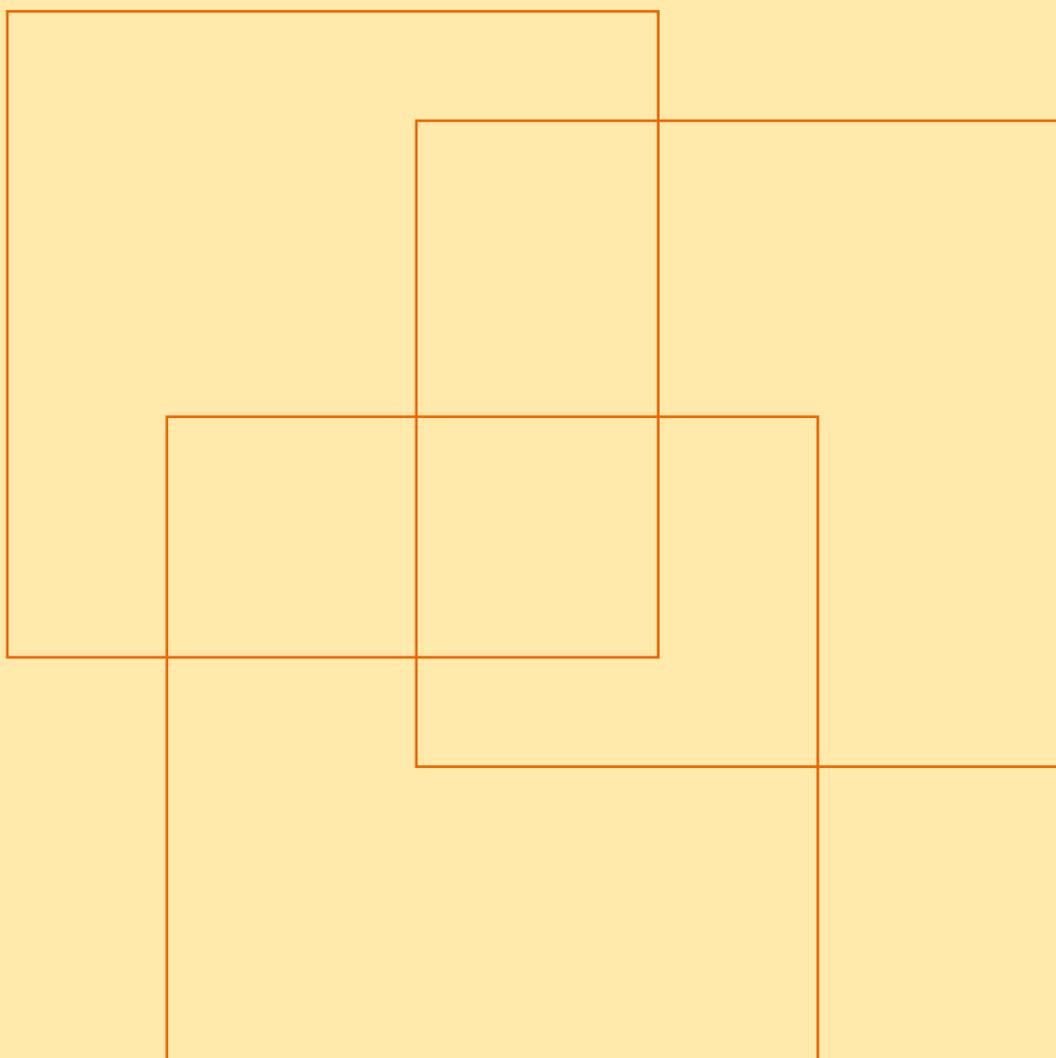


Oficina  
Internacional  
del Trabajo

Ginebra

# **Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012**

## **e Informe del Auditor Externo**



Organización Internacional del Trabajo

---

Informe financiero  
y estados financieros  
consolidados y comprobados  
del año que finalizó  
el 31 de diciembre de 2012

e Informe del Auditor Externo

---

ISBN: 978-92-2-326879-4 (impreso)  
ISBN: 978-92-2-326880-0 (web pdf)  
ISSN: 0251-3226

---

*Primera edición 2013*

---

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a [pubvente@ilo.org](mailto:pubvente@ilo.org).

Vea nuestro sitio en la red: [www.ilo.org/publns](http://www.ilo.org/publns).

---

# Índice

---

	<i>Página</i>
1. Informe financiero sobre las cuentas de 2012 .....	1
2. Informe del Auditor Externo al Consejo de Administración .....	11
3. Aprobación de los estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2012.....	43
4. Opinión del Auditor Externo presentada al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo .....	45
5. Estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 .....	49
Estado I.    Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012 .....	50
Estado II.   Estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre 2012 .....	51
Estado III.  Estado consolidado de los cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012 .....	52
Estado IV.  Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012 .....	53
Estado V-A.  Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el presupuesto ordinario del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 .....	54
Estado V-B.  Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Instituto Internacional de Estudios Laborales en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 .....	55
Estado V-C.  Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 .....	56

Estado V-D.	Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 .....	57
Estado V-E.	Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Formación de la OIT en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 .....	58
6.	Anexo. Información adicional, que no fue objeto de la auditoría .....	111

# 1. Informe financiero sobre las cuentas de 2012

---

## Introducción

1. Los estados financieros consolidados se han preparado y se presentan al Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 23 y 28 del Reglamento Financiero de la OIT. También se presenta al Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento Financiero, el Informe del Auditor Externo sobre la comprobación de los estados financieros, junto con su dictamen al respecto. Los estados financieros consolidados correspondientes a 2012 se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
2. En los estados financieros se consolidan todas las operaciones realizadas bajo la autoridad directa del Director General, incluidas las relacionadas con el presupuesto ordinario, los fondos de reservas, las actividades financiadas con cargo a los fondos extrapresupuestarios, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) y el Centro de Turín (CIF), así como el Tribunal Administrativo de la OIT y la parte de los fondos destinados a financiar las actividades de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) relacionadas con los funcionarios en activo y los funcionarios jubilados de la OIT.
3. Este es el primer año en que los estados financieros se han elaborado plenamente en conformidad con las NICSP. La OIT ha ido aplicando estas normas de manera progresiva desde 2009. Los cambios importantes que se introdujeron en 2012 en las políticas contables y en los estados financieros para ponerlos en plena conformidad con las NICSP se refieren a la presentación de la información financiera por segmentos y a la contabilización del equipo y los activos intangibles.
4. Los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP proporcionan más informaciones sobre el activo y el pasivo reales, lo cual permite mejorar el control interno y la gestión de los recursos totales de la Organización. El hecho de proporcionar información adicional sobre los ingresos y los gastos permite sustentar mejor la toma de decisiones e incrementar la planificación estratégica.
5. Los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP se basan en una contabilidad de devengo completo, lo cual supone un cambio importante con respecto a la contabilidad basada en el principio de caja modificado de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS), que se utilizaban anteriormente. En la contabilidad de devengo las transacciones y los hechos económicos se contabilizan a medida que se producen. Con arreglo a las NICSP, los ingresos por contribuciones voluntarias para las actividades de cooperación técnica se registran en el momento en que la OIT presta los servicios especificados en el acuerdo concertado con el donante, y

no en el momento de la fecha de recepción de los fondos. Los gastos se inscriben una vez que se ha prestado el servicio o que se han recibido los bienes y no en el momento en que se abona el pago. El valor de las prestaciones que se han de pagar al personal en el futuro como las vacaciones acumuladas, los subsidios de repatriación y viaje y los gastos relacionados con el Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI) se contabilizan actualmente en los estados financieros del período en que el personal de la OIT devenga esas prestaciones y no cuando se efectúa el pago, como ocurría con las UNSAS.

6. De conformidad con las enmiendas al Reglamento Financiero aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su reunión de 2009, los estados financieros consolidados de 2012 corresponden a un ejercicio anual. Si bien la OIT ha adoptado un sistema anual de presentación de informes financieros según lo estipulado en el artículo 23 del Reglamento Financiero, el ejercicio económico (presupuestario) sigue comprendiendo un bienio (Reglamento Financiero, artículo 1). Por esta razón, a efectos de establecer una comparación entre los importes realizados y los importes presupuestados, en los estados V-A a V-D, las sumas del presupuesto anual correspondientes a 2012 representan la mitad del Programa y Presupuesto bienal. La aplicación de las NICSP no ha tenido repercusiones en la preparación del presupuesto, que se ha seguido presentando sobre la base del principio de caja modificado. En vista de que el presupuesto y los estados financieros no se formulan sobre la misma base, en la nota 22 de los estados financieros se han conciliado el presupuesto y la NICSP - Estado de rendimiento financiero.

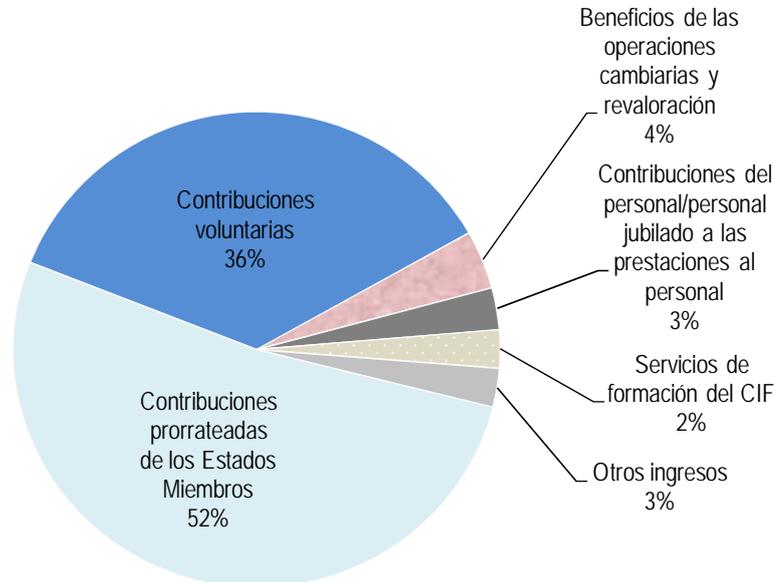
## Resultados financieros en 2012

7. La situación financiera de la OIT siguió siendo positiva en 2012 según los resultados económicos siguientes:

### Principales informaciones financieras de 2012 (en millones de dólares EE.UU.)

	2012	2011
Ingresos totales	735,2	753,5
Gastos totales	689,0	758,2
Superávit/(déficit)	46,2	(4,7)
Activos netos	17,8	73,6

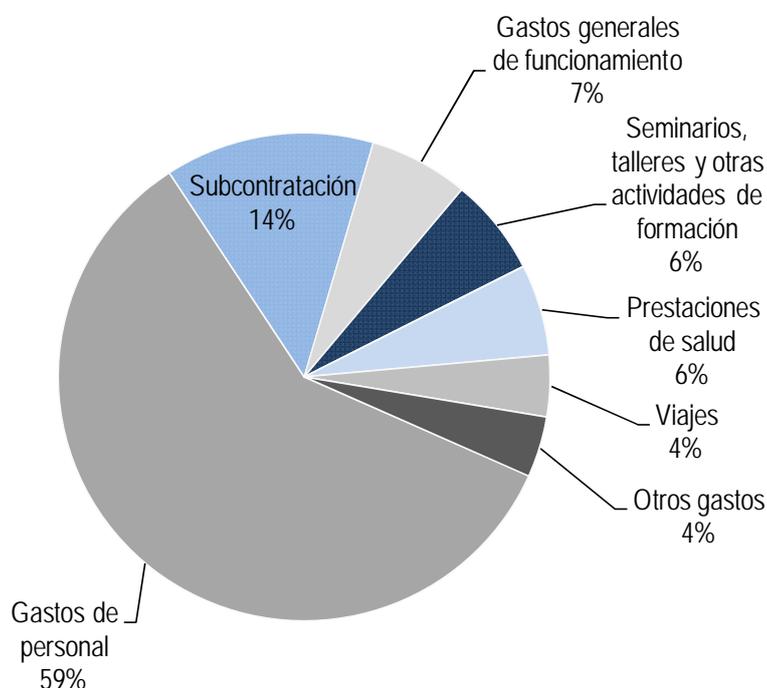
8. **Ingresos totales:** en 2012, los ingresos totalizaron 735,2 millones de dólares de los Estados Unidos (753,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011), desglosados de la manera siguiente:



9. Las dos principales fuentes de ingresos fueron las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros, que se elevaron a 382,9 millones de dólares de los Estados Unidos y las contribuciones voluntarias por un monto 263,7 millones de dólares de los Estados Unidos. En conjunto, representan el 88 por ciento de las fuentes de ingresos de la OIT. La disminución de los ingresos totales fue de 18,3 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir de un 2,4 por ciento, en comparación con 2011 y su evolución dependió principalmente de los factores siguientes:

- una disminución de las contribuciones prorrateadas de 25,9 millones de dólares de los Estados Unidos debido a la depreciación del valor del dólar de los Estados Unidos;
- una disminución de los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias y de los servicios de formación del CIF de 13,1 millones de dólares de los Estados Unidos;
- un aumento de los beneficios de las operaciones cambiarias de 16,5 millones de dólares de los Estados Unidos, que se debe principalmente a los beneficios obtenidos con la compra mensual de dólares de los Estados Unidos mediante acuerdos de compra a plazo de dólares de los Estados Unidos, y
- un aumento de los ingresos derivados de las ventas y regalías, y las ganancias de las inversiones por un monto de 4,3 millones de dólares de los Estados Unidos.

10. **Gastos totales:** en 2012, los gastos totales totalizaron 689 millones de dólares de los Estados Unidos (758,2 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011) desglosados de la manera siguiente:

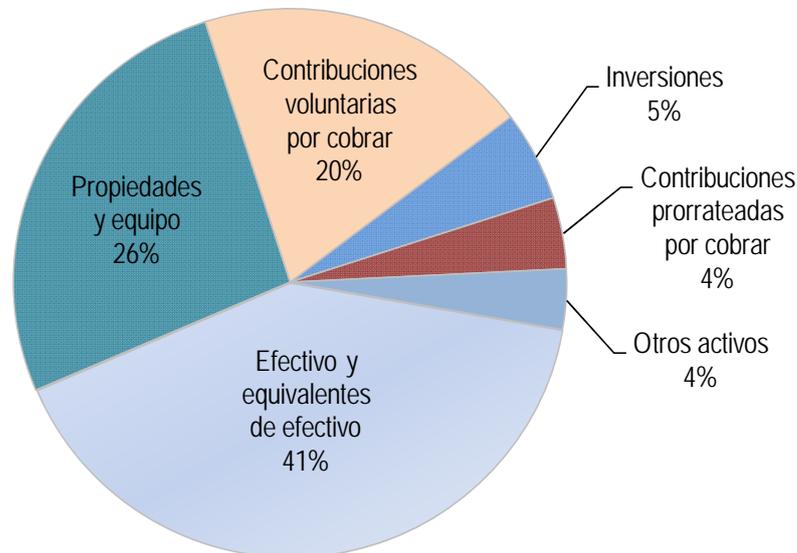


11. Las principales categorías de gastos son: los gastos de personal de 407,2 millones de dólares de los Estados Unidos; los gastos de subcontratación de 94,9 millones de dólares de los Estados Unidos; los gastos generales de funcionamiento de 45 millones de dólares de los Estados Unidos y los gastos correspondientes a los seminarios, talleres y otras actividades de formación de 44,5 millones de dólares de los Estados Unidos. Los gastos totales disminuyeron en 69,2 millones de dólares de los Estados Unidos o un 9,1 por ciento en comparación con 2011 debido principalmente a los factores siguientes:

- históricamente, en la OIT los gastos del primer año del bienio han sido siempre más bajos;
- una reducción de las actividades con cargo a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) de 10,3 millones de dólares de los Estados Unidos y de los gastos del CIF de 10,7 millones de dólares de los Estados Unidos.

12. **Resultado operativo:** el superávit consolidado de los ingresos respecto de los gastos de 2012 calculado con arreglo a las NICSP fue de 46,2 millones de dólares de los Estados Unidos (en comparación con un déficit total de 4,7 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011) debido principalmente a que se registró un nivel más bajo de gastos con cargo al presupuesto ordinario.

13. **Activos:** al 31 de diciembre de 2012, los activos totalizaban 1 646,8 millones de dólares de los Estados Unidos (1 583,3 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2011), desglosados de la manera siguiente:



14. Los principales activos al 31 de diciembre de 2012 eran el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones, que alcanzaban un total de 759,1 millones de dólares de los Estados Unidos y constituían el 46,1 por ciento de los activos totales. De esta suma, 223,4 millones de dólares de los Estados Unidos, es decir el 29,4 por ciento, corresponde a fondos administrados por cuenta de los donantes para proyectos de cooperación técnica. Los activos restantes se componen principalmente de propiedades y equipos por un total de 435,9 millones de dólares de los Estados Unidos, contribuciones voluntarias por cobrar por un monto de 324,2 millones de dólares de los Estados Unidos, y un importe neto de contribuciones prorrateadas por cobrar de 69,1 millones de dólares de los Estados Unidos.

15. **Efectivo, equivalente de efectivo e inversiones:** el efectivo, el equivalente de efectivo (que se compone de depósitos) y las inversiones totalizaban 759,1 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012, lo cual representa un aumento de 127,1 millones de dólares de los Estados Unidos en comparación con el saldo registrado a finales de 2011.

16. El efectivo y el equivalente de efectivo aumentaron de 548,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011 a 671,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012. El aumento de 123,2 millones de dólares de los Estados Unidos se debió principalmente:

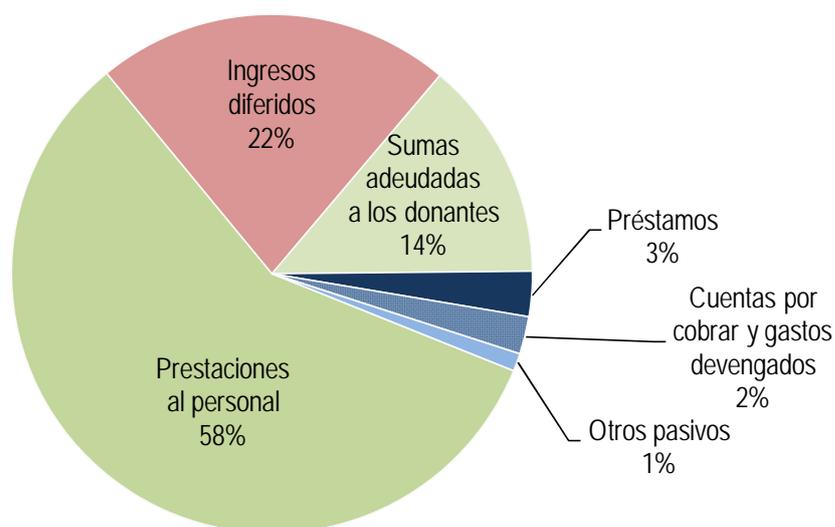
- al cobro de contribuciones atrasadas de Estados Miembros, que permitió reducir el importe neto de cuentas por cobrar en 52,6 millones de dólares de los Estados Unidos;
- un nivel de gastos con cargo al presupuesto ordinario inferior en 38,6 millones de dólares de los Estados Unidos, que corresponde a la evolución normal durante un primer año de bienio, y

- un nivel más alto de fondos administrados por cuenta de donantes de los proyectos de cooperación técnica de 13 millones de dólares de los Estados Unidos.

17. Las inversiones, al valor de mercado, aumentaron de 83,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011 a 87,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012. Estas inversiones incluyen una cartera de ingresos fijos administrada por cuenta de la CAPS, una cartera de ingresos fijos y de valores administrada por cuenta del IIEL y del Fondo de los Premio Nobel y una cartera de la OIT de fondos monetarios de mercado a corto plazo.

18. Los ingresos totales generados por las inversiones, incluidos los intereses de los depósitos a plazo y de las cuentas corrientes, ascendieron a 6,9 millones de dólares de los Estados Unidos (4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011). El aumento de los ingresos obedeció a un aumento del efectivo y del equivalente de efectivo durante todo el año 2012, a la prolongación del plazo de los depósitos que se había reducido anteriormente a consecuencia de la crisis financiera, y a la negociación de mejores tasas de intereses de varias cuentas de inversión.

19. **Pasivos:** al 31 de diciembre de 2012, el pasivo totalizaba 1 629 millones de dólares de los Estados Unidos (1 509,7 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2011) desglosado de la manera siguiente:



20. Los pasivos más importantes son las prestaciones al personal devengadas por los miembros del personal y el personal jubilado, pero que no se han pagado en la fecha de cierre del período examinado; principalmente el pasivo correspondiente al Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI). Este pasivo total de 944,4 millones de dólares de los Estados Unidos representa 58 por ciento del pasivo total de la OIT y es objeto de una explicación en la nota 15 de los estados financieros. Los ingresos diferidos representan 22 por ciento del pasivo y se componen principalmente de ingresos por contribuciones voluntarias diferidas por un monto de 311,4 millones de dólares de los Estados Unidos que representan las sumas pendientes de cobro en espera de que se alcancen los resultados exigidos en los acuerdos suscritos entre la Organización y los donantes, y de las contribuciones prorrateadas recibidas por adelantado de 38,1 millones de dólares de los Estados Unidos. Los pasivos restantes se componen de fondos

administrados por cuenta de donantes para proyectos de cooperación técnica de 223,4 millones de dólares de los Estados Unidos, del saldo del préstamo en francos suizos adeudado a la Fundación Suiza de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) de 45,8 millones de dólares de los Estados Unidos, de cuentas por cobrar y gastos devengados de 38,2 millones de dólares de los Estados Unidos y de otros pasivos.

21. **Activos netos:** el movimiento de los activos netos durante el año refleja una disminución, dado que pasó de 73,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011 a 17,8 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012, y se desglosa de la manera siguiente:

#### Movimiento de los activos netos (en millones de dólares EE.UU.)

Activos netos al 31 de diciembre de 2011	73,6
Variación del pasivo relacionado con el seguro de salud posterior al cese en el servicio	-99,2
Superávit operativo de 2012	46,2
Revaluación del edificio	10,4
Valor del contrato de compra a plazo	-14,9
Otros movimientos	1,7
<b>Activos netos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>17,8</b>

22. En el anexo de los estados financieros se presenta un desglose detallado de los activos netos por fondo.

## Presupuesto ordinario

23. En su 100.<sup>a</sup> reunión (junio de 2011), la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó para el ejercicio económico 2012-2013 un presupuesto de gastos por un valor de 861 620 000 dólares de los Estados Unidos y un presupuesto de ingresos por el mismo importe, el cual, al tipo de cambio presupuestario de 0,84 francos suizos por dólar de los Estados Unidos para ese ejercicio, ascendió a 723 760 800 francos suizos por concepto de las contribuciones totales prorrateadas.

24. El presupuesto ordinario se sigue preparando mediante un procedimiento modificado de contabilidad de caja, con arreglo a las disposiciones del Reglamento Financiero. Los resultados presupuestarios globales correspondientes a los 12 primeros meses del ejercicio 2012-2013, se resumen en el estado V-A, mientras que los detalles relativos a las contribuciones pagadas por los Estados Miembros se recogen en la nota 28 de los estados financieros. En la nota 22 se explican las diferencias entre los resultados netos obtenidos con las NICSP (devengo total) y los resultados obtenidos con arreglo al Reglamento Financiero.

25. Valorado en dólares de los Estados Unidos con arreglo al tipo de cambio presupuestario y de acuerdo con el método modificado de contabilidad de caja, el total de los ingresos presupuestarios en 2012 se elevó a 430 810 000 dólares de los Estados Unidos. Los gastos con cargo al presupuesto ordinario durante 2012 se elevaron a 388 977 373 dólares de los Estados Unidos, lo cual arrojó un superávit neto de 41 832 627 dólares de los Estados Unidos. Si se reevalúa al tipo de cambio efectivo al cierre del ejercicio económico (0,911 francos suizos por dólar de los Estados Unidos), el excedente de los ingresos con respecto a los gastos asciende a 38 572 345 dólares de los

Estados Unidos. Estos importes corresponden a los resultados del primer año del bienio. El superávit se debe principalmente al hecho de que históricamente durante el primer año del bienio, la OIT siempre ha gastado menos de la mitad del presupuesto bienal.

26. Habida cuenta de que la OIT no prepara presupuestos anuales, a efectos de cumplir los requisitos de las NICSP, en el estado V-A se ha establecido una comparación presupuestaria que toma en consideración la mitad del presupuesto bienal aprobado. Los resultados de 2012 no constituyen un superávit en el sentido definido en el artículo 18 del Reglamento Financiero; la existencia de un superávit sólo se determinará al final del ejercicio económico, el 31 de diciembre de 2013.

27. De conformidad con el artículo 18, párrafo 1, del Reglamento Financiero, en el cálculo del superávit del presupuesto ordinario se ha de incluir una provisión para cubrir las demoras en el pago de contribuciones, por un monto equivalente al 100 por ciento del valor de las contribuciones pendientes de pago, en este caso, al 31 de diciembre de 2012. Dado que el total de las contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 78 789 724 francos suizos en comparación con las contribuciones totales adeudadas al 31 de diciembre de 2011, de 132 434 904 francos suizos, la provisión necesaria al 31 de diciembre de 2012 era inferior en 53 645 180 francos suizos a la provisión necesaria al 31 de diciembre de 2011. El ajuste neto de los ingresos y los gastos arrojó, por lo tanto, un crédito de 58 886 037 dólares de los Estados Unidos (53 645 180 francos suizos al tipo de cambio vigente el 31 de diciembre de 2012).

28. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1, *a)* del Reglamento Financiero, se retiraron sumas del Fondo de Operaciones para financiar gastos presupuestarios en espera del pago de las contribuciones debido al déficit registrado a finales de 2010-2011. Este déficit se financió con el saldo de 35 000 000 francos suizos del Fondo de Operaciones y con préstamos internos para compensar el déficit de 14 763 441 francos suizos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2, *a)* del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2012, que se elevan a 49 763 441 francos suizos (54 625 073 dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio vigente el 31 de diciembre de 2012), se utilizaron para reembolsar las sumas retiradas del Fondo de Operaciones o tomadas como préstamos internos.

## **Fondos administrados por la OIT no incluidos en el Fondo General**

29. El importe del activo neto de los fondos administrados por la OIT no incluidos en el Fondo General era de 32,2 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012. Se trata de fondos pertenecientes a entidades que forman parte integrante de la OIT, como el IIEL, el CINTERFOR, el CIS, el CIF y el Tribunal Administrativo de la OIT. El resultado presupuestario global de los fondos, cuyos presupuestos para 2012 se resume en los estados V-B a V-D. La información sobre el resultado presupuestario global del CIF, cuyo presupuesto anual es aprobado por el Consejo del Centro, se resume en el estado V-E en euros (moneda funcional del CIF) y en dólares. La información sobre los activos netos de cada fondo se muestra en el anexo de los estados financieros. A continuación se reseñan las diferencias importantes entre los presupuestos adoptados y los gastos reales de cada una de estas entidades, para las que el Consejo de Administración o el Consejo del Centro adoptaron presupuestos separados:

- IIEL – En 2012 sus ingresos ascendieron a 3 668 000 dólares de los Estados Unidos y sus gastos, a 3 434 000 dólares de los Estados Unidos. El superávit neto fue de 234 000 dólares de los Estados Unidos en 2012, lo cual representa una

mejora importante con respecto al déficit de 625 000 dólares de los Estados Unidos que se había previsto en el presupuesto adoptado debido principalmente a que los gastos de personal fueron inferiores a lo previsto.

- CINTERFOR – En 2012, los ingresos de 1 570 000 dólares de los Estados Unidos fueron inferiores en 8 000 dólares de los Estados Unidos a la suma presupuestada, debido principalmente a que los ingresos de las ventas de las publicaciones, de los servicios prestados y de otros ingresos varios fueron inferiores a lo previsto. El gasto total fue de 1 636 000 dólares de los Estados Unidos, es decir, 20 000 dólares de los Estados Unidos menos que la suma prevista, lo cual representó en 2012 un déficit neto de 66 000 dólares de los Estados Unidos, que fue financiado con cargo al saldo acumulado del Centro.
- CIS – Sus ingresos de 1 709 000 dólares de los Estados Unidos y sus gastos de 1 843 000 dólares de los Estados Unidos en 2012 arrojaron un déficit neto de 134 000 dólares de los Estados Unidos, que se financió con saldos acumulados. Las contribuciones en especie financiadas con cargo al presupuesto ordinario, que ascendieron a 1 631 000 dólares de los Estados Unidos, fueron inferiores en 298 000 dólares de los Estados Unidos al importe presupuestado debido a los ahorros efectuados en el nivel de gastos asignado en el presupuesto ordinario para la contratación del personal de apoyo al Centro. Los gastos extrapresupuestarios reales fueron inferiores en 163 000 dólares de los Estados Unidos a los gastos presupuestados.
- CIF – Sus ingresos para 2012 ascendieron a 35,6 millones de euros (45,7 millones de dólares de los Estados Unidos) y fueron mucho más bajos que la estimación presupuestada debido a que los ingresos procedentes de las actividades de formación y de la venta de publicaciones fueron inferiores a lo previsto. Los gastos totales ascendieron a 34,3 millones de euros (44,1 millones de dólares de los Estados Unidos), 5,9 millones de euros (7,6 millones de dólares de los Estados Unidos) menos que la suma presupuestada, lo cual arrojó un superávit de 1 millón de euros (1,3 millones de dólares de los Estados Unidos) una vez que se ajustó el superávit presupuestario por cambios en las provisiones que tienen en cuenta las deudas de cobro dudoso y las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio de 0,3 millones de euros (0,4 millones de dólares de los Estados Unidos). El superávit neto resultante de 975 000 euros contrasta favorablemente con el superávit presupuestario previsto de 35 000 euros (44 000 dólares de los Estados Unidos).

## Fondos extrapresupuestarios

30. En 2012, el gasto total en actividades de cooperación técnica con cargo a recursos extrapresupuestarios se elevó a 240,6 millones de dólares de los Estados Unidos; de este total, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) financió 3,8 millones de dólares de los Estados Unidos y otros donantes financiaron 236,8 millones de dólares de los Estados Unidos. En 2012, los ingresos procedentes de la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario se elevaron a un total de 13,9 millones de dólares de los Estados Unidos y los gastos a 12,4 millones de dólares de los Estados Unidos.

## Pagos graciabes

31. Durante 2012, se efectuaron pagos graciabes por un importe de 2 613 dólares de los Estados Unidos (en 2011, el importe total de los pagos graciabes fue de 1 981 dólares de los Estados Unidos).



## **2. Informe del Auditor Externo al Consejo de Administración**

---

### **Sobre la auditoría de los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo y otros asuntos**

para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012



Auditor General of Canada  
Vérificateur général du Canada

Al Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo

El 26 de marzo de 2007, en su 298ª reunión, el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) designó al Auditor General de Canadá como Auditor Externo de la OIT por un período de cuatro años. El 25 de marzo de 2011, en su 310ª reunión, el Consejo de Administración amplió nuestro mandato a los ejercicios económicos 73º y 74º que concluyen el 31 de diciembre de 2015.

Esta es la cuarta auditoría de los estados financieros de la OIT realizada por el Auditor General de Canadá. En el informe adjunto hemos vertido los resultados de la auditoría, junto con observaciones relativas a la comprobación de los estados financieros consolidados de 2012. También contiene observaciones y recomendaciones en tres áreas que fueron objeto de una auditoría de rendimiento en 2012: gobernanza de las tecnologías de la información, estrategia de financiación del seguro de salud ulterior al cese en el servicio de la OIT y gobernanza del proyecto de renovación del edificio de la sede. Con sumo agrado explicaremos en detalle cualquiera de estos puntos durante la próxima reunión del Consejo de Administración prevista para junio de 2013.

Deseamos agradecer al Director General, al Director General Adjunto, al Tesorero y Contralor de Finanzas y a su personal respectivo por la cooperación y ayuda que nos brindaron a lo largo de la auditoría. Asimismo, deseamos agradecer al Consejo de Administración y a la Conferencia de la OIT por el apoyo y el interés que han manifestado por la labor de nuestra Oficina.

Atentamente,

Michael Ferguson, FCA  
Auditor General de Canadá  
Auditor Externo

Ottawa, Canadá  
30 de abril de 2013

## Resumen

Hemos emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo para los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Este es el primer año que la Organización Internacional del Trabajo presenta sus estados financieros consolidados con arreglo a estas normas.

Llegamos a la conclusión de que en éstos se presenta razonablemente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera consolidada de la OIT al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como su rendimiento financiero consolidado, su flujo de efectivo consolidado y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados para los períodos que culminaron en esas fechas, de conformidad con las NICSP que se describen en la nota 2 de los estados financieros consolidados. También llegamos a la conclusión de que estas políticas contables se aplicaron de forma coherente con las del ejercicio precedente, con excepción de los cambios que se explican en la nota 3. Asimismo, declaramos que, en nuestra opinión, las transacciones de la Organización Internacional del Trabajo y de su entidad subsidiaria, el Centro Internacional de Formación (CIF), de las que hemos tenido conocimiento en el marco de mi auditoría de los estados financieros consolidados, estaban conformes en todos sus aspectos importantes con el Reglamento Financiero y con los documentos habilitantes de la Organización Internacional del Trabajo y del Centro Internacional de Formación.

Hemos examinado las evaluaciones realizadas por la OIT de las cinco últimas normas durante su adopción gradual de las NICSP. De esas normas, dos han tenido repercusiones en los estados financieros consolidados. Terminamos nuestro examen de la evaluación que realizó la OIT de la NICSP 17 (Propiedades, Planta y Equipo) iniciada en 2011 y de la aplicación de la NICSP 18 (Información Financiera por Segmentos). En ambos casos estamos de acuerdo con los cambios propuestos por la Dirección. Advertimos que, de cara al futuro, es fundamental que todas las divisiones administrativas sigan participando en la reorganización de los procesos operativos y en su repercusión en las políticas contables en el futuro, ya que las normas siguen evolucionando.

Continuamos verificando los controles de la nómina y el trabajo realizado en relación con los recursos humanos y los controles generales de las tecnologías de la información de la OIT. Encontramos ciertas deficiencias de control en la separación de funciones y en el acceso de los usuarios en los controles de la nómina. Constatamos que se han realizado avances con respecto a las deficiencias de control encontradas en el pasado, tanto en los controles generales de las tecnologías de la información como en los controles de los recursos humanos. Alentamos a la Dirección a mantener sus esfuerzos en este campo y, por nuestra parte, seguiremos vigilando los avances.

Ahora que la OIT ha adoptado plenamente las NICSP, es importante que la organización saque conclusiones de las lecciones retenidas de esta experiencia. Las NICSP constituyen un marco para elaborar informes financieros que está en constante evolución y nuevas normas son emitidas con

regularidad. La Dirección de la OIT debería identificar las áreas en las cuales aún se necesitan mejoras y la experiencia que ha adquirido con este proyecto a fin de que las dificultades encontradas no se repitan en el futuro. Esto ayudaría a la OIT en la aplicación de nuevas normas a partir de 2013.

La adopción de un nuevo marco para la elaboración de informes financieros generó una cantidad importante de información nueva que se recoge en los estados financieros consolidados. La OIT debería ahora evaluar la manera en que su Dirección podría utilizar la información financiera y no financiera disponible a raíz de la aplicación de las NICSP para el desempeño de sus responsabilidades.

Además de la auditoría financiera, examinamos el área del seguro de salud ulterior al cese en el servicio (ASHI, por su sigla en inglés), más concretamente las repercusiones para la OIT de su financiación a largo plazo. Estudiamos si la OIT disponía de una estrategia de financiación a largo plazo para hacer frente al pasivo del ASHI que tuviera en cuenta las restricciones presupuestarias actuales. Indicamos que la OIT debería evaluar opciones para financiar el pasivo de su ASHI a largo plazo.

En 2012 examinamos también el proyecto de renovación del edificio de la sede, especialmente en lo relativo a la gobernanza. Nuestro trabajo se concentró en determinar si la OIT disponía de un marco de gobernanza acertado para todo el proyecto de renovación. A nuestro entender, la OIT cuenta con un marco de gobernanza, pero requiere ciertas mejoras. Se debería completar la estructura de gobernanza del proyecto, aclarar más las funciones y responsabilidades de cada cual y mejorar la rendición de cuentas.

Examinamos también las tecnologías de la información, particularmente su gobernanza. Hemos verificado a un alto nivel si la estructura actual de gobernanza de las tecnologías de la información, el proceso de adquisición y las normas de desarrollo se hicieron efectivas e implementaron de una manera eficiente y eficaz. Vimos que, en la actual estructura de gobernanza descentralizada de las tecnologías de la información, varios departamentos ofrecen servicios duplicados. Algunas partes del proceso de adquisición se llevan a cabo de manera independiente, lo cual en determinadas circunstancias no es la opción más eficiente.

Dimos seguimiento a las recomendaciones que formulamos en 2011 y en ejercicios anteriores para los elementos siguientes: controles en los recursos humanos; controles generales de las tecnologías de la información (Oracle Enterprise Business Suite, o IRIS); aplicación de las NICSP; próximas etapas en relación con las NICSP; planificación de la sucesión de los recursos humanos; capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos; prácticas de medición del rendimiento y de presentación de informes; y auditoría interna. Observamos que la Dirección ha hecho avances con respecto a algunas de esas recomendaciones y la alentamos a continuar sus esfuerzos

## Descripción general de la auditoría de 2012

### Nuestro mandato

1. La Oficina del Auditor General de Canadá (en lo sucesivo, OAG) es una oficina de auditoría independiente, líder mundial en la prestación de servicios de auditoría legislativa y medioambiental. Su razón de ser es fomentar la buena gestión financiera y medioambiental y el desarrollo sostenible.
2. La OAG tiene una amplia presencia en las actividades de la profesión de auditoría y contabilidad, tanto en Canadá como en el ámbito internacional. En Canadá, la OAG participa en varias organizaciones profesionales, en particular en el Instituto Canadiense de Contadores Públicos (*Canadian Institute of Chartered Accountants*), entidad encargada de establecer las normas en materia de contabilidad y protección del interés público. En el ámbito internacional, la OAG tiene más de 50 años de experiencia de colaboración con interlocutores internacionales en materia de perfeccionamiento de normas profesionales, desarrollo de capacidades, intercambio de conocimientos y realización de auditorías de instituciones internacionales.
3. El Auditor General de Canadá fue designado auditor externo de la OIT para el período contable que comenzó el 1° de enero de 2008. En el capítulo IX y en el Anexo del Reglamento Financiero de la OIT se describe el mandato correspondiente a las funciones de auditoría externa. De conformidad con las disposiciones pertinentes, el Auditor Externo debe informar al Consejo de Administración sobre la comprobación de los estados financieros de la OIT y sobre otras cuestiones que deberían ser remitidas a su atención.

### Ámbito de aplicación y objetivos

4. Una auditoría es un examen independiente de los documentos acreditativos de los montos y de los datos que figuran en los estados financieros. El auditor también evalúa si la OIT ha actuado de conformidad con los principales instrumentos e instrucciones de los órganos competentes y determina si, a su juicio, conviene remitir a la atención del Consejo de Administración cualquier otra cuestión de la que haya tenido conocimiento en el transcurso de su examen.
5. El objetivo de la auditoría consistió en emitir una opinión independiente sobre los siguientes puntos:
  - si, según las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), los estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera en todos sus aspectos sustantivos;
  - si las políticas contables señaladas en la nota 2 de los estados financieros consolidados se han aplicado de manera congruente con la manera aplicada en el ejercicio económico precedente; y

- si las transacciones que se remitieron a nuestra atención o que verificamos en el transcurso de la auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustantivos, de conformidad con el Reglamento Financiero y la base legislativa.
6. El informe del auditor aborda cada uno de estos objetivos de la auditoría. Emitimos una opinión sobre los estados financieros consolidados de la OIT al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 debido a que los estados financieros de 2011 habían sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (NCSNU) y posteriormente modificados para que cumplieran con las NICSP. Efectuamos la auditoría para comprobar que las cifras comparativas de 2011 hayan sido presentadas de conformidad con las NICSP.

## Procedimiento de comprobación y responsabilidades del auditor

7. Nuestra comprobación de los estados financieros se llevó a cabo en consonancia con las Normas Internacionales de Auditoría. Según dichas Normas, la auditoría debe planificarse y realizarse de forma que permita obtener un grado de seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están exentos de inexactitudes significativas. Una auditoría incluye el examen, mediante muestreo, de los comprobantes y otros documentos justificativos de los montos y demás datos presentados en los estados financieros consolidados. Asimismo, comprende una evaluación tanto de los principios contables aplicados y de las principales estimaciones hechas por la Dirección como de la presentación general de los estados financieros consolidados.
8. En la etapa de planificación de la auditoría adquirimos un sólido conocimiento sobre la OIT y su CIF; el entorno de sus actividades; los riesgos que afrontan; la forma en que ambas entidades gestionan esos riesgos; y sobre sus dispositivos de control en general. Esta comprensión reposa principalmente en la información que se nos facilitó en el transcurso de entrevistas con directivos de alto nivel y en los conocimientos que nos aportó la labor de comprobación de la OIT y del CIF y de su entorno, incluyendo sus controles internos. Adquirimos esa información para planificar nuestra auditoría y también para determinar la naturaleza, el calendario y el alcance de los procedimientos de comprobación que se aplicaron.
9. La responsabilidad del auditor consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados basándose en la comprobación de las cuentas. Una auditoría se lleva a cabo con el fin de obtener una certeza razonable, aunque no absoluta, de que los estados financieros consolidados no contengan inexactitudes significativas, incluyendo las causadas por fraudes o errores.
10. Preparamos un informe detallado – en el cual resumimos los riesgos funcionales identificados y señalamos otras áreas de auditoría que implican riesgos, así como los procedimientos que hemos previsto para contrarrestar cada uno de estos riesgos – que fue examinado conjuntamente con la Dirección de la OIT y con el Comité Consultivo de Supervisión Independiente (CCSI). Definimos los principales riesgos que podrían influir en la preparación de una presentación razonable de los resultados de las operaciones consolidadas de la OIT y también los riesgos que podrían incidir de diversas formas en los estados financieros consolidados. Para establecer nuestro riesgo de auditoría, revisamos el registro de riesgos de la OIT incluido en el programa y presupuesto propuestos para 2012-2013, al igual que el registro de riesgos del auditor interno. Sobre

la base de nuestra comprensión de la OIT y de su CIF y de sus actividades, nos concentramos en las áreas con mayor riesgo de errores sustantivos o de incumplimiento de los principales instrumentos e instrucciones de los órganos competentes.

11. El plan de auditoría fue presentado a la Dirección de la OIT y al Comité Consultivo de Supervisión Independiente en una reunión celebrada en septiembre de 2012, con el fin de comprobar que habíamos circunscrito las áreas de más importancia y que nuestra percepción del actual entorno operativo consolidado de la OIT era exhaustiva. El plan de la auditoría también establecía tres ámbitos en los que íbamos a realizar un trabajo de comprobación del desempeño: gobernanza de las tecnologías de la información; seguro de salud ulterior al cese en el servicio de la OIT y fondo conexo; y gobernanza del proyecto de remodelación del edificio de la sede. En su informe al Consejo de Administración de marzo de 2013, el Comité Consultivo de Supervisión Independiente informó que estaba satisfecho con la cobertura del plan de auditoría externa para 2012.

## Resultados de la auditoría

12. Emitimos una opinión sin reservas sobre los estados financieros consolidados de la OIT correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011. Llegamos a la conclusión de que los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la OIT y de su entidad subsidiaria, el CIF, al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, así como su desempeño financiero consolidado, sus flujos de efectivo consolidados y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados para los años que culminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) mencionadas en la nota 2 de los estados financieros consolidados.
13. De conformidad con el Reglamento Financiero de la OIT, llegamos a la conclusión de que las políticas contables se aplicaron de manera congruente con el ejercicio anterior, con excepción de los cambios que se explican en la nota 3 de los estados financieros consolidados.
14. También llegamos a la conclusión de que las transacciones de la OIT y de su entidad subsidiaria, el CIF, de las cuales tuvimos conocimiento o que comprobamos en el transcurso de nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se efectuaron, en todos sus aspectos significativos, en consonancia con el Reglamento Financiero y con los documentos habilitantes de la OIT y del CIF.
15. Es nuestro deber dar cuenta de cualquier desacuerdo con la Dirección respecto a la auditoría, la contabilidad o la revelación de cuestiones que podrían, individualmente o en conjunto, afectar de manera significativa los estados financieros consolidados o nuestro informe de auditoría independiente. También tenemos la obligación de informar si algún eventual desacuerdo ha sido resuelto de manera satisfactoria. Nos complace informar que no hay ninguna cuestión pendiente de ser resuelta.
16. Asimismo, es nuestro deber informar sobre cualquier fraude u otros actos ilícitos en los que hayan intervenido directivos de alto nivel, al igual que sobre fraudes y actos ilícitos (cometidos por directivos de alto nivel o por otros miembros del personal) que hayan redundado en la introducción de inexactitudes significativas en los estados financieros consolidados. Hacemos hincapié en que es responsabilidad de la Dirección establecer un entorno de control e implantar políticas y procedimientos que contribuyan a asegurar la

conducción ordenada y eficaz de las actividades de la OIT. Informamos que nuestros procedimientos de auditoría no identificaron ninguna cuestión relacionada con fraudes o errores que debería ser remitida a la atención de la Dirección o del Consejo de Administración.

17. La elaboración de los estados financieros requiere la utilización de estimaciones contables. Algunas de esas estimaciones son especialmente delicadas debido a su repercusión sobre los estados financieros consolidados y a la posibilidad de que la evolución financiera futura pueda diferir considerablemente de las expectativas de la Dirección. Entre las estimaciones más relevantes se incluyen las que se refieren al pasivo por prestaciones al personal, como el seguro de salud ulterior al cese en el servicio de la OIT, a la proporción de las inversiones de la Caja del Seguro de Salud del Personal efectuadas por cuenta de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), al valor justo del suelo y de los edificios, al valor justo de las inversiones, a las provisiones para créditos dudosos relativos a cuentas por cobrar y a la vida útil de sus propiedades y equipos. Para determinar el grado de justificación de esas estimaciones, revisamos las notas de trabajo correspondientes y otros documentos contables, efectuamos nuevos cálculos, hicimos consultas a expertos y llevamos a cabo otras verificaciones y procedimientos que consideramos necesarios teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso. Nos basamos en la labor realizada por el experto de la Dirección para determinar el valor justo del suelo y de los edificios; y en la labor realizada por el actuario para determinar el pasivo por prestaciones del seguro de salud ulterior al cese en el servicio de la OIT. Al respecto, concluimos que aceptamos los criterios de la Dirección, que a nuestro juicio son congruentes con las pruebas contables presentadas.
18. La OIT ha incluido en el Estado V-A de los estados financieros la comparación entre el presupuesto ordinario y los ingresos y gastos conexos realizados para el primer año del bienio 2012-2013. Estamos satisfechos con los montos y los datos consignados en ese estado financiero.

## Culminación de la auditoría

19. Ésta ha sido la cuarta auditoría de los estados financieros de la OIT efectuada por la OAG de Canadá. En 2012, actualizamos nuestra descripción del marco de presentación de la información financiera de la OIT y de su entorno general de control. Estamos reconocidos por el tiempo que nos dedicó la OIT y manifestamos nuestro agradecimiento al Director General, al Director General Adjunto, al Tesorero y Contralor de Finanzas y a su personal por su excelente cooperación a lo largo de toda la auditoría.

## Informe detallado sobre los resultados de la auditoría

20. Conforme a lo prescrito en las Normas Internacionales de Auditoría y en el Reglamento Financiero de la OIT, informamos oportunamente a los responsables de la gobernanza de la organización cuyos estados financieros son objeto de verificación. En particular, señalamos los cambios significativos que se han introducido en las políticas contables, las estimaciones contables y los datos proporcionados en los estados financieros, así como otros asuntos que, a juicio del auditor, son importantes para la supervisión del proceso de presentación de informes financieros. Hemos preparado un informe detallado

para el Director General y también hemos examinado ese informe con el Comité Consultivo de Supervisión Independiente. A continuación presentamos las cuestiones relevantes encontradas durante nuestra auditoría y el tratamiento acordado a las mismas.

21. En el curso de la auditoría también se establecieron las oportunidades que hay para mejorar los controles financieros de la OIT y los controles de las tecnologías de la información. Estas oportunidades se han analizado con el Tesorero y Contralor financiero y con el Departamento de Tecnologías de la Información y su personal. Una carta con recomendaciones sobre asuntos de gestión, en la cual se resumirán esas observaciones, será enviada a la Dirección a mediados de año.

## Plena adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en 2012

22. Para 2012, la OIT está presentando sus estados financieros consolidados utilizando por primera vez un nuevo marco de presentación de información financiera, a saber las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). En el pasado, la OIT estuvo utilizando las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) mientras implementaba gradualmente ciertas normas NICSP específicas, lo cual estaba permitido por las normas UNSAS. Este año los estados financieros consolidados se elaboraron aplicando todas las normas NICSP pertinentes.
23. Para concluir la plena adopción de las normas en 2012, la Dirección de la OIT implementó las cinco normas NICSP que quedaban por implementar, dos de las cuales tuvieron incidencia significativa en los estados financieros consolidados.
24. El reconocimiento contable del equipo y de su correspondiente depreciación (NICSP 17 – Propiedades, Planta y Equipo) fue adoptada en 2012. Ello significa que el equipo de la OIT, excluyendo el equipo adquirido con fondos de cooperación técnica, ahora figura como un activo en el estado de la situación financiera. Anteriormente, la OIT incluía los costos de equipo en sus gastos. La OIT ha optado por aplicar las reglas de transición y, por esa razón, sólo se han capitalizado las nuevas adquisiciones efectuadas a partir de 2012. Lo anterior ha redundado en adiciones en equipo de \$US1,9 millones de dólares estadounidenses que han sido capitalizados. Además, la depreciación ahora se calcula para todas las propiedades y equipos depreciables. Este cambio se implantó retrospectivamente en 2012; el impacto fue de \$US2,6 millones de dólares estadounidenses en gastos de depreciación incluidos en los informes para 2011 y de \$US1,9 millones de dólares estadounidenses para 2012. Estamos satisfechos con el formato de presentación adoptado por la Dirección de la OIT y con la manera en que los ajustes y la información requeridos por esta norma NICSP han sido incluidos en las notas.
25. La OIT adoptó también este año la norma NICSP 18 (Información Financiera por Segmentos). La OIT identificó 4 segmentos que son actividades utilizadas en el programa y presupuesto bienales, a saber: órganos formuladores de políticas; objetivos estratégicos; servicios de gestión; y otros. La presentación de la información por segmentos se refleja tanto para 2012 como para 2011. Estamos satisfechos con los datos consignados y con la metodología aplicada por la OIT para derivar la información por segmentos, pues cumple con la norma. Estos cambios han sido debidamente explicados en la nota 3 de los estados financieros de la OIT.

26. La Dirección de la OIT preparó estados financieros consolidados proforma a fines de 2012, lo cual permitió que los auditores externos tuvieran tiempo de examinarlos y hacer comentarios. Alentamos a la OIT a continuar esta práctica.

## Entorno de control de las tecnologías de la información

27. Este año continuamos nuestro examen de los controles de aplicación de las tecnologías de la información (TI) en los procesos de la nómina. Asimismo, dimos seguimiento a las recomendaciones realizadas para subsanar las deficiencias de control interno detectadas en el pasado en los controles de aplicación de las TI para los recursos humanos y en los controles generales de TI para el conjunto de aplicaciones modulares Oracle Enterprise Business Suite (IRIS). Esta labor se realiza con el objetivo de tener en cuenta estos controles de TI como apoyo para los controles que vayamos a realizar durante auditorías financieras futuras.
28. En nuestro examen observamos deficiencias de control en la separación de las funciones relativas a los derechos de acceso para los controles de aplicación relacionada con la nómina en el área de pagos del departamento de servicios financieros. Además, notamos que ciertos empleados pueden, como usuarios, tener un acceso indebido a la aplicación relacionada con la nómina. Esto podría permitir que el personal actualice la información de los empleados sin contar con la respectiva aprobación de recursos humanos, lo cual podría causar errores en el pago de la nómina de los empleados.
29. Asimismo, dimos seguimiento a las recomendaciones que hicimos en nuestro informe de 2011 en materia de controles de pagos en el ámbito de los recursos humanos así como para los controles generales de las TI (véase el seguimiento en la página 37). Hemos evaluado el avance que ha logrado la Dirección en responder a nuestras recomendaciones y estamos satisfechos con las medidas que ha tomado hasta la fecha; reconocemos que los cambios que quedan por implementar requieren una cantidad significativa de esfuerzos por parte del personal de las TI y de recursos humanos.
30. Comunicamos estas observaciones con la intención de que se mejoren los controles internos; existen áreas de los procesos de gestión que podrían afectar la capacidad de la OIT de salvaguardar la integridad de los datos.
31. Mientras no se hayan subsanado completamente las deficiencias de control identificadas en nuestro trabajo de auditoría sobre las TI, la Dirección no podrá garantizar que esos controles funcionen como deben y, en consecuencia, no podremos atenernos a los controles de TI para realizar nuestra labor de auditoría.
32. Nuestro examen tuvo por objetivo comprender los controles internos y evaluarlos dentro de los procesos de gestión y de la configuración del sistema de IRIS para los efectos de la auditoría de los estados financieros de la OIT. Cabe señalar que nuestro examen no estaba dirigido a encontrar —y probablemente no encontraría— todas las deficiencias que podrían existir en dichos sistemas.

## Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: experiencia adquirida

33. En 2012, la OIT ha adoptado íntegramente las normas NICSP como marco de presentación de la información financiera. La experiencia acumulada a lo largo de los cuatro últimos años de aplicación progresiva de las NICSP será útil para la Dirección en lo sucesivo. Durante la fase de aplicación, la OIT constató en sus estados financieros consolidados un gran número de activos, pasivos, ingresos y gastos nuevos. En particular, los nuevos elementos financieros indicados a continuación ahora forman parte de los estados financieros:

- contribuciones prorrateadas y voluntarias por cobrar;
- inventarios;
- terrenos y edificios, según su valor razonable, así como equipos;
- contabilidad en valores devengados para ingresos, gastos y prestaciones al personal.

Además, ahora las notas de los estados financieros incluyen una gran cantidad de información financiera adicional.

34. Para lograr lo anterior, la OIT realizó una ardua labor para obtener la información que se necesita para satisfacer las exigencias de las NICSP. En ciertos casos, los sistemas existentes no proporcionaban dicha información y fue necesario elaborarla. Así sucedió con numerosas bases de datos utilizadas para respaldar diversas suposiciones utilizadas en la evaluación actuarial del seguro de salud ulterior al cese en el servicio de la OIT, así como en otras prestaciones del personal tales como vacaciones en el país de origen, subsidio de repatriación y balance de vacaciones anuales. La adopción de las NICSP también exigió crear bases de datos empleando información proveniente de varias fuentes con el fin de extraer la información necesaria para las contribuciones voluntarias reconocidas. Esto requirió mucho trabajo, especialmente porque parte de dicha información proviene de diversas oficinas regionales.

35. Conversaciones con la Dirección también revelaron que, durante este proceso, dichas oficinas aprendieron acerca de muchos aspectos nuevos relacionados con sus propios procesos y controles internos, así como con sus sistemas de información. La aplicación de las NICSP también tuvo otra ventaja para la OIT: sus departamentos y oficinas regionales comenzaron a comprender que son responsables de una parte de los procesos institucionales utilizados para elaborar los estados financieros. Por ejemplo, antes de que los inventarios se contabilizaran en los estados financieros, la sección de Publicaciones nunca había hecho un inventario y nunca había tenido que proveer anualmente ninguna información al Departamento de Servicios Financieros. Con la aplicación de las NICSP, los inventarios ahora son parte del proceso anual de preparación de la información financiera que se incluye en los estados financieros de la OIT. Otro ejemplo está relacionado con las contribuciones voluntarias a cargo del Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV), que ahora tiene que trabajar más estrechamente con el Departamento de Servicios Financieros (FINANCE) para proporcionar la información correspondiente a los acuerdos de sus donantes para que las contribuciones voluntarias por cobrar se puedan incluir en los estados financieros. La

preparación de los estados financieros ha dejado de ser competencia exclusiva del Departamento de Servicios Financieros.

36. Para que la OIT pueda entender todos los beneficios del nuevo marco de presentación de la información financiera que ahora se está empleando y de qué manera la información adicional reunida de varios departamentos puede servir para gestionar la organización, es importante identificar cuál fue la experiencia adquirida a raíz de la aplicación de las NICSP.
37. Saber qué funcionó bien y qué no funcionó tan bien será útil para evaluar como le fue a la OIT en comparación con lo esperado y destacará las áreas que podrían necesitar mayores esfuerzos. Este conocimiento también será útil cuando tenga que aplicar las normas que se vayan a publicar en el futuro o a la hora de implementar cambios a las normas existentes.
38. Una revisión de las experiencias adquiridas también puede resaltar problemas o limitaciones en la obtención de información proveniente de los diversos sistemas de información de la OIT. Este ejercicio puede brindar sugerencias para los trabajos futuros destinados a simplificar la manera de reunir la información. Por ejemplo, la contabilidad en valores devengados de contribuciones voluntarias actualmente requiere una gran cantidad de trabajo manual para reunir la información disponible en las bases de datos de TI.
39. Ahora que ya se han aplicado todas las secciones individuales de las NICSP, es importante que la OIT se detenga a reflexionar y extraiga las experiencias adquiridas del ejercicio. La OIT también tiene que evaluar si la información que proporciona a los usuarios – incluyendo al Consejo de Administración – en sus estados financieros consolidados, comunica, de forma global, los mensajes y la información financiera que el Consejo de Administración requiere para ejercer su función de gobernanza.
40. **Recomendación.** La OIT debería realizar un ejercicio para identificar las experiencias que fueron adquiridas a raíz de la aplicación de las NICSP, incluyendo un repaso de cómo le fue con la implementación. La OIT también debería identificar las ventajas para la organización, las áreas que todavía requieren mejoras, la manera en que la Dirección puede emplear la nueva información creada para los estados financieros a la hora de tomar decisiones y aprovechar la experiencia que se pueda extraer de este proyecto para asegurar que en el futuro se eviten las dificultades que se presentaron.

**Respuesta de la OIT.** Se toma nota de la recomendación. Estamos de acuerdo en que sería beneficiosa una revisión del proceso de aplicación de las NICSP y la misma se llevará a cabo antes de que concluya el ejercicio económico actual.

## Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: futuro desarrollo

41. Los profesionales de la contabilidad están revisando continuamente las NICSP. A raíz de ello, el marco de presentación de la información financiera está en continua evolución y la OIT debe examinar y evaluar las nuevas normas o las enmiendas a las normas existentes y luego adoptarlas en sus estados financieros consolidados. En breve se pondrá en marcha una evaluación de las nuevas normas que se aplicarán en 2013. Se prevé que tres de ellas tendrán repercusiones importantes en los estados financieros

consolidados, en relación con la presentación, el reconocimiento, la medición y la divulgación de instrumentos financieros.

42. Como auditor externo de la OIT, continuaremos supervisando la adopción de nuevas normas y modificaciones a las normas NICSP ya adoptadas y actuaremos con la necesaria diligencia para comunicar a la Dirección y al Consejo de Administración todas nuestras observaciones o inquietudes.
43. **Recomendación.** La OIT debería continuar preparándose para las nuevas normas NICSP que se aplicarán en 2013 y en años ulteriores, incluyendo para ello la preparación de estados financieros proforma, según corresponda y en su debido tiempo.

**Respuesta de la OIT.** Se toma nota de la recomendación. Ya se ha iniciado la evaluación de las nuevas NICSP que se aplicarán en 2013; y los estados financieros proforma de 2013 deberían estar listos para fines de septiembre de 2013 para examinarlos con el Auditor Externo.

## Otros asuntos

44. En nuestro trabajo de auditoría del rendimiento, nos concentramos en áreas de riesgo para la OIT, tales como áreas que representan un costo significativo y que son financiadas por el Presupuesto Ordinario, o bien áreas que tienen la posibilidad de mejorar los resultados – como por ejemplo gestión y controles financieros, gobernanza o áreas que son de interés para el Consejo de Administración. En el ejercicio económico en curso se seleccionaron tres áreas para revisión. Nuestras observaciones se presentan a continuación.

### Seguro de salud ulterior al cese en el servicio: estrategia a largo plazo

45. La OIT ofrece un seguro de salud a su personal activo, a los funcionarios jubilados y a sus dependientes y sobrevivientes. Este seguro se ofrece a través de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP).
46. La CSSP fue creada en 1922 por una decisión de una asamblea constituyente de los miembros del personal. Sus normas y su reglamento se siguen centrande en ofrecer una cobertura mundial completa destinada a sustituir los regímenes primarios asociados con los sistemas nacionales de seguridad social. Al principio, la Caja ofreció la cobertura voluntaria exclusivamente al personal activo de Ginebra. Esto evolucionó a una cobertura obligatoria financiada conjuntamente — y a partes iguales — por los mismos empleados y la OIT. Más tarde, la cobertura se amplió al personal activo que trabaja en las oficinas externas, así como a los dependientes del personal activo.
47. A principios de la década de 1950, a los empleados que se jubilaban se les ofreció la opción de mantener la cobertura de la CSSP. Al inicio, ellos financiaron la totalidad de su propia cobertura, sin participación de la OIT. En 1965, el Consejo de Administración aprobó que se comparta el costo de la cobertura de la CSSP para los funcionarios jubilados y sus dependientes. En 1952, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) se unió a la CSSP, con su personal afilado bajo las mismas condiciones que las

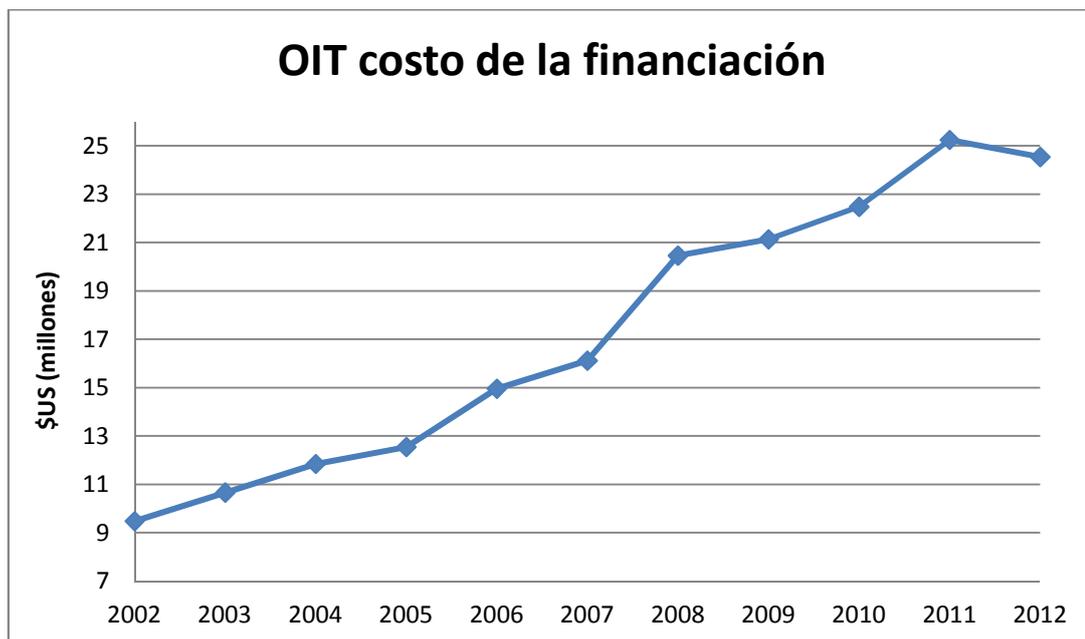
que aplicaban al personal de la OIT. Cabe destacar que la revisión que efectuamos en 2012 está limitada al grupo asegurado de la OIT.

48. Una comisión directiva integrada por ocho miembros titulares y ocho miembros suplentes, que representan a las personas y directores ejecutivos asegurados de la OIT y de la UIT, gestionó los asuntos de la Caja. Las responsabilidades de la comisión incluyen hacer recomendaciones sobre la política de la CSSP para asegurar la continua viabilidad financiera de la Caja.
49. Al 31 de diciembre de 2012, la Caja ofreció cobertura a aproximadamente 11.000 personas del grupo de asegurados de la OIT. Dentro de este grupo de asegurados de la OIT, un 70% — o aproximadamente 7.650 personas — se encuentran en la categoría de personal activo (y sus dependientes); las 3.350 personas restantes constituyen la categoría de ex funcionarios (y sus dependientes). Durante el período de 10 años que empezaba el 1° de enero de 2002, el número de personas aseguradas en la categoría de ex funcionarios de la OIT ha aumentado en cerca de 26%, mientras el crecimiento en la categoría de personal activo de la OIT ha aumentado 22%.
50. Para el año financiero 2012, la contribución de la OIT como organización empleadora a la financiación de la CSSP fue de aproximadamente \$US24,5 millones de dólares estadounidenses, es decir aproximadamente 55% de la financiación total para el grupo de asegurados de la OIT. El balance de la financiación de la CSSP proviene de las mismas personas aseguradas.
51. La contribución de la OIT a la financiación de la CSSP se considera un gasto a cuenta del Presupuesto Ordinario o de los recursos extrapresupuestarios de la Organización y, por lo tanto, está financiada por los Estados Miembros a través de las contribuciones prorrateadas bienales o por los donantes a través de contribuciones voluntarias. Además, al 31 de diciembre de 2012, el pasivo total asociado con la prestación de cobertura del Seguro de Salud Ulterior al Cese en el Servicio (ASHI) se estima en \$US857,6 millones de dólares estadounidenses. Este importe ha aumentado considerablemente en los últimos 10 años a raíz de cambios en las condiciones del mercado financiero (a saber, la tasa de descuento y los tipos de cambio) y del aumento en la esperanza de vida de las personas aseguradas.

### **Gastos anuales de la OIT**

52. Para comprender mejor el impacto financiero para la OIT, examinamos el costo incurrido y su impacto en la contribución de la OIT a la financiación de la CSSP desde el Presupuesto Ordinario. Este importe representa uno de los componentes más grandes de los gastos de personal de la OIT. El diagrama siguiente muestra el crecimiento, a lo largo del período de 10 años que empezaba el 1° de enero de 2002, de la contribución de la OIT según el «método de reparto» a la financiación de la CSSP. En un año dado, la OIT sigue un «método de reparto» en lo referente a la financiación. Esto significa que las primas deberían cubrir el costo del servicio actual, al igual que mantener el saldo necesario en el Fondo de Garantía de la CSSP.

53. Hasta la fecha, el costo de la financiación de la CSSP ha aumentado como se ilustra en el diagrama a continuación (cifras en millones de dólares estadounidenses).



Fuente: Informes anuales sobre las actividades de la Caja.

54. Actualmente, la OIT y el personal financian la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) sobre una base de «método de reparto», con el fin de cubrir su cuota de reembolsos proyectados de gastos médicos a personas aseguradas (que en 2012 ascendieron a aproximadamente \$US41,6 millones de dólares estadounidenses) y mantener la solvencia del Fondo. En el marco de los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP, su solvencia se mantiene a través de un Fondo de Garantía dedicado, cuyo objetivo es asegurar que la CSSP disponga de una cantidad mínima de efectivo para cubrir obligaciones a corto plazo en caso de que las reclamaciones excedan los ingresos. Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo de Garantía contaba con un total de aproximadamente 53,2 millones de dólares de los Estados Unidos, una cifra que se encuentra ligeramente por debajo del rango medio del balance reglamentario que requiere el Fondo.
55. En el transcurso de los últimos 10 años, la situación financiera de la CSSP ha cambiado mucho. Durante el período de 10 años que empezó el 1° de enero de 2002, la financiación de la CSSP por parte de la OIT ha aumentado aproximadamente 165% para el personal activo y 153% para los ex funcionarios. Estos aumentos se pueden atribuir en parte al número creciente de personas aseguradas (que pasaron de 8.900 en 2002 a 11.000 en 2012), a los ajustes en las tasas de financiación que se hicieron necesarios por el aumento en los reembolsos de gastos médicos y a las fluctuaciones monetarias.
56. En el transcurso de ese mismo período de 10 años, los reembolsos de gastos médicos a personas aseguradas han aumentado de \$US17,1 millones de dólares estadounidenses en 2002 a \$US41,6 millones de dólares estadounidenses en 2012. Una vez más, teniendo en cuenta la inflación de los costos médicos, el número creciente de personas aseguradas y las fluctuaciones monetarias, esto representa un aumento de 143% en el transcurso de 10 años.

### El pasivo por seguro de salud ulterior al cese en el servicio de la OIT continúa aumentando

57. La OIT encarga una evaluación actuarial independiente del costo futuro estimado asociado con la prestación de cobertura del seguro de salud ulterior al cese en el servicio (ASHI) para el personal luego de su jubilación de la OIT, incluyendo al personal ya jubilado. Al 31 de diciembre de 2012, la evaluación actuarial de esos costos futuros fue de \$US857,6 millones de dólares estadounidenses
58. Como se ilustra en el diagrama a continuación, las obligaciones de la OIT con respecto al ASHI pasaron de un monto estimado de \$US214 millones de dólares estadounidenses a principios de 2002 a \$US857,6 millones de dólares estadounidenses a fines de 2012. En dólares no constantes, ello representa un aumento de 301% durante el período. Son varios los factores que afectan la evaluación del pasivo del ASHI que realiza el actuario independiente. Los principales son: el aumento del número de personas aseguradas por CSSP, el aumento de la esperanza de vida, el aumento de los gastos médicos y las fluctuaciones del mercado financiero.



Fuente: Informes anuales sobre las actividades de la Caja.

59. La OIT ha encargado un estudio actuarial suplementario que cubre el período comprendido entre los años 2014 y 2023, destinado a extrapolar el crecimiento en los reembolsos de gastos médicos a las personas aseguradas por parte de la CSSP, así como las tasas de financiación necesarias para mantener la solvencia de la Caja de acuerdo a los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP.
60. Además, dado que el porcentaje de los gastos de personal asociados con estos beneficios continúa aumentando, la Dirección ha modificado su política con el fin de aumentar la imputación anual a los proyectos de cooperación técnica por estos costos. La intención de esta modificación fue asegurar que haya una cantidad adecuada de fondos para cubrir tanto los costos actuales como a largo plazo relacionados con la prestación de este seguro al personal que trabaja en esos proyectos.

## Impactos futuros

61. Ante la realidad económica actual, la OIT se ve presionada a mantener o disminuir los costos. Con una estrategia de «método de reparto» para estas prestaciones para la atención de la salud, hay un inevitable aumento de costos dentro del Presupuesto Ordinario. La Dirección tiene que evaluar los impactos, a mediano y largo plazo, de mantener este tipo de estrategia de financiamiento y presentar alternativas a los Estados Miembros que, en última instancia, son los responsables de pagar la cuota de la OIT de los gastos a través del Presupuesto Ordinario.
62. **Recomendación.** La OIT debería evaluar como anticipa que aumentará su contribución a la financiación del seguro de salud, imputada anualmente al Presupuesto Ordinario. La OIT también debería evaluar opciones para la financiación alternativa a largo plazo del pasivo del ASHI que tenga en cuenta las reducciones presupuestarias en el Programa y Presupuesto Bienal, que reflejan las reducciones fiscales que enfrentan los Estados Miembros.

**Respuesta de la OIT.** A través de la Secretaría de la CSSP, la OIT encarga estudios actuariales destinados a extrapolar el crecimiento en los reembolsos de gastos médicos a las personas aseguradas por parte de la CSSP, así como la tasa de financiación necesaria para mantener la solvencia de la Caja de acuerdo a los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP. La Asamblea General de las Naciones Unidas actualmente está examinando estrategias para las obligaciones de las Naciones Unidas en relación con el ASHI. La OIT seguirá de cerca la evolución de esta situación en las Naciones Unidas y, con el fin de asegurar la armonización, propondrá al Consejo de Administración una política de financiación para el ASHI que refleje la que haya sido adoptada en las Naciones Unidas.

## Conclusión

63. La OIT necesita evaluar cómo se anticipa que aumentará su contribución anual a la financiación de la CSSP. La OIT aún tiene que definir una estrategia a largo plazo para financiar el pasivo del ASHI con el fin de asegurar que el seguro de salud ulterior al cese en el servicio permanezca disponible para el creciente número de empleados que se jubilan.

## Proyecto de renovación del edificio de la sede central: gobernanza

64. La OIT ha emprendido un gran proyecto de renovación del edificio de su sede central. Esta es una tarea de gran envergadura, que conlleva riesgos que afectarán a sus empleados durante varios años y que requerirá considerables recursos financieros de los Estados Miembros. Es importante que el proyecto se concluya dentro del plazo convenido y dentro del presupuesto financiero aprobado. Para lograr todo esto, es fundamental que el proyecto cuente con un marco sólido de gobernanza que asegure su éxito.

65. En noviembre de 2006, una firma internacional de topógrafos presentó al Consejo de Administración el resultado del estudio independiente que realizó sobre el edificio de la sede central. El estudio consistió en una evaluación técnica completa de necesidades de renovación del edificio, la propuesta de un plan de implementación en tres fases y una estimación de gastos. Aunque el estudio encontró que el edificio de la sede central, que abrió sus puertas en 1974, tiene una estructura sólida, concluyó que algunas instalaciones técnicas, equipos y materiales del mismo se han deteriorado, han llegado al final de su vida útil o necesitan ser reemplazados por motivos de seguridad y eficiencia energética. Se propuso un plan de renovación que consiste en tres fases superpuestas y ejecutadas a lo largo de 10 años, contados a partir de 2007.
66. En marzo de 2007, el Consejo de Administración autorizó a la Oficina iniciar negociaciones para la transferencia o venta de terrenos, con el fin de presentar un plan general para la financiación de la renovación del edificio de la sede. La Oficina también solicitó que un experto externo independiente confirmara la estimación original de los costos de renovación. Aunque el experto concluyó que la estimación de costos era acertada, además de realizar un ajuste por inflación propuso varias recomendaciones, tales como ciertas disposiciones relacionadas con la dirección del proyecto, la administración del contrato y la eficiencia ambiental, llevando el costo total estimado del proyecto a CHF181,7 millones de francos suizos. En marzo de 2008, el Consejo de Administración autorizó al Director General desarrollar un plan maestro para la renovación y modernización del edificio de la sede. En noviembre de 2010, el Consejo de Administración aprobó el plan general para la renovación del edificio de la sede central, que se realizará en dos fases que cubrirán el período comprendido entre 2011 a 2018, con un costo total estimado de CHF203,3 millones de francos suizos. En noviembre de 2011, la Oficina presentó al Consejo de Administración un documento de información en el cual se incluyó una descripción de la estructura de gobernanza y un registro de riesgos para el proyecto.
67. El proyecto de renovación ha sido un tema de deliberación en el Consejo de Administración desde noviembre de 2004. Los gastos incurridos desde entonces (excluyendo las renovaciones urgentes) incluyen el estudio que realizaron los ingenieros estructurales en 2004 para determinar el costo estimado del proyecto de renovación; el estudio técnico independiente del edificio en 2005; una evaluación a cargo de dos asesores de opciones financieras y estimación de costos en 2007; la contratación de un asesor externo para que brinde apoyo al equipo interno del proyecto en 2008; la contratación de un arquitecto para que explore el uso de un edificio provisional en 2008; y un estudio sobre urbanización de los terrenos de la OIT en 2009. La OIT ha incurrido en aproximadamente \$US1,6 millones de dólares estadounidenses en gastos entre 2004 y 2011. Esos gastos se imputaron en parte al Presupuesto Ordinario y en parte al presupuesto del proyecto de renovación de la sede.
68. Nuestra auditoría se limitó a determinar si la OIT cuenta con un marco sólido de gobernanza para el proyecto de renovación global.

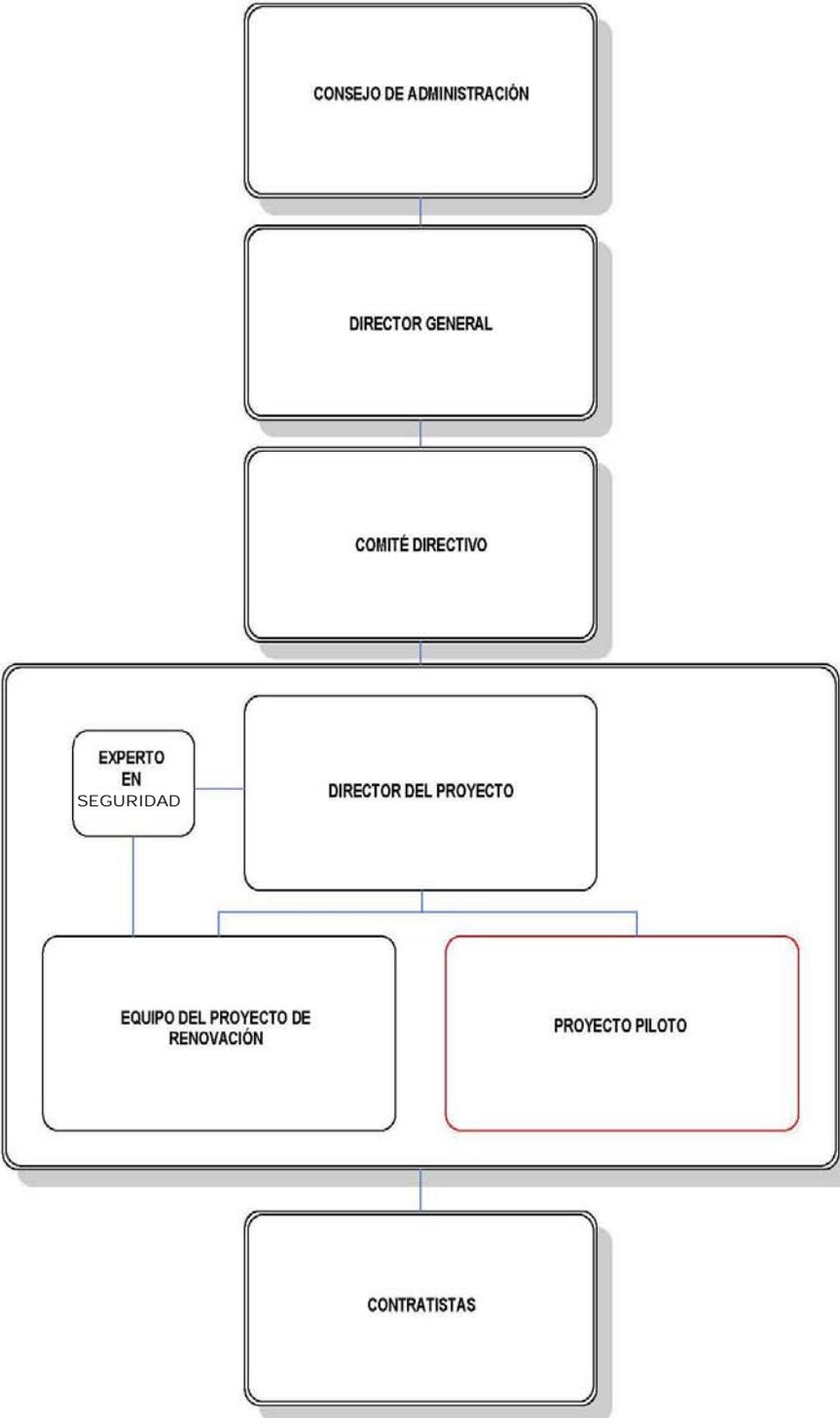
## La OIT ha identificado la necesidad de evaluar su marco de gobernanza

69. La gobernanza se refiere a la toma de decisiones de alto nivel con el propósito de establecer una dirección. La buena gobernanza establece un proceso eficaz de toma de decisiones para definir los resultados deseados, obtener y gestionar recursos y establecer relaciones basadas en la rendición de cuentas para lograr los resultados. En la Auditoría Interna de las Obras de Renovación Urgente y Estructura de Gobernanza del Proyecto de Renovación del Edificio de la Sede (2007 a 2010) enviada al Director General el 15 de febrero de 2013, se presentaron los principios de mejores prácticas. Éstos incluyeron el establecimiento de una estructura de gobernanza, funciones claramente establecidas, designación de responsabilidades y presentación de informes para el proyecto; identificación de las partes interesadas; y provisión de información suficiente y oportuna para la toma de decisiones, al igual que canales claros de comunicación. El informe explicó además que, una vez que se apliquen esos principios, se los debería apoyar con métodos y controles apropiados. Estamos de acuerdo con las mejores prácticas propuestas por el Director de Auditoría Interna en su informe, en el cual indica que «la estructura de gobernanza del proyecto debería asegurar que se apliquen mecanismos de gobernanza disciplinados, que estén apoyados por métodos y controles apropiados, y que se apliquen a lo largo del ciclo de vida del proyecto».

## La estructura de gobernanza del proyecto necesita ser completada

70. Como se indica en el diagrama presentado a continuación, la OIT cuenta con una estructura de gobernanza aprobada para el proyecto de renovación. En enero de 2013 se presentó al Consejo de Administración un documento que describe la función del Director de Proyecto e indica que éste debería rendir cuentas directamente al Director General Adjunto de Gestión y Reforma. En deliberaciones con el Director de Proyecto y con el Director General Adjunto, supimos que se está revisando la estructura de gobernanza con el fin de incorporar, entre otros, un Comité de Gobernanza adicional que prestaría asesoría a quienes tomen decisiones sobre el proyecto.

**Estructura del proyecto de renovación de la OIT**



Fuente: GB.312/PFA/5(&Corr.)

## Necesidad de definir mejor las funciones y las responsabilidades

71. Establecer funciones y responsabilidades claras y bien entendidas para cada parte interesada es fundamental para la gobernanza del proyecto. Aunque los mandatos del Comité Directivo del Proyecto de Renovación cubren muchos elementos, consideramos que se deben aclarar más para que los miembros del comité tengan una mejor comprensión del poder decisorio que se les ha atribuido. Por ejemplo, los mandatos del Comité Directivo establecen que «aprobará todo cambio técnico importante del proyecto que haya sido propuesto por el Director de Proyecto por recomendación del Equipo del Proyecto de Renovación y el Proyecto Piloto que tengan consecuencias presupuestarias, de alcance, de calendario o de calidad, dentro de las áreas presupuestarias aprobadas». No hemos encontrado la definición de lo que constituye un cambio técnico «importante» ni ejemplos que apoyen la terminología utilizada.
72. Otro ejemplo de necesidad de aclarar los mandatos del Comité Directivo del Proyecto de Renovación es la declaración de que el Comité «le comunicará al Director General aquellos asuntos que el Comité considere que le debe dar a conocer o que requieran su aprobación, o que se tengan que comunicar al Consejo de Administración, como, por ejemplo, sobrecostos, retrasos importantes y cambios técnicos considerables en comparación con el plan general que ha aprobado el Consejo de Administración». Hemos constatado que no hay ningún tipo de información adicional que indique que, incluso cuando un sobrecosto esté por debajo de cierto monto y no sea considerado importante, deba de todas maneras ser comunicado al Director General. Sin una noción clara de las responsabilidades que se les ha delegado, se corre el peligro de que el nivel de gestión correspondiente no tome decisiones oportunas y ello podría causar retrasos en el trabajo de renovación. Esto es especialmente importante en lo referente al procesamiento de la aprobación de los cambios durante el proyecto.
73. Un examen de los mandatos del Comité Directivo revela que no existe ningún plazo para su toma de decisiones. Está previsto que el Comité se deberá reunir al menos una vez por mes, pero a medida que avance el proyecto de renovación, habrá decisiones que tomar a corto plazo para evitar demoras en el trabajo diario de renovación. Para asegurar que el trabajo avance sin contratiempos y que la OIT tome las decisiones necesarias, será importante establecer plazos para las decisiones clave y establecer un mecanismo que se seguirá cuando no se respeten los plazos establecidos.

## Necesidad de establecer un calendario de resultados clave

74. Nos reunimos con varias partes interesadas involucradas en el proyecto para averiguar si la OIT contaba con un calendario aprobado para el proyecto que describiera en líneas generales las decisiones claves que se tomarán y que incluya los resultados clave anticipados. Constatamos que la OIT no tenía un calendario con plazos para hitos clave, tales como la aprobación de la estructura de gobernanza, que es un resultado clave que se necesita haber obtenido antes de iniciar las obras de renovación. Hemos examinado la información proporcionada por el Director de Proyecto al Comité Directivo del Proyecto de Renovación en febrero de 2013. Notamos que los elementos que requieren una decisión por parte del Comité incluían una cantidad limitada de información. Sólo tres tareas contractuales presentaban una fecha específica de vencimiento. El documento incluía tareas tales como la «aprobación de los procesos de adquisición», el «examen de

la participación del Comité de Contratos» y la «participación acordada por el Comité de Contratos», pero sin fechas específicas.

75. Habíamos anticipado encontrar una lista de tareas adicionales, tales como la aprobación de la estructura final del proyecto de renovación, la aprobación de los mandatos finales de cada parte interesada y la aprobación final de la delegación de autoridad (con las cifras correspondientes). Cada tarea debería tener una fecha establecida en la cual debería ser examinada, finalizada y aprobada.

#### **Necesidad de mejorar la presentación de informes y la rendición de cuentas**

76. Para que todas las partes interesadas puedan tomar decisiones bien informadas en relación con las tareas que les fueron encomendadas, es fundamental que reciban periódicamente informes financieros completos y precisos sobre el proyecto de renovación. Hemos examinado la información proporcionada en la reunión de febrero de 2013 del Comité Directivo del Proyecto de Renovación. Constatamos que la información financiera del proyecto está incompleta, ya que no brinda detalles suficientes para que los miembros del Comité puedan desempeñar su función de supervisión. Por ejemplo, el informe mensual contiene una página de información financiera, que es un resumen para la alta dirección. Se ofrece información para categorías principales, pero esa información no se ha dividido en los componentes principales que forman parte de cada categoría. Un desglose permitiría al Comité Directivo supervisar los gastos del presupuesto de una manera más detallada, lo cual será fundamental a medida que el proyecto avance.
77. Los informes presentados al Comité Directivo deberían ser completos e incluir información cualitativa y cuantitativa completa sobre el proyecto. Por ejemplo, los informes deberían incluir información detallada sobre el presupuesto aprobado y revisado, por componente principal; gastos reales, por sección de trabajo para el período presentado; un total acumulativo hasta el período; gastos proyectados para el próximo período evaluado y para el proyecto total, con la explicación correspondiente en caso de que exista alguna diferencia; y un informe descriptivo sobre el avance del proyecto, con la explicación correspondiente si existe algún retraso con respecto a los plazos aprobados.
78. Será importante proporcionar el nivel necesario de información financiera detallada para que cada nivel de supervisión pueda desempeñarse adecuadamente. Sin información financiera y no financiera completa y precisa, la OIT no podrá supervisar adecuadamente el progreso del proyecto respecto a los hitos claves, ni supervisar los gastos en comparación con el presupuesto aprobado. Suministrar información cualitativa sobre el progreso del proyecto en comparación con los hitos establecidos invita a las partes interesadas a poner en entredicho el avance de la renovación y a determinar si la OIT podrá completar este proyecto dentro de los plazos y presupuesto autorizados y de acuerdo con el plan aprobado. El Gerente de Proyecto nos ha informado que se está examinando el formato y el contenido de los informes financieros que se deben presentar a cada parte interesada.
79. Cada una de las partes interesadas, incluyendo el Consejo de Administración, requiere un tipo diferente de información financiera y no financiera para ejecutar sus funciones de supervisión. En algunos casos, la información necesaria puede más detallada. Consultar a las partes interesadas podrían ser útil para la preparación de los informes sobre los

progresos realizados en el proyecto de renovación y permitiría que cada parte interesada reciba la información que necesita y con el grado de detalle que requiere para ejercer su diligencia debida.

80. La OIT está examinando la supervisión de las órdenes de cambio y sus niveles de autoridad. Según los mandatos del Comité Directivo del Proyecto de Renovación, el Comité «aprobará todo cambio técnico importante del proyecto». Sería apropiado explicar en más detalle lo que la OIT define como «cambio técnico importante» para asegurar que los mandatos queden claros para todos cuando se reciban órdenes de cambio y cuando haga falta tomar decisiones. El proceso actual probablemente requiera que el Comité de Contratos examine y apruebe las órdenes de cambio cuando éstas sean importantes. Un examen del proceso también aseguraría que no haya duplicación de esfuerzos por parte del Comité de Contratos y del Comité Directivo, que también está a cargo de aprobar las órdenes de cambio más importantes. La OIT debe encontrar el equilibrio justo entre contar con controles internos suficientes y adecuados y, al mismo tiempo, asegurar que las actividades del proyecto de renovación no se retrasen por pesados procesos administrativos.
81. **Recomendación.** La OIT debería asegurar que el marco de gobernanza de su proyecto de renovación se finalice y apruebe sin más demora. Como mínimo, debería incluir:
- la estructura organizativa final del proyecto;
  - funciones y responsabilidades claramente establecidas para las partes interesadas;
  - un calendario documentado de resultados clave;
  - delegación de autoridad, clara y documentada (quién aprobará qué cosa, límites monetarios y decisiones clave que se tomarán en plazos establecidos); e
  - informes definidos y completos sobre los progresos de la obra, que incluyan información financiera y no financiera que satisfaga las necesidades de las partes interesadas.

**Respuesta de la OIT.** Concordamos totalmente con las conclusiones del auditor. A raíz de un examen interno y en colaboración con el Director de Auditoría Interna, se está finalizando una nueva estructura de gobernanza. El estado actual del proyecto, es decir, el diseño conceptual y básico, todavía no nos ofrece una cantidad suficiente de información que permita desarrollar un cronograma completo o un presupuesto más detallado. El equipo del proyecto continúa trabajando de acuerdo con las decisiones del Consejo de Administración de noviembre de 2010. Todas las recomendaciones del Auditor Externo se incorporarán a la estructura de gobernanza revisada y/o al Plan de Calidad del Proyecto, que se actualizará según corresponda durante toda la vida útil del proyecto de renovación con el fin de satisfacer las necesidades de la Oficina.

## Conclusión

82. Aunque la OIT cuenta con un marco de estructura de gobernanza del proyecto, se requieren ciertas mejoras para incorporar elementos adicionales que son necesarios para cumplir con las mejores prácticas. Una estructura de gobernanza sólida ayudará a las partes interesadas que participan en el proyecto de renovación del edificio de la sede de

la OIT a desempeñar sus responsabilidades de supervisión para que el proyecto de renovación quede concluido dentro del plazo y del presupuesto aprobados.

## Gobernanza de la tecnología de la información

83. La gobernanza de las TI se refiere a las actividades de supervisión y de toma de decisiones relacionadas con las tecnologías de la información que contribuyen al éxito de una organización. Dado que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) depende de las TI, es importante que sus productos informáticos y procesos relacionados estén controlados de una manera responsable, eficiente y rentable para contribuir al logro de los objetivos de la Organización.
84. Hemos verificado a un alto nivel si la estructura actual de gobernanza de las TI, el proceso de adquisición y las normas de desarrollo se hacen efectivas y se implementan de una manera eficiente y eficaz. Nuestro trabajo de auditoría en esta área se llevó a cabo en noviembre de 2012.

### La actual estructura de gobernanza de las TI está descentralizada

85. La Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones (ITCOM), que es el departamento responsable de la mayoría de las funciones de TI al interior de la OIT, no está a cargo de la gestión funcional o jerárquica de todas las áreas de TI. La ITCOM gobierna y gestiona la mayoría de las funciones de TI en la sede central, pero hay áreas de TI que son gestionadas fuera de la ITCOM, tanto en la sede central como en todas las oficinas regionales. Esto redundante en una falta de arquitectura unificada global de las TI, una duplicación de esfuerzos, un incumplimiento de las normas, una falta de integración y mayores gastos de gestión.
86. El modelo actual dificulta que las TI puedan funcionar con los gerentes de departamentos y oficinas externas para explotar la tecnología que pudiera ayudar a la OIT a cumplir su mandato con máxima rentabilidad y eficiencia. Para las áreas donde las funciones se han centralizado bajo la ITCOM, tales como la administración de la red de área local en el Departamento de Recursos Humanos y PROGRAM, se han obtenido beneficios tanto de economía de escala como de prestación de servicios.
87. Hemos notado que no existía ninguna línea formal de notificación entre la ITCOM y el personal que presta servicios de TI en las oficinas regionales. El personal de las oficinas regionales informa a sus administraciones locales. La ITCOM define normas, políticas y procedimientos para el manejo de las operaciones de TI y proporciona formación y dirección al personal de TI de las oficinas regionales, pero no cuenta con la autoridad y los recursos necesarios para imponer y apoyar el cumplimiento. Esto puede causar incongruencias en la prestación y gestión de servicios de TI entre la sede central y las oficinas regionales, causando mayores gastos. Hemos notado que cuando las líneas de notificación estaban centralizadas, como, por ejemplo, la consolidación de los servicios de asistencia en materia de TI en la sede central de la ITCOM, había normas y procesos establecidos, el desempeño se medía y se podían cuantificar los incrementos en la eficiencia.
88. Aunque hay comisiones directivas superiores que toman decisiones estratégicas y operacionales en materia de TI en la sede central, no existe ningún mecanismo de gobernanza que incluya tanto a la sede central como a las oficinas regionales. Sin una

gobernanza de carácter general que funcione en toda la Oficina, podrá continuar la proliferación de equipos, sistemas y servicios descentralizados de TI. Una estructura de gobernanza de carácter general que funcione en toda la Oficina establecería con mayor eficacia la estrategia de las TI y controlaría el desempeño comparándolo con metas y objetivos con el fin de asegurar que:

- los recursos y las inversiones de la OIT en materia de TI estén protegidos;
- las prioridades en materia de TI estén en consonancia;
- se materialice el valor de las TI; y
- se puedan mitigar los riesgos cuando sea necesario.

89. **Recomendación.** La OIT debería adoptar una estructura de gobernanza que permita supervisar los sistemas y servicios de TI en toda la Oficina.

**Respuesta de la OIT.** La OIT está de acuerdo con las recomendaciones del Auditor Externo. Las áreas de TI descentralizadas que permanecen en la sede central se están abordando como parte de las iniciativas de reforma de gestión anunciadas por el Director General en febrero de 2013. Esto incluye el fortalecimiento de las líneas de notificación y la responsabilidad de gestión en cuanto a las TI en las oficinas regionales.

En el contexto de la reforma de la gestión, se ha establecido un nuevo Departamento de Gestión de la Tecnología y la Información, que eleva y centraliza la gobernanza de las TI en toda la Oficina. El nuevo departamento estará bajo la dirección de un Director de Informática que asesorará a la alta dirección en todos los aspectos de gestión de la tecnología y la información, incluso en asuntos estratégicos, arquitectónicos, de gobernanza, de política, de asignación de recursos y operacionales.

También se ha hecho circular por toda la Oficina un marco revisado de gobernanza para toda la Oficina, que entrará en vigor con la designación del Director de Informática. La estructura de gobernanza propuesta consistirá en un órgano único y autorizado que será responsable de todas las decisiones en materia de gobernanza de las TI. Este órgano estará presidido por el Director General Adjunto de Gestión y Reforma e incluirá la representación de las oficinas regionales.

### **La adquisición de ciertos bienes y servicios de TI no está centralizada**

90. Ciertos departamentos en la sede central y en las oficinas regionales están facultados para adquirir bienes y servicios de TI sin consultar a la ITCOM. Esto ha llevado a la implementación de sistemas dispares que no cumplen con la arquitectura organizativa general de las TI de la OIT, causando pérdidas en las economías de escala, mayores riesgos para la seguridad de las TI, falta de interoperabilidad y mayores gastos de prestación de servicios.
91. La ITCOM maneja la compra centralizada de licencias de programas informáticos de computadoras de escritorio y personales para todo el personal de la OIT, que se financian por medio del Presupuesto Ordinario. También se han establecido acuerdos clave para abastecedores principales de equipos, software y servicios de TI. Sin embargo, hay varios recursos de TI que la ITCOM no gestiona en nombre de toda la Oficina. La

consolidación y coordinación de la adquisición de licencias y equipos podría producir ahorros adicionales en las oficinas regionales. También notamos que las unidades de la organización están contratando directamente asesores de TI para que realicen trabajos fuera del control de la ITCOM. La consolidación o gestión centralizada de servicios de TI contratados y suministrados por terceros también mejoraría el control de la calidad.

92. **Recomendación.** La OIT debería implementar controles y políticas de adquisición de TI para asegurar que la compra de bienes y servicios de TI cumpla con estrategias y normas aprobadas.

**Respuesta de la OIT.** La OIT está de acuerdo con la recomendación del Auditor Externo. En la práctica, hay políticas y procesos para garantizar que se cumplan las normas de TI. Cuando las exigencias de TI son mayores, la supervisión está a cargo del Comité de Contratos. Sin embargo, se tienen que reforzar las políticas para requisitos y transacciones de menor valor. Esta necesidad se abordará en el marco revisado de gobernanza de las TI y con la emisión del Manual de Compras revisado.

#### Varios departamentos ofrecen servicios de TI

93. Varios departamentos ofrecen servicios de TI en la sede central. Para algunos de estos departamentos, las TI no son parte de su área principal de competencia; sin embargo, se encuentran desempeñando funciones de TI, tales como administración de salas de servidores, administración de red, administración de comunicaciones móviles, gestión de impresoras y servicios de telecomunicaciones. También hay departamentos que cuentan con personal dedicado que ofrecen servicios que duplican los que presta la ITCOM. Las funciones y los servicios descentralizados de TI que se realizan fuera del departamento central de TI de la OIT redundan en lo siguiente:
- niveles incoherentes de servicio;
  - complejidades para los usuarios de servicios de TI;
  - falta de visibilidad global sobre los gastos de TI; y
  - toma de decisiones independientes que posiblemente no estén en congruencia con las prioridades estratégicas y la futura dirección de las TI en la Oficina.
94. Varios departamentos están empleando diferentes productos de programas informáticos que no se ajustan a las normas de la ITCOM, haciendo que sea difícil para la Oficina mantener y apoyar los sistemas de TI a largo plazo. Por ejemplo, el sitio público de internet, el sitio de intranet y las aplicaciones departamentales clave de la OIT se manejan fuera de la ITCOM y se han desarrollado con diferentes productos de software. Ofrecer soporte a múltiples productos de software conlleva mayores gastos de licencia, mayores gastos de integración, necesidad de formación especializada para el personal de TI y altos gastos de mantenimiento asociados con la actualización de software.
95. **Recomendación.** La OIT debería hacer un inventario de sus funciones y aplicaciones de TI con el objeto de simplificar las normas, los productos de software, los sistemas de TI y las funciones de desarrollo de software asociadas.

**Respuesta de la OIT.** La OIT está de acuerdo con la recomendación. Se están ejecutando las iniciativas de reforma de gestión destinadas a consolidar y simplificar las funciones, los sistemas, los productos, los servicios y los recursos de TI destacados en los párrafos anteriores. La administración de la intranet de la OIT, el sitio web público, la administración de la red de área local, las telecomunicaciones, los dispositivos móviles, las impresoras y el desarrollo descentralizado de programas informáticos se consolidarán en el nuevo Departamento de Gestión de la Tecnología y la Información. Las iniciativas de reforma también cubrirán al personal que desempeña funciones de TI fuera de su área principal de competencia.

## Conclusión

96. La OIT se encuentra en fase de reorganización y reforma de sus estructuras y procesos administrativos y de gestión, y hemos notado que se han planeado cambios para la gobernanza de las TI. La gobernanza de las TI se debería ver como un componente estratégico que permite que las TI respondan a las actividades de la OIT. La OIT debería aprovechar la tecnología para ayudar a cumplir su mandato de una manera más rentable y eficiente. A través de una gobernanza adecuada de los recursos de TI, la OIT será capaz de agregar estos servicios, lo cual podrá facilitar el logro de sus objetivos.

## Progresos realizados respecto a las recomendaciones del año anterior

97. En 2012 dimos seguimiento a la respuesta que se había dado a las recomendaciones de nuestro informe de 2011 al Consejo de Administración. Las recomendaciones cubrieron cinco áreas: controles de aplicación – recursos humanos, controles generales de las TI – Oracle Enterprise Business Suite (IRIS), aplicación de las NICSP y próximos pasos y recursos humanos – planificación de la sucesión. Además, dimos seguimiento a las recomendaciones en curso, que también se divulgaron en nuestro informe de 2011 en tres áreas: prácticas de medición del rendimiento y de presentación de informes, recursos humanos (capacitación y perfeccionamiento) y auditoría interna.
98. En el área de controles de aplicación para recursos humanos, notamos que la OIT ha realizado ciertos progresos en respuesta a las deficiencias identificadas en los controles de aplicación para recursos humanos. Se han propuesto modificaciones a las funciones de tramitación del personal de recursos humanos y se espera que se presenten en mayo de 2013. También se ha implementado la automatización de ciertas prestaciones y actualmente hay otras en estudio.
99. En las áreas de controles generales de las TI, aplicación de las NICSP y próximos pasos, y auditoría interna, se han atendido todas las recomendaciones.
100. En el área de recursos humanos (planificación de la sucesión), todavía se está trabajando. La Dirección nos ha informado que ha contratado a un nuevo Especialista en Planificación del Personal y Clasificación de Puestos y que está examinado un módulo de planificación del personal. El departamento de recursos humanos también se encuentra evaluando herramientas electrónicas para hacer un inventario de las competencias y la planificación del personal. En marzo de 2013 se lanzó un módulo de gestión de la capacitación en la sede central y se espera que se ponga en funcionamiento para fines del verano de 2013. En enero de 2013 se ha establecido un equipo de trabajo

en materia de movilidad como parte de la reforma en curso, con el propósito de examinar la movilidad actual y desarrollar una serie completa de propuestas sobre la movilidad del personal.

101. En el área de recursos humanos (capacitación y perfeccionamiento), tal como mencionamos anteriormente el módulo de gestión de la capacitación está en pleno avance y ahora hay un programa de aprendizaje en línea en materia de gobernanza interna que es obligatorio para todo el personal. Además de esta herramienta y de la compra de un sistema de gestión del rendimiento, la OIT planea adquirir un módulo de planificación del personal para ayudar a la Oficina a hacer un inventario de las competencias del personal de una manera integrada y a informar sobre las carencias.
102. En el área de prácticas de medición del rendimiento y de presentación de informes, el progreso todavía sigue avanzando. La OIT ha emprendido un ejercicio piloto para complementar los indicadores cuantitativos existentes que se informan al Consejo de Administración con datos adicionales destinados a evaluar mejor la calidad y la eficacia de los resultados obtenidos con el apoyo de la OIT. Ya se ha presentado una muestra de esta información al Consejo de Administración en marzo de 2013 y el Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC) también ya ha acusado recibo de la misma. La OIT prevé que la aplicación de este enfoque en la preparación de la aplicación del programa para 2012-2013 permitirá a la Oficina presentar mejor información sobre el rendimiento al Consejo de Administración, facilitando con ello que cumpla su función de supervisión.
103. En el área de Auditoría Interna, el Auditor Interno presentó su plan de auditoría para el ejercicio 2013–2014 al Director General a principios de febrero de 2013, que incluyó un análisis de los recursos necesarios para realizar el trabajo. Durante el año, el auditor también presentó un informe sobre los progresos en relación con la cobertura de la auditoría prevista para agosto de 2012 correspondiente al período comprendido entre enero y julio de 2012 y sobre cambios al plan de auditoría original de 2013 en enero de 2013.

Recomendaciones incluidas en el Informe al Consejo de Administración sobre la auditoría de 2011, incluyendo las recomendaciones pendientes de 2010	Progreso
<p><b>Controles de aplicación – Recursos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recomendamos que la OIT imponga una mayor separación de funciones en el sistema; que realice exámenes independientes de los procesos de ingreso de datos y de ajustes manuales; y que compruebe que las prácticas de aprobación de las medidas en relación con el personal siguen los cauces establecidos.</li> </ul> <p><b>Controles generales de las TI – Oracle Enterprise Business Suite (IRIS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recomendamos que no se asigne a ningún usuario responsabilidades de desarrollo en el entorno de producción y que ningún desarrollador tenga derechos de acceso a la administración del sistema.</li> </ul>	  
<p><b>Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) – Implementación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Como mencionamos en el informe de 2010, la OIT debería definir cuestiones para enviar al grupo de trabajo de la ONU y seguir de cerca los avances que realice dicho grupo para lograr la comparabilidad así como una aplicación coherente y adecuada de las NICSP en las organizaciones de la ONU.</li> </ul>	
<p><b>Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) – Próximos pasos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La OIT debería seguir planificándose y preparándose para las normas NICSP que se aplicarán en 2012, incluyendo en ello la preparación de estados financieros consolidados proforma.</li> </ul>	

<p><b>Recursos humanos – Planificación de la sucesión</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La OIT debería mejorar su capacidad de realizar análisis de su personal y mantener sus esfuerzos para incrementar la tasa de respuesta de su ejercicio de inventario de las competencias de manera que pueda definir las competencias de su personal y establecer sus necesidades actuales y futuras de personal.</li> <li>• La OIT debería elaborar un proceso de planificación de la sucesión que permita definir sus puestos clave; incluya un mecanismo que permita informar a los empleados sobre los puestos clave y las competencias necesarias para esos puestos; y cuente con un sistema para preparar a los empleados para que ocupen puestos de nivel superior o puestos directivos.</li> <li>• La OIT debería pensar en favorecer la movilidad del personal para que adquiera la experiencia necesaria para acceder a puestos de nivel superior.</li> </ul>	
<p><b>Recursos humanos — Capacitación y perfeccionamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La OIT debería formalizar sus mecanismos de evaluación y medición del aprendizaje para conocer la eficacia en la organización y mejorar los programas de capacitación.</li> <li>• La OIT debería elaborar cursos de capacitación para gerentes y personal de apoyo con responsabilidades que afecten a la gobernanza y a la rendición de cuentas internas de la organización. La capacitación debería ser obligatoria y formar parte oficialmente del programa de perfeccionamiento del personal.</li> <li>• La OIT debería tratar de incrementar la tasa de respuesta al inventario de competencias profesionales para obtener una imagen más representativa de las competencias actuales de los profesionales, y poder establecer y subsanar las deficiencias.</li> <li>• La OIT debería aclarar los papeles y las responsabilidades de los coordinadores de aprendizaje para fomentar una interpretación común en toda la organización.</li> </ul>	





### **3. Aprobación de los estados financieros consolidados correspondientes al año que finalizó el 31 de diciembre de 2012**

---

Se han aprobado los estados financieros, numerados de I a V, así como las notas adjuntas.

Aprobado por:

Aprobado por:



Greg Johnson  
Tesorero y Contralor de Finanzas



Guy Ryder  
Director General

30 de abril de 2013

30 de abril de 2013



#### **4. Opinión del Auditor Externo presentada al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo**

---



Auditor General of Canada  
Vérificateur général du Canada

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la atención del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo

### Informe sobre los estados financieros consolidados

He comprobado los estados financieros consolidados adjuntos de la Organización Internacional del Trabajo y de su Centro Internacional de Formación, compuestos por los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre 2011, los estados de rendimiento financiero consolidados, los estados consolidados de los cambios en el activo neto, los estados de flujos de efectivo consolidados y los estados de la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

#### *Responsabilidad de la Dirección con respecto a los estados financieros consolidados*

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente estos estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y de mantener el control interno que la Dirección considere necesario para preparar unos estados financieros consolidados que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a causadas por fraudes o errores.

#### *Responsabilidad del auditor*

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basándome en mi auditoría. He realizado mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas estipulan los principios éticos por los que debo regirme y exigen que planifique y realice la auditoría de manera que pueda obtener una garantía razonable de que los estados financieros consolidados no contienen inexactitudes significativas.

Una auditoría implica la aplicación de procedimientos destinados a obtener elementos justificativos de las cantidades y los datos consignados en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros consolidados, ya sea debido a causadas por fraudes o errores. A la hora de hacer estas evaluaciones de riesgos, el auditor toma en cuenta el control interno en vigor en la entidad para la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros consolidados con vistas a seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, aunque no con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría supone también evaluar la idoneidad de las políticas contables usadas y el carácter razonable de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la presentación general de los estados financieros consolidados.

Considero que las pruebas obtenidas en el transcurso de mi auditoría son suficientes y adecuadas para sustentar mi dictamen.

*Dictamen*

En mi opinión, los estados financieros consolidados reflejan fielmente, en todos sus aspectos importantes, las situaciones financieras de la Organización Internacional del Trabajo y su Centro Internacional de Formación al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de su rendimiento financiero, flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados para el ejercicio finalizado en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

**Informe sobre otras obligaciones legales y reglamentarias**

Como dispone el Reglamento Financiero de la Organización Internacional del Trabajo, declaro que, en mi opinión, las políticas contables se han aplicado con excepción de los cambios en las políticas contables, como se explica en la nota 3 de los estados financieros consolidados sobre una base coherente con la del ejercicio económico precedente.

Asimismo, declaro que, en mi opinión, las transacciones de la Organización Internacional del Trabajo y de su Centro Internacional de Formación de las que he tenido conocimiento en el marco de mis auditorías, estaban conformes en todos sus aspectos importantes con el *Reglamento Financiero* y con la base legislativa de la Organización Internacional del Trabajo y del Centro Internacional de Formación.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 6 del *Reglamento Financiero* de la Organización Internacional del Trabajo, también he preparado un informe detallado sobre mis auditorías efectuadas para el Consejo de Administración en relación con mi verificación de los estados financieros consolidados de la Organización Internacional del Trabajo.



Michael Ferguson, FCA  
Auditor General de Canadá

30 de abril de 2013  
Ottawa, Canadá



**5. Estados financieros consolidados  
correspondientes al año que finalizó  
el 31 de diciembre de 2012**

---

## Organización Internacional del Trabajo

## Estado I

## Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012

(en millones de dólares EE.UU.)

	Nota	2012	2011, cifras reexpresadas
<b>Activo</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,20	671,6	548,4
Contribuciones prorrateadas por cobrar	5	52,5	104,7
Contribuciones voluntarias por cobrar	6	250,5	215,5
Activos derivados	20	15,4	15,4
Otras cuentas por cobrar	7	8,9	12,7
Inventarios	8	8,1	8,9
Otros activos corrientes	9	14,2	13,0
		<u>1 021,2</u>	<u>918,6</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Contribuciones prorrateadas por cobrar	5	16,6	17,0
Contribuciones voluntarias por cobrar	6	73,7	120,6
Inversiones	10, 20	87,5	83,6
Inversiones por cuenta de la UIT	10, 20	11,5	11,4
Bienes y equipo	11	435,9	416,4
Activos intangibles	12	0,4	-
Activos derivados	20	-	15,7
		<u>625,6</u>	<u>664,7</u>
<b>Activo total</b>		<u><b>1 646,8</b></u>	<u><b>1 583,3</b></u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar y gastos devengados		38,2	50,7
Ingresos diferidos	13	285,4	231,8
Sumas adeudadas a los donantes	14	223,4	210,4
Prestaciones al personal	15	28,8	31,0
Parte corriente (cuota anual de amortización) de préstamos a largo plazo	16, 20	4,1	3,9
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	17	8,6	0,4
Pasivos derivados	20	-	0,9
Otros pasivos corrientes	19	0,6	1,1
		<u>589,1</u>	<u>530,2</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Ingresos diferidos	13	73,7	120,6
Prestaciones al personal	15	915,6	799,0
Préstamos a largo plazo	16, 20	41,7	42,6
Sumas adeudadas a los Estados Miembros	17	2,4	10,4
Fondos administrados por cuenta de la UIT	18	6,5	6,9
		<u>1 039,9</u>	<u>979,5</u>
<b>Pasivo total</b>		<u><b>1 629,0</b></u>	<u><b>1 509,7</b></u>
<b>Activo neto</b>			
Total de reservas		195,1	185,3
Monto total de saldos acumulados		(177,3)	(111,7)
<b>Total activo neto</b>		<u><b>17,8</b></u>	<u><b>73,6</b></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

## Organización Internacional del Trabajo

### Estado II

Estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre 2012 (en millones de dólares EE.UU.)

	Nota	2012	2011, cifras reexpresadas
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	27	382,9	408,8
Cambios en la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	27	-	(0,3)
Contribuciones voluntarias	27	263,7	271,9
Servicios de formación del CIF	27	19,1	24,0
Cotizaciones del personal en activo/jubilado	27	20,9	21,4
Ventas y regalías	27	8,4	7,0
Ingresos derivados de inversiones	27	6,9	4,0
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	27	29,3	12,8
Otros ingresos	27	4,0	3,9
<b>Ingresos totales</b>		<b>735,2</b>	<b>753,5</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos de personal	27	407,2	428,6
Viajes	27	28,1	34,0
Subcontratos	27	94,9	107,0
Gastos generales de funcionamiento	27	45,0	50,3
Suministros, material y equipo pequeño	27	10,0	22,9
Depreciación y amortización	27	2,0	2,5
Seminarios, talleres y otras actividades de formación	27	44,5	48,6
Desarrollo del personal	27	4,2	5,0
Prestaciones de salud	27	41,6	42,4
Contribuciones y subvenciones	27	6,1	8,6
Costos de financiación	27	1,8	3,8
Otros gastos	27	3,6	4,5
<b>Gastos totales</b>		<b>689,0</b>	<b>758,2</b>
<b>Superávit (déficit) neto</b>		<b>46,2</b>	<b>(4,7)</b>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

# Organización Internacional del Trabajo

## Estado III

Estado consolidado de los cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012 (en millones de dólares EE.UU.)

	Fondos acumulados					Total activo neto	
	Reservas	Superávit de revaluación	Valor de los derivados pendientes	Otros saldos	Subtotal de saldos acumulados		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	(625,0)	416,4	(14,3)	320,3	97,4	174,2	271,6
Reconocimiento de la depreciación acumulada de las mejoras realizadas en propiedades en arrendamiento (nota 3)	-	-	-	(1,6)	(1,6)	-	(1,6)
<b>Saldo reexpresado (ajustado) al 1.º de enero de 2011</b>	(625,0)	416,4	(14,3)	318,7	95,8	174,2	270,0
Superávit (déficit) del ejercicio 2011	-	-	-	(15,8)	(15,8)	11,1	(4,7)
Variación de la reserva para derivados en el ejercicio 2011	-	-	44,5	-	44,5	-	44,5
Variación del superávit de revalorización de terrenos y edificios	-	(66,8)	-	-	(66,8)	-	(66,8)
Ganancias (pérdidas) actuariales del pasivo del ASHI del ejercicio 2011	(158,8)	-	-	-	(158,8)	-	(158,8)
Transferencias a los pasivos a favor de Estados Miembros del ejercicio 2011	-	-	-	(9,9)	(9,9)	-	(9,9)
Diferencias de conversión resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF del ejercicio 2011	-	-	-	(0,7)	(0,7)	-	(0,7)
<b>Saldo reexpresado (ajustado) al 31 de diciembre de 2011</b>	(783,8)	349,6	30,2	292,3	(111,7)	185,3	73,6
Superávit (déficit) del ejercicio 2012	-	-	-	36,4	36,4	9,8	46,2
Ajuste de los costos de las mejoras realizadas en la propiedad arrendada del CIF (nota 3)	-	-	-	1,6	1,6	-	1,6
Variación de la reserva para derivados en el ejercicio 2012	-	-	(14,9)	-	(14,9)	-	(14,9)
Variación del superávit de revalorización de terrenos y edificios	-	10,4	-	-	10,4	-	10,4
Ganancias (pérdidas) actuariales del pasivo del ASHI del ejercicio 2012	(99,2)	-	-	-	(99,2)	-	(99,2)
Diferencias de conversión resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF del ejercicio 2012	-	-	-	0,1	0,1	-	0,1
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	(883,0)	360,0	15,3	330,4	(177,3)	195,1	17,8

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

## Organización Internacional del Trabajo

### Estado IV

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012 (en millones de dólares EE.UU.)

	2012	2011, cifras reexpresadas
<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas</b>		
Superávit (déficit) del ejercicio	46,2	(4,7)
Movimiento de partidas que no afectan al efectivo:		
Depreciación y amortización	2,0	2,5
(Aumento) disminución de la cuantía de las contribuciones prorrateadas por cobrar	52,6	(55,1)
Aumento de la cuantía de las contribuciones prorrateadas por cobrar	–	0,3
Disminución de la cuantía de las contribuciones voluntarias por cobrar	11,9	40,8
Disminución de la cuantía de otras cuentas por cobrar	3,8	0,3
(Aumento) disminución de los inventarios	0,8	(1,0)
(Aumento) disminución de otros activos	(1,2)	0,1
Aumento (disminución) de la cuantía de las cuentas por pagar y de los gastos devengados	(12,5)	16,7
Aumento (disminución) de los ingresos diferidos	6,7	(35,3)
Aumento (disminución) de las sumas adeudadas a los donantes	13,0	(2,4)
Aumento de la cuantía de las prestaciones al personal	15,2	18,7
Aumento (disminución) de las sumas adeudadas a los Estados Miembros	0,2	(6,8)
Aumento (disminución) de otros pasivos	(1,3)	0,8
Aumento de las carteras de inversión	(3,9)	(4,7)
Aumento de la cuantía de los préstamos	3,3	4,1
Transferencias al pasivo de las sumas adeudadas a los Estados Miembros	–	(9,9)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades operativas</b>	<b>136,8</b>	<b>(35,6)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Venta de inversiones	–	4,9
Incorporaciones a bienes y equipo	(9,1)	(0,3)
Incorporaciones de activos intangibles	(0,4)	–
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(9,5)</b>	<b>4,6</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Reembolso de préstamos	(4,0)	(4,0)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(4,0)</b>	<b>(4,0)</b>
Diferencias de conversión resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF	(0,1)	(0,9)
<b>Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>123,2</b>	<b>(35,9)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio</b>	<b>548,4</b>	<b>584,3</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>671,6</b>	<b>548,4</b>

En los flujos netos de efectivo de las actividades operativas se incluyen 2,7 millones de dólares de los Estados Unidos en concepto de intereses recibidos (2011 = 2,2 millones de dólares EE.UU.).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

## Organización Internacional del Trabajo

## Estado V-A

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados <sup>1)</sup>  
en el presupuesto ordinario del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012  
(en miles de dólares EE.UU.)

	Presupuesto inicial y final <sup>2)</sup>	Importe realizado	Diferencia <sup>3)</sup>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones prorrateadas	430 810	430 810	–
<b>Gastos</b>			
<b>Parte I: Presupuesto ordinario</b>			
<b>A. Órganos rectores</b>	46 646	43 675	(2 971)
<b>B. Objetivos estratégicos</b>	324 044	285 139	(38 905)
<b>C. Servicios de gestión</b>	37 869	34 257	(3 612)
<b>D. Otras asignaciones presupuestarias</b>	23 567	22 111	(1 456)
Ajuste por movimientos de personal <sup>4)</sup>	(3 651)	–	3 651
<b>Total parte I</b>	<b>428 475</b>	<b>385 182</b>	<b>(43 293)</b>
<b>Parte II. Gastos imprevistos</b>	<b>438</b>	<b>–</b>	<b>(438)</b>
<b>Parte IV. Inversiones institucionales y partidas extraordinarias</b>	<b>1 897</b>	<b>3 795</b>	<b>1 898</b>
<b>Total (partes I, II y IV)</b>	<b>430 810</b>	<b>388 977</b>	<b>(41 833)</b>
<b>Superávit resultante del tipo de cambio presupuestario</b>		<b>41 833</b>	
Revalorización del superávit presupuestario		(3 260)	
<b>Superávit resultante del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas <sup>5)</sup></b>		<b>38 573</b>	
Superávit resultante de las contribuciones percibidas por un monto superior al del presupuesto ordinario aprobado		58 886	
Reembolso de déficit de financiación de 2010-2011 <sup>6)</sup>		(54 625)	
<b>Superávit neto <sup>7)</sup> (nota 22)</b>		<b>42 834</b>	

<sup>1)</sup> Los importes presupuestados y los importes realizados se calcularon al tipo de cambio presupuestario de 1 dólar de EE.UU. = 0,84 francos suizos.

<sup>2)</sup> La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo.

<sup>3)</sup> En el informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2012 se explican las diferencias significativas entre los importes presupuestados y los importes realizados.

<sup>4)</sup> En la partida sobre movimientos de personal se consigna un ajuste no distribuido, basado en el reconocimiento de los retrasos inevitables en la contratación, que permite reducir el nivel global del presupuesto. Este ajuste no distribuido se compensa con la reducción contable del gasto imputado a diversos créditos consignados.

<sup>5)</sup> Todo superávit al final del bienio se acredita a las contribuciones de los Miembros para el segundo año del próximo bienio, en virtud del artículo 18, párrafo 2, del Reglamento Financiero.

<sup>6)</sup> Al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el artículo 21.1, a), del Reglamento Financiero, se cubrió el déficit de 49,763 millones de francos suizos con fondos procedentes del Fondo de Operaciones y de préstamos internos. En virtud del artículo 21.2, a), del Reglamento Financiero, las contribuciones atrasadas recibidas en 2012 se utilizaron para reembolsar las sumas retiradas del Fondo de Operaciones o tomadas como préstamos internos.

<sup>7)</sup> A efectos presupuestarios, el ejercicio financiero de la OIT abarca dos años civiles consecutivos. A mitad del bienio, el superávit/déficit que se consigna en el presente estado es teórico y no se hacen las transferencias descritas en la nota de pie de página 5.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

## Organización Internacional del Trabajo

### Estado V-B

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Instituto Internacional de Estudios Laborales en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 (en miles de dólares EE.UU.)

	Presupuesto inicial y final <sup>1)</sup>	Real	Diferencia <sup>2)</sup>
Saldo inicial acumulado	2 618	2 417	(201)
<b>Ingresos</b>			
Contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT	3 564	3 661	97
Intereses	5	14	9
Venta de publicaciones e ingresos varios	5	–	(5)
Otros ingresos	–	(7)	(7)
<b>Ingresos totales</b>	<b>3 574</b>	<b>3 668</b>	<b>94</b>
Gastos	4 199	3 434	(765)
<b>Gastos totales</b>	<b>4 199</b>	<b>3 434</b>	<b>(765)</b>
<b>Superávit (déficit) neto</b>	<b>(625)</b>	<b>234</b>	<b>859</b>
<b>Saldo final acumulado</b>	<b>1 993</b>	<b>2 651</b>	<b>658</b>

<sup>1)</sup> La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por el Consejo de Administración de la OIT.

<sup>2)</sup> En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2012 se explican las diferencias entre los importes presupuestados y los importes realizados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

## Organización Internacional del Trabajo

### Estado V-C

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 (en miles de dólares EE.UU.)

	Presupuesto inicial y final <sup>1)</sup>	Real	Diferencia <sup>2)</sup>
Saldo inicial acumulado	487	584	97
<b>Ingresos</b>			
Contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT	1 068	1 068	–
Contribución del país anfitrión y de otros países de la región	475	498	23
Venta de publicaciones y servicios	30	4	(26)
Ingresos varios	5	–	(5)
<b>Ingresos totales</b>	<b>1 578</b>	<b>1 570</b>	<b>(8)</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos	1 656	1 636	(20)
<b>Gastos totales</b>	<b>1 656</b>	<b>1 636</b>	<b>(20)</b>
<b>Superávit (déficit) neto</b>	<b>(78)</b>	<b>(66)</b>	<b>12</b>
<b>Saldo final acumulado</b>	<b>409</b>	<b>518</b>	<b>109</b>

<sup>1)</sup> La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por el Consejo de Administración de la OIT.

<sup>2)</sup> En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2012 se explican las diferencias entre los importes presupuestarios y los importes realizados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

## Organización Internacional del Trabajo

### Estado V-D

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS) en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 (en miles de dólares EE.UU.)

	Presupuesto inicial y final <sup>1)</sup>	Real	Diferencia <sup>2)</sup>
Saldo inicial acumulado	502	547	45
<b>Ingresos</b>			
Contribución con cargo al presupuesto ordinario de la OIT	1 929	1 631	(298)
Ingresos extrapresupuestarios:			
Contribuciones y derechos de autor	80	71	(9)
Venta de servicios de información	90	6	(84)
Intereses devengados y ganancias netas por diferencias de cambio	–	1	1
<b>Ingresos totales</b>	<b>2 099</b>	<b>1 709</b>	<b>(390)</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos con cargo a la contribución de la OIT	1 929	1 631	(298)
Gastos con cargo a la cuenta extrapresupuestaria	375	212	(163)
<b>Gastos totales</b>	<b>2 304</b>	<b>1 843</b>	<b>(461)</b>
<b>Superávit (déficit) neto</b>	<b>(205)</b>	<b>(134)</b>	<b>71</b>
<b>Saldo final acumulado</b>	<b>297</b>	<b>413</b>	<b>116</b>

<sup>1)</sup> La cuantía del presupuesto inicial representa la mitad del presupuesto bienal adoptado por el Consejo de Administración de la OIT.

<sup>2)</sup> En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2012 se explican las diferencias entre los importes presupuestarios y los importes realizados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

## Organización Internacional del Trabajo

## Estado V-E

Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados respecto del Centro Internacional de Formación de la OIT en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012

Título	2012	2012	Variación respecto del presupuesto <sup>2)</sup>	2012	2012	Variación respecto del presupuesto <sup>2)</sup>
	Importes Presupuestados	Importes realizados		Importes Presupuestados	Importes realizados	
	(en miles de euros)			(en miles de dólares EE.UU.)		
<b>INGRESOS</b>						
<b>Cotizaciones voluntarias</b>						
Organización Internacional del Trabajo	3 057	3 385	328	3 929	4 351	422
Gobierno de Italia	7 850	7 850	–	10 090	10 090	–
Gobierno de Francia	36	37	1	46	48	2
Región de Piamonte	400	200	(200)	514	257	(257)
Gobierno de Portugal	250	250	–	321	321	–
<b>Total de cotizaciones voluntarias (capítulo I)</b>	<b>11 593</b>	<b>11 722</b>	<b>129</b>	<b>14 900</b>	<b>15 067</b>	<b>167</b>
<b>Ingresos devengados</b>						
Ingresos de actividades de formación	25 250	21 026	(4 224)	32 455	27 026	(5 429)
Ingresos de las publicaciones	1 100	990	(110)	1 414	1 272	(142)
Otros ingresos	1 300	1 114	(186)	1 671	1 432	(239)
<b>Total de ingresos devengados</b>	<b>27 650</b>	<b>23 130</b>	<b>(4 520)</b>	<b>35 540</b>	<b>29 730</b>	<b>(5 810)</b>
Utilización del superávit	1 000	701	(299)	1 285	901	(384)
<b>Total capítulo II</b>	<b>28 650</b>	<b>23 831</b>	<b>(4 819)</b>	<b>36 825</b>	<b>30 631</b>	<b>(6 194)</b>
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES</b>	<b>40 243</b>	<b>35 553</b>	<b>(4 690)</b>	<b>51 725</b>	<b>45 698</b>	<b>(6 027)</b>
<b>GASTOS</b>						
<b>Gastos fijos</b>						
Gastos de personal con cargo al presupuesto ordinario	15 631	14 682	(949)	20 091	18 871	(1 220)
Gastos de personal vinculado a proyectos	3 400	3 083	(317)	4 370	3 963	(407)
<b>Total de gastos de personal (capítulo III)</b>	<b>19 031</b>	<b>17 765</b>	<b>(1 266)</b>	<b>24 461</b>	<b>22 834</b>	<b>(1 627)</b>
<b>Gastos distintos de los de personal</b>						
<b>Gastos fijos</b>						
Consultores	588	418	(170)	756	537	(219)
Instalaciones	1 993	1 875	(118)	2 561	2 410	(151)
Seguridad	390	361	(29)	501	464	(37)
Gastos generales de funcionamiento	906	705	(201)	1 165	906	(259)
Misiones y representación	255	207	(48)	328	266	(62)
Gobernanza	373	168	(205)	479	216	(263)
Tecnología de la información	1 703	1 388	(315)	2 189	1 784	(405)
Depreciación de la propiedad y del equipo	349	234	(115)	449	301	(148)
<b>Total de gastos fijos (capítulo IV)</b>	<b>6 557</b>	<b>5 356</b>	<b>(1 201)</b>	<b>8 428</b>	<b>6 884</b>	<b>(1 544)</b>

Título	2012	2012	Variación respecto del presu- puesto <sup>2)</sup>	2012	2012	Variación respecto del presupuesto <sup>2)</sup>
	Importes Presupues- tados	Importes realizados		Importes Presupues- tados	Importes realizados	
	(en miles de euros)			(en miles de dólares EE.UU.)		
<b>Gastos variables</b>						
Colaboradores externos	5 210	4 172	(1 038)	6 696	5 362	(1 334)
Misiones	840	584	(256)	1 080	751	(329)
Costos de los participantes	5 060	4 568	(492)	6 504	5 871	(633)
Libros, material didáctico, suministros	800	400	(400)	1 028	514	(514)
Instalaciones para formación y servicios externos Turín	830	502	(328)	1 067	645	(422)
Otros gastos variables	830	107	(723)	1 067	138	(929)
Gastos relacionados con los ingresos de las publicaciones	750	650	(100)	964	835	(129)
Otros gastos relacionados con los ingresos	300	177	(123)	386	228	(158)
<b>Total de gastos variables</b>	<b>14 620</b>	<b>11 160</b>	<b>(3 460)</b>	<b>18 792</b>	<b>14 344</b>	<b>(4 448)</b>
<b>TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>40 208</b>	<b>34 281</b>	<b>(5 927)</b>	<b>51 681</b>	<b>44 062</b>	<b>(7 619)</b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO <sup>1)</sup></b>	<b>35</b>	<b>1 272</b>	<b>1 237</b>	<b>44</b>	<b>1 636</b>	<b>1 592</b>
<b>Otras partidas</b>						
Provisión para cuentas de cobro dudoso	-	(28)	-	-	(36)	-
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	-	(269)	-	-	(346)	-
<b>TOTAL DE OTRAS PARTIDAS</b>	<b>-</b>	<b>(297)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(382)</b>	<b>-</b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO NETO <sup>1)</sup></b>	<b>35</b>	<b>975</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>1 254</b>	<b>-</b>

<sup>1)</sup> Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7, 4) del Reglamento Financiero del CIF-OIT.

<sup>2)</sup> En el Informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2012 se explican las diferencias entre los importes presupuestarios y los importes realizados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros consolidados.

## Nota 1 – Objetivos y actividades

1. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se fundó en 1919 para promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. En la Declaración de Filadelfia de 1944 se afirma que «todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades». Los objetivos estratégicos de la OIT abarcan los principios y derechos en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social. En conjunto, dan forma al concepto de trabajo decente.
2. La OIT elabora normas internacionales del trabajo en forma de convenios y recomendaciones. Entre estos instrumentos figuran normas fundamentales relativas a la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva, la abolición del trabajo forzoso, la igualdad de oportunidades y de trato, y la eliminación del trabajo infantil. Otras normas regulan las condiciones que han de regir en todo el abanico de cuestiones relacionadas con el trabajo. La OIT presta servicios de asesoramiento y asistencia técnica, principalmente en los ámbitos del trabajo infantil; la política de empleo; la formación y el desarrollo de competencias profesionales y la readaptación profesional; el desarrollo empresarial; la seguridad social; las relaciones laborales; y las estadísticas del trabajo. Promueve el desarrollo de organizaciones independientes de empleadores y de trabajadores y proporciona servicios de formación y asesoramiento a dichas organizaciones. Actúa como centro de información sobre el mundo del trabajo y, a estos efectos, realiza investigaciones, recoge y analiza estadísticas, organiza reuniones y publica una amplia gama de material informativo y de formación. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la OIT cuenta con una estructura tripartita sin parangón en cuyo marco los trabajadores y empleadores participan en pie de igualdad con los gobiernos en las labores de sus órganos rectores.
3. La OIT es una organización internacional establecida con arreglo a su Constitución, la cual se adoptó en 1919 y fue modificada posteriormente mediante enmiendas introducidas en 1922, 1945, 1946, 1953, 1962 y 1972. En 1947, la OIT se convirtió en el primer organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas en virtud de un acuerdo concertado entre la Organización y las Naciones Unidas, que fue adoptado de conformidad con el artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas.
4. *Gobernanza:* los órganos rectores de la OIT son la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), compuesta por representantes de todos los Estados Miembros, y el Consejo de Administración, que es elegido por la propia CIT. La CIT, compuesta por representantes de los Estados Miembros, se reúne cada año. Ni los delegados que participan en las reuniones de la CIT ni los miembros del Consejo de Administración perciben remuneración alguna de la Organización por los servicios que prestan; sin embargo, los representantes de las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje en que incurren en el ejercicio de sus funciones. En las reuniones que celebra cada año impar, la Conferencia, basándose en una recomendación del Consejo de Administración, adopta el presupuesto bienal de la OIT con arreglo a las disposiciones contenidas en el Reglamento Financiero de la OIT. En virtud del artículo 29 de dicho Reglamento Financiero, la CIT adopta los estados financieros.

5. La OIT tiene su sede en Ginebra (Suiza) y cuenta con oficinas exteriores en más de 50 países. En virtud del acuerdo de sede suscrito con el Gobierno de Suiza y de la Convención de las Naciones Unidas sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados (Convención de 1947), la Organización está exenta de la mayoría de los impuestos y derechos de aduana aplicados por sus Estados Miembros.
6. En los estados financieros se consolidan todas las operaciones realizadas bajo la autoridad directa del Director General, incluidas las relacionadas con el presupuesto ordinario, los fondos de reserva, las actividades financiadas con cargo a los fondos extrapresupuestarios, el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), el Centro Internacional de Información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (CIS), el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) y el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF), así como el Tribunal Administrativo de la OIT.
7. Se incluyen también los siguientes fondos de reserva: el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato (creado por el Consejo de Administración en 1964), que sirve para financiar el pago de los subsidios de repatriación y las prestaciones por terminación de la relación de trabajo; el Seguro de Fidelidad del Personal Autoasegurado (creado en 1986), que se utiliza para financiar las pérdidas ocasionadas por robos o malversaciones; el Fondo de Operaciones (fijado en 35 millones de francos suizos en virtud del artículo 19 del Reglamento Financiero de la OIT), que financia los gastos presupuestarios, en espera del pago de las contribuciones prorrateadas y, con la aprobación del Consejo de Administración, el pago de anticipos para hacer frente a circunstancias excepcionales; la Cuenta de Ajuste de los Ingresos (creada en virtud del artículo 11 del Reglamento Financiero de la OIT), que sirve para financiar temporalmente los déficits presupuestarios en espera del pago de las contribuciones pendientes cuando el Fondo de Operaciones es insuficiente, y el Fondo de Reserva para Cuentas Extrapresupuestarias, que financia los gastos incurridos en relación con los proyectos de cooperación técnica no reembolsados por los donantes, la parte de los fondos destinados a financiar las actividades de la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) relacionadas con los funcionarios de la OIT y los jubilados y el fondo de operaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) creado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero del Centro.
8. *Entidad controlada:* el Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF) fue creado por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro tiene su sede en Turín (Italia). El Centro ofrece formación y servicios conexos a los organismos de las Naciones Unidas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales en el campo del desarrollo de los recursos humanos y del perfeccionamiento de las capacidades institucionales. El Centro se financia principalmente con las contribuciones del presupuesto ordinario de la OIT y de proyectos de cooperación técnica, con aportes del Gobierno de Italia y con las tasas que percibe por la prestación de sus servicios de formación. El Centro prepara estados financieros separados para la misma fecha que la OIT.

## Nota 2 – Políticas contables

9. Los estados financieros consolidados de la OIT se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen plenamente todas las normas vigentes y aplicables desde el 31 de diciembre de 2012.

10. Las disposiciones transitorias sobre Propiedades, Planta y Equipo (NICSP 17) se han aplicado en la contabilización inicial del equipo adquirido antes del 1.º de enero de 2012. Este equipo se consignó en la fecha de su compra y su valor no se ha reconocido como un activo en 2012. La OIT también aplica disposiciones transitorias con respecto a la NICSP 31, relativa a la contabilización de los activos intangibles.

11. *Ejercicio económico*: a efectos presupuestarios, el ejercicio económico de la Organización es de un bienio que abarca dos años civiles consecutivos. Los estados financieros consolidados se preparan anualmente.

12. *Presentación de los estados financieros consolidados*: a menos que se indique otra cosa, los estados financieros consolidados se expresan en millones de dólares de los Estados Unidos. Las cuentas del CIF, una entidad controlada por la OIT, se han consolidado en los estados financieros de la OIT.

13. *Costos por préstamos*: los intereses y otros gastos incurridos en relación con los préstamos contraídos para financiar directamente la adquisición o construcción de activos se han capitalizado como parte del costo del activo.

14. *Efectivo y equivalentes de efectivo*: el efectivo abarca el efectivo en caja y los depósitos a la vista; los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo y de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

15. *Activos contingentes*: al final del primer año de cada bienio, los importes por cobrar de las contribuciones prorrateadas correspondientes al segundo año del bienio se presentan como activos contingentes; al final del segundo año de cada bienio, los importes por cobrar de las contribuciones prorrateadas correspondientes al siguiente bienio se presentan como activos contingentes. Además, los ingresos procedentes de los servicios de formación del CIF y las contribuciones voluntarias a la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) para ejercicios futuros se presentan como activos contingentes cuando existe la posibilidad de que el ingreso de dichas contribuciones se efectúe antes de la fecha sobre la que se informa.

16. *Pasivo contingente*: se reconocen provisiones para pasivos contingentes cuando la OIT deba hacer frente a una obligación jurídica o implícita como resultado de acontecimientos pasados, cuando se requiera probablemente el desembolso de fondos para hacer frente a dicha obligación, y cuando el importe que se deba de pagar pueda calcularse de manera fiable. El importe de la provisión constituye el mejor cálculo del gasto necesario para hacer frente a la obligación en la fecha sobre la que se informa. Los pasivos contingentes se presentan cuando una posible obligación es incierta pero puede medirse, o cuando la OIT tiene una obligación pero no puede calcular de manera fiable el posible desembolso de fondos. Se constituye una provisión para cubrir el valor actual estimado de las obligaciones financieras que probablemente se deriven de los fallos del Tribunal Administrativo relativos a causas en curso.

17. *Depreciación y amortización*: La depreciación de las propiedades y los equipos y la amortización de los activos intangibles se contabilizan por el período de vida útil estimada de los activos calculado con arreglo al método lineal, salvo en el caso de los terrenos, que no se deprecian. Hay varias clases de vida útil estimada de las propiedades, los equipos y los activos intangibles:

Clase	Vida útil estimada (en años)
Edificios	
Sede de la OIT	90
Oficinas exteriores	20-85
Equipo	
Equipo de oficina	5
Mobiliario y accesorios	5-10
Equipo de tecnologías de la información	5
Vehículos de motor	5
Otros equipos	5-10
Mejoras realizadas en propiedades arrendadas	
Mejoras internas/trabajos de renovación	15-30 o el tiempo que dure el contrato de arrendamiento, el lapso de tiempo más corto
Activos intangibles	
Programas informáticos adquiridos fuera de la Organización	3-5
Programas informáticos desarrollados dentro de la Organización	3-5

La depreciación de los edificios se calcula sobre la base de su valor razonable al inicio del año financiero de que se trate. Cuando se reevalúa un edificio, se elimina toda depreciación acumulada a la fecha de la reevaluación en función del valor contable bruto del edificio y de la suma neta reactualizada con respecto al monto de la reevaluación.

18. *Derivados*: se han comprado instrumentos financieros derivados (concretamente, acuerdos de compra a plazo) a fin de asegurarse de que las sumas por cobrar en francos suizos de los Estados Miembros por concepto del pago de sus contribuciones prorrateadas para el bienio sean suficientes para disponer de los dólares de los Estados Unidos que la OIT necesita para su presupuesto ordinario, y a fin de contrarrestar el riesgo a que está expuesta la cartera de inversiones de la CSSP a raíz de las inversiones realizadas en monedas distintas del franco suizo. Tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, cada acuerdo de compra a plazo se ha contabilizado como activo o como pasivo según su valor razonable. Los acuerdos de compra a plazo que devengan ganancias no realizadas se han contabilizado como activo derivado, mientras que los acuerdos de compra a plazo que generan pérdidas no realizadas se han contabilizado como pasivo derivado. El valor estimado de la ganancia o la pérdida no realizadas sobre los acuerdos de compra a plazo se ha calculado sobre la base de su precio de mercado al contado actual y del tipo de cambio a plazo previsto para el final del ejercicio, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento de los contratos a plazo de moneda extranjera. Toda variación en las ganancias o pérdidas no realizadas sobre los acuerdos de compra a plazo se ha registrado en un componente separado de las reservas, en el ejercicio en que se ha producido, y se ha contabilizado como ganancia o pérdida realizada en el ejercicio económico en el que se ha vendido, rescindido o ejecutado el contrato a plazo de moneda extranjera.

19. *Sumas adeudadas a los Estados Miembros*: se ha creado una cuenta de pasivo a fin de consignar los importes que se adeudan a los Estados Miembros en concepto de superávit neto no distribuido, de prima neta no distribuida al final de cada bienio, y de

participación en el Fondo de Incentivos al final de cada período evaluado. Al final del primer año de cada bienio se calcula el importe que se habría tenido que abonar a los Estados Miembros; dicho importe se registra como un componente del saldo acumulado. Al final del segundo año de cada bienio, el importe se distribuye entre los Estados Miembros de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero.

20. *Prestaciones al personal:* se han constituido provisiones para cubrir el pasivo actuarial correspondiente a la obligación de garantizar prestaciones definidas en el seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), el monto estimado de los pasivos correspondientes a las prestaciones pagaderas al término del contrato (subsidios de repatriación y viaje), así como el importe estimado correspondiente a las vacaciones acumuladas y las vacaciones en el hogar nacional todavía no utilizadas en la fecha sobre la que se informa. Además, se constituyó una provisión para cubrir el pasivo estimado correspondiente a los subsidios de educación por pagar, sobre la base de las diferencias existentes entre los adelantos iniciales y las solicitudes de reembolso definitivas en la fecha sobre la que se informa. El costo de los intereses y el costo generado por los servicios del ejercicio corriente en relación a la obligación de garantizar prestaciones definidas en el ASHI, así como todos los demás gastos en concepto de prestaciones al personal, se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado como un componente de los costos de personal. Todas las ganancias o pérdidas actuariales relativas al plan de prestaciones definidas que se deriven de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes determinados en la práctica, incluidos los relacionados con otras prestaciones a largo plazo, se han registrado directamente en el estado consolidado de los cambios en el activo neto. El saldo de cada provisión se examina anualmente y se ajusta con el fin de reflejar la evolución real.

- El pasivo constituido por las prestaciones al personal a corto plazo se ha registrado por un importe no descontado. Las licencias o permisos retribuidos a corto plazo se han registrado, ya que, al prestar un servicio a la OIT, el personal adquiere derechos para licencias remuneradas futuras. En el caso de las licencias no acumulativas, se ha contabilizado un gasto cuando se ha ejercido el derecho a la licencia.

21. La OIT es una de las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (en adelante, CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar subsidios de jubilación, fallecimiento e incapacidad, así como otras prestaciones conexas a los funcionarios. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. Según se especifica en el artículo 3, *b*) de los Estatutos de la CCPPNU, pueden afiliarse a ésta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

22. El plan de indemnizaciones supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de ellas. La OIT, al igual que otras organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar por sí misma y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos. Por esta razón, la OIT considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas, en consonancia con la norma NICSP 25. Las contribuciones de

la OIT al plan durante el ejercicio económico se registran como gastos en el estado del rendimiento financiero.

23. *Gastos*: los gastos se han contabilizado en valores devengados. Se han registrado en los gastos devengados los costos correspondientes a los bienes o servicios obtenidos al final del año, respecto de los cuales no se habían recibido aún las facturas. Los gastos se consignan en el estado II en función de la naturaleza del gasto. Las siguientes definiciones proporcionan una descripción general de cada categoría de gasto.

- *Gastos de personal*: incluye todas las sumas que tienen derecho a percibir los funcionarios en activo de todas las categorías que estén autorizadas por el Estatuto del Personal. También engloba el costo de los intereses y el costo generado por los servicios del ejercicio corriente en relación a la obligación de garantizar las prestaciones definidas en el ASHI.
- *Viajes*: incluye los gastos relacionados con los viajes oficiales del personal y de los delegados que asisten a las reuniones.
- *Subcontratos*: gastos relacionados con los servicios prestados externamente para la entrega de productos.
- *Gastos generales de funcionamiento*: incluye todos los gastos derivados del funcionamiento, mantenimiento y seguridad de los locales de la OIT (en propiedad, arrendados y donados); los costos de comunicación, incluidos los servicios de franqueo postal, telefonía e internet; los gastos de transporte, y los seguros.
- *Suministros, material y equipo pequeño*: engloba los costos de los suministros consumibles utilizados en las operaciones diarias de la OIT, como material de oficina, papel, libros y otras publicaciones, suministros informáticos y de impresoras, los equipos y activos intangibles a los que no se puede aplicar la política de capitalización y el combustible para vehículos.
- *Seminarios, talleres y otras actividades de formación*: abarca los costos de los programas de formación, incluidos los costos relativos a las instalaciones, los consultores, los materiales, las dietas y el viaje de los funcionarios y los participantes a los lugares donde se organizan las actividades de formación.
- *Desarrollo del personal*: gastos relacionados con la formación y el desarrollo del personal, incluidos los gastos derivados del alquiler de locales, los viajes de los participantes y los honorarios y los gastos de desplazamiento de los docentes.
- *Prestaciones de salud*: todos los pagos realizados por la Caja del Seguro de Salud del Personal a favor de funcionarios en activo o antiguos funcionarios de la OIT o personas a su cargo.
- *Contribuciones y subvenciones*: abarca los gastos realizados en concepto de actividades de cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario y las contribuciones realizadas a órganos financiados conjuntamente.
- *Costos de financiación*: incluye los gastos bancarios y las comisiones de custodia pagados en relación con la gestión de las cuentas bancarias de la OIT, los desembolsos y las inversiones, junto con los ajustes relativos a la deducción de las cuentas por cobrar y los préstamos no corrientes.
- *Otros gastos*: gastos que no pueden consignarse en las categorías establecidas más arriba.

24. *Moneda funcional y cambio en moneda extranjera:* la moneda funcional y de presentación de la Organización es el dólar de los Estados Unidos. Los saldos de los activos y pasivos monetarios establecidos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se han cambiado a dólares de los Estados Unidos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha sobre la que se informa, tipo que se aproxima al tipo de cambio del mercado. Las ganancias o pérdidas no realizadas por revalorización de los activos y pasivos monetarios establecidos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado al tipo de cambio en vigor en la fecha sobre la que se informa. Los saldos expresados según el costo histórico se han cambiado con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias o las pérdidas derivadas de la conversión se han contabilizado como ingresos o gastos en el estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al ejercicio en que se han producido, con excepción de las pérdidas/ganancias por diferencias de cambio resultantes de las conversiones asociadas a derivados en la fecha sobre la que se informa (reserva para los derivados) y a la revalorización de terrenos y edificios, que se han registrado como activos netos.

25. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio económico en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se han cambiado a dólares de los Estados Unidos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. Estos tipos se aproximan a los tipos vigentes en el mercado. Sin embargo, en el «Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el presupuesto ordinario» (Estado V-A), tanto los ingresos percibidos como los gastos incurridos en francos suizos se han indicado aplicando un tipo de cambio presupuestario fijado por la Conferencia Internacional del Trabajo de 0,84 francos suizos por dólar de Estados Unidos para el bienio 2012-2013.

26. La moneda funcional del CIF es el euro. A efectos de la consolidación, los saldos de los activos, pasivos y activos netos del CIF se han convertido de euros a dólares de los Estados Unidos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente el 31 de diciembre de 2012, que era de 0,754 euros por dólar (0,774 euros por dólar al 31 de diciembre de 2011). Los ingresos y los gastos del CIF se han consolidado aplicando un tipo de cambio medio para el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2012 fijado en 0,778 euros por dólar (0,72 euros por dólar en 2011). En los activos netos se han reconocido las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la consolidación de las cuentas del CIF (expresadas en euros) en los estados financieros de la OIT (expresados en dólares).

27. *Deterioro del valor de los activos:* los activos generadores de efectivo son los que se mantienen con el fin de obtener un rendimiento comercial. Se han constituido provisiones para registrar el deterioro, cuando procede. Los activos no generadores de efectivo, como los terrenos y edificios, los equipos, los bienes intangibles y las mejoras en las propiedades en arrendamiento no se mantienen con fines de venta. Todos los activos se someten por lo menos una vez al año a un examen para determinar si se ha deteriorado su valor.

28. *Inventarios:* las publicaciones destinadas a la distribución gratuita se han valorado al precio de costo o al costo corriente de reposición si éste era inferior. Las publicaciones destinadas a la venta se han valorado al precio más bajo entre el costo y el valor realizable neto. Si el valor realizable neto es inferior al costo, la diferencia se consigna como gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado. El valor de las publicaciones se consignará como cero cuando se considere que éstas están estropeadas o una vez transcurridos dos años cuando se consideran obsoletas, y esto se contabiliza

como gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado. El costo de las publicaciones se calcula utilizando el costo medio ponderado. El costo del papel y de otros suministros utilizados en el proceso de producción se calcula utilizando la fórmula del método «el primero en entrar es el primero en salir».

29. *Activos intangibles*: los costos de los activos intangibles, como los programas informáticos que la OIT desarrolla y utiliza internamente en sus operaciones se registran como activos según el precio histórico.

30. *Inversiones*: las inversiones se han calculado según el valor razonable, determinado con respecto al valor en dólares de Estados Unidos que cada inversión tenía en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas que resultaron de la variación del valor de mercado de las inversiones, así como los ingresos procedentes de intereses y dividendos, se han reconocido en el estado de rendimiento financiero consolidado correspondiente al ejercicio en que se produjeron.

31. *Activo neto*: el activo neto representa el valor de los activos de la Organización una vez deducidos sus pasivos pendientes en la fecha sobre la que se informa. El activo neto se compone de los siguientes elementos:

- *Reservas*: representan los saldos de los fondos especiales establecidos por el Consejo de Administración, la CIT o el Reglamento Financiero con miras a la financiación temporal de los déficit operativos, la gestión del flujo de efectivo y la financiación del pasivo resultante de las prestaciones al personal, como el seguro de salud del personal y las indemnizaciones de fin de contrato y el seguro de fidelidad del personal autoasegurado.
- *Obligaciones para con el personal*: representan el reconocimiento inicial de las obligaciones para con el personal y el impacto subsiguiente de los cambios en las hipótesis actuariales.
- *Superávit de revalorización*: representa la diferencia acumulada entre el costo histórico de los terrenos y edificios y su valor razonable determinado mediante una tasación independiente.
- *Reserva para derivados*: representa la ganancia o la pérdida no realizadas respecto del cambio de valor del acuerdo de compra a plazo y de los contratos de cobertura del Fondo de Garantía de la CSSP.
- *Saldos acumulados*: representan los superávit y déficit acumulados de las operaciones de la Organización tras la deducción de las sumas devueltas a los Estados Miembros de conformidad con el Reglamento Financiero.

32. *Bienes y equipos*:

- *Equipos*: los equipos se registran según los costos históricos y se presentan a precios depreciados.
- *Activos patrimoniales*: el valor de los bienes patrimoniales, con inclusión de las obras de arte recibidas en donación, no se inscribe como un activo en el estado de situación financiera.
- *Terrenos y edificios*: los terrenos y edificios se evalúan según su valor razonable, sobre la base de una tasación externa e independiente realizada cada año.

La diferencia neta entre el costo histórico y el valor razonable de los terrenos y edificios se ha contabilizado en un superávit de revalorización que constituye un componente separado del activo neto. Toda ganancia o pérdida que resulte de la venta de bienes valorados según el valor razonable quedará registrada como ingreso o gasto en el estado de rendimiento financiero consolidado. Las tasaciones externas se realizan cuando hay indicios de que el valor contable podría diferir materialmente del valor razonable.

- *Mejoras en las propiedades en arrendamiento:* las mejoras realizadas en las propiedades en arrendamiento se evalúan según su costo histórico y se presentan según el costo depreciado.
- *Arrendamientos:* los contratos de arrendamiento de equipo se clasifican como arrendamientos operativos, a menos que transfieran sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la titularidad. Los gastos por arrendamientos operativos se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado como gastos generales de funcionamiento en función de las condiciones de los contratos para el período de que se trate, con el fin de reflejar el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para la OIT.

33. *Los ingresos resultantes de transacciones sin contraprestación se han registrado en las siguientes partidas:*

- *Contribuciones prorrateadas:* la totalidad de los ingresos procedentes de las contribuciones prorrateadas utilizadas para financiar el presupuesto bienal adoptado por la CIT se ha registrado en dos mitades al 1.º de enero de sendos años del bienio. Se ha establecido una provisión equivalente al importe de las contribuciones de antiguos Estados Miembros y de Estados Miembros que tienen una mora de más de dos años y que, por consiguiente, han perdido el derecho de voto según lo dispuesto en la Constitución de la OIT. En el caso de los Estados Miembros que han negociado acuerdos financieros a largo plazo con el Consejo de Administración de la OIT, las cuentas por cobrar se han reducido mediante la aplicación de una tasa de descuento basada en el rendimiento a largo plazo de obligaciones negociables de alta calidad.
- *Contribuciones voluntarias:* las contribuciones voluntarias no condicionadas se han registrado como cuentas por cobrar y como ingresos tras la firma del acuerdo pertinente. Las contribuciones voluntarias destinadas a los proyectos de cooperación técnica suelen estar sujetas al cumplimiento de condiciones relacionadas con los resultados. Tras la suscripción del acuerdo, se registran una cuenta por cobrar y un pasivo (ingreso diferido). Los ingresos se contabilizan cuando se han cumplido las condiciones establecidas en el acuerdo.
- Las contribuciones recibidas de los donantes para los proyectos financiados con cargo a la CSPO suelen ser no condicionadas, y se reconocen como ingresos y como una cuenta por cobrar cuando hay acuerdos suscritos entre la OIT y el donante. Sin embargo, si un donante de fondos para la CSPO impone condiciones que exigen determinados resultados, el reconocimiento del ingreso se aplaza hasta que se hayan obtenido los resultados exigidos.
- *Donaciones y subvenciones:* la OIT recibe contribuciones no condicionadas en efectivo de Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales. Estas donaciones y subvenciones se registran como ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuando se suscribe un acuerdo entre la OIT y un

donante, o en la fecha de recepción del efectivo si no se ha suscrito un acuerdo entre ambas partes.

- *Servicios de formación:* el CIF presta servicios de formación en virtud de contratos a gobiernos y organizaciones, incluida la OIT. Estos servicios se subvencionan con las contribuciones voluntarias no condicionadas que apoyan las actividades del CIF. Los servicios se consideran transacciones sin contraprestación condicionadas porque no se ajustan a la definición de transacción con contraprestación, que exige que las dos partes de una transacción reciban aproximadamente el mismo beneficio directo. Los ingresos procedentes de estas transacciones se han registrado y medido en función de la proporción de gastos incurridos en relación con el total estimado de gastos de la actividad de formación.
- *Contribuciones en especie:* La OIT recibe de los Estados Miembros contribuciones que revisten la forma de espacio de oficinas y otras instalaciones. Los ingresos procedentes de estas contribuciones no se han registrado como ingresos en las cuentas, sino que se han desglosado en las notas de los estados financieros consolidados. Las contribuciones en especie de bienes se han registrado según su valor razonable en la fecha de su recepción. Las contribuciones en especie de servicios no se han contabilizado.

34. *Los ingresos resultantes de transacciones con contraprestación se han registrado en las siguientes partidas:*

- *Ventas y regalías:* los ingresos se han registrado en la fecha en que se percibieron. Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se han valorado sobre la base de la fase de realización medida según los costos totales incurridos por la Organización para la prestación de los servicios en la fecha sobre la que se informa. Los ingresos resultantes de la venta de publicaciones se han registrado según la fecha de envío de la publicación al comprador. Se ha establecido una provisión para deudas de cobro dudoso equivalente al 50 por ciento de las sumas que hayan estado pendientes de pago de uno a dos años y al 100 por ciento de las sumas que hayan estado pendientes de pago más de dos años, a menos que la Organización reciba del deudor una conformación por escrito de la cantidad adeudada y de la fecha de pago prevista.
- *Ingresos derivados de inversiones:* los ingresos generados por los intereses (que se devengan proporcionalmente con el tiempo en función del rendimiento efectivo del activo), las ganancias y las pérdidas resultantes de las ventas de inversiones y de los cambios de valor de mercado de las inversiones se han registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado en el ejercicio en que se generaron.
- *Las cotizaciones del personal en activo y jubilado* se han registrado en la fecha en que los importes han sido exigibles de conformidad con los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP.

35. *Ingresos de apoyo al programa:* las contribuciones voluntarias que acepta la OIT incluyen el cobro de un importe por servicios prestados por la Organización que cubre los costos de servicios de apoyo administrativo y operacional, generalmente calculado como porcentaje del total de los costos directos del proyecto. Los ingresos procedentes de servicios de apoyo al programa se consideran una transacción sin contraprestación y se registran, en caso de que la contribución voluntaria esté condicionada, cuando se perciben una vez obtenido el resultado; si la contribución voluntaria no está condicionada, se registran cuando hay un acuerdo suscrito entre la OIT y un donante.

36. *Incertidumbre de medición:* la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NICSP requiere que el personal directivo haga estimaciones y formule hipótesis que afectan a los importes de los activos y pasivos comunicados en la fecha de los estados financieros consolidados y a los importes de ingresos y gastos comunicados para el año de que se trate. Los gastos devengados, las inversiones, los bienes e instalaciones y los pasivos por prestaciones al personal son las partidas más importantes en las que se utilizan estimaciones. Los resultados reales pueden diferir considerablemente de estas estimaciones.

37. La OIT no ha adoptado las nuevas NICSP que figuran a continuación, las cuales se han emitido recientemente pero todavía no han entrado en vigor de manera efectiva:

NICSP	Título	Fecha de entrada en vigor efectiva
NICSP 28	Instrumentos financieros: presentación	1.º de enero de 2013
NICSP 29	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	1.º de enero de 2013
NICSP 30	Instrumentos financieros: divulgación de información	1.º de enero de 2013
NICSP 32	Acuerdos de concesión de servicios: otorgante de la concesión	1.º de enero de 2014

38. La OIT tiene previsto aplicar estas normas en la fecha de entrada en vigor efectiva de cada norma.

39. Las NICSP 28, 29 y 30 establecen principios para presentar los instrumentos financieros en los estados financieros de una entidad, y los métodos de contabilización que han de aplicarse. Prevéen principios de medición para evaluar los instrumentos financieros. Por otra parte, las normas exigen que las entidades divulguen información para que los usuarios puedan evaluar la significación de los instrumentos financieros y la naturaleza e importancia de los riesgos que entrañan y a los cuales la entidad está expuesta durante el período final del ejercicio+, así como la manera en que la entidad maneja esos riesgos. La NICSP 32 es una norma que requiere la contabilización y medición de los acuerdos de concesión de servicios por parte del otorgante. En las notas también se exige divulgar informaciones adicionales.

40. Todavía no se conoce el impacto de cada norma en los estados financieros consolidados de la OIT y no puede calcularse de forma fiable en la fecha de elaboración de los presentes estados.

### Nota 3 – Cambios en las políticas contables

41. Como parte de la adopción de las NICSP, la OIT ha puesto en práctica ciertos cambios en las políticas contables.

42. En 2012, a fin de adoptar plenamente la NICSP 17 – Propiedades, planta y equipo, la OIT contabilizó el equipo, así como la depreciación de los edificios, de las mejoras realizadas en las propiedades en arrendamiento y del equipo.

43. El equipo se contabilizará con arreglo a las disposiciones transitorias, que conceden a las entidades cinco años para contabilizar su equipo en los estados de la situación financiera. Se ha contabilizado únicamente el equipo adquirido en 2012, así como la depreciación del mismo.

44. Anteriormente, la OIT capitalizaba las mejoras que realizaba en las propiedades en arrendamiento y en el CIF, que es una entidad bajo su control. Debido a que el CIF aplica una política contable diferente, la OIT estimaba el costo de las mejoras realizadas en las propiedades en arrendamiento, que se incluía en sus estados financieros. A raíz de esto, la suma estimada que se utilizaba anteriormente se aumentó en 2012 en 1,6 millones de dólares de los Estados Unidos en el estado financiero consolidado y en el estado consolidado correspondiente a los activos netos para contabilizar estos gastos adicionales como parte de las mejoras realizadas en las propiedades en arrendamiento.

45. Además, el estado de la situación financiera fue reexpresado retroactivamente para contabilizar la depreciación acumulada inicial de 1,6 millones de dólares de los Estados Unidos al 1.º de enero de 2011. En el estado de rendimiento financiero de ese año, el gasto por depreciación de las mejoras realizadas en las propiedades en arrendamiento se reexpresó retroactivamente en 0,5 millones de dólares de los Estados Unidos.

46. También se ha reexpresado retroactivamente el estado de rendimiento financiero para incluir un gasto por depreciación de los edificios que eran propiedad de la OIT 2,1 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011. Como contrapartida, la depreciación acumulada se ha contabilizado como una reducción del superávit de revalorización en el estado de los cambios en el activo neto.

47. La OIT también ha puesto en práctica la NICSP 21 – Deterioro del Valor de Activos no Generadores de Efectivo, la NICSP 18 – Información Financiera por Segmentos, y la NICSP 31 – Activos intangibles. La adopción de la NICSP 21 no ha tenido ningún efecto debido a que no era necesario contabilizar ningún deterioro. Los datos relativos a la información financiera por segmentos se indican actualmente en la nota 27. El valor de los activos intangibles se ha contabilizado retroactivamente a principios de 2012, con lo cual se ha contabilizado una suma de 0,4 millones de dólares de los Estados Unidos por concepto de activos intangibles. La información comparativa respecto de 2011 no se ha reexpresado de conformidad con las disposiciones de la norma, en la que se prohíbe contabilizar sumas gastadas anteriormente.

## Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

48. El efectivo necesario para desembolsos inmediatos se mantiene en caja y en cuentas bancarias. Los saldos de los equivalentes de efectivo en las cuentas de depósito están disponibles a la vista. Del total en efectivo disponible en la fecha sobre la que se informa, un importe de 308,8 millones de dólares de los Estados Unidos estaba expresado en la moneda funcional de la OIT (275,4 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2011); el saldo expresado en otras monedas, principalmente francos suizos, se elevaba a 362,8 millones de dólares de los Estados Unidos (273 millones al 31 de diciembre de 2011).

(En millones de dólares EE.UU.)	Dólar EE.UU.	Franco suizo	Euro	Otras monedas	Total 2012	Total 2011
Cuentas corrientes y efectivo en caja	68,6	333,1	9,2	7,7	418,6	258,6
Depósitos a corto plazo	240,2	–	12,8	–	253,0	289,8
<b>Total de efectivo y depósitos</b>	<b>308,8</b>	<b>333,1</b>	<b>22,0</b>	<b>7,7</b>	<b>671,6</b>	<b>548,4</b>

## 49. La calificación de los bancos en los que está depositado el efectivo es la siguiente:

(En millones de dólares EE.UU.)	AAA <sup>1)</sup>	AA <sup>1)</sup>	A <sup>1)</sup>	BBB <sup>1)</sup>	<BBB <sup>1)</sup>	Sin calificación	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	69,4	52,2	541,8	3,1	2,7	2,4	671,6
Porcentaje	10,3	7,7	80,7	0,5	0,4	0,4	100,0

<sup>1)</sup> La calificación se basa en las calificaciones crediticias a largo plazo otorgadas por Fitch; cuando no se disponía de dichas calificaciones, se utilizaron calificaciones equivalentes otorgadas por Standard and Poors y Moodys. La categoría de calificación A incluye las calificaciones A+ y A-; la categoría de calificación AA incluye las calificaciones AA+ y AA-.

## Nota 5 – Contribuciones prorrateadas por cobrar

50. Con arreglo al artículo 13 de la Constitución de la OIT, antes del inicio de cada ejercicio económico la Organización Internacional del Trabajo determina las contribuciones prorrateadas que cada Estado Miembro debe aportar al presupuesto ordinario. Las contribuciones se calculan y son pagaderas en francos suizos por un importe equivalente al total del presupuesto ordinario de la Organización para el ejercicio económico bienal, debiendo pagarse la mitad de ese importe al principio de cada año del bienio. El importe de las contribuciones por cobrar corrientes en la fecha sobre la que se informa era de 78,8 millones de francos suizos y equivalía a 86,5 millones de dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de 0,911 francos suizos por dólar de los Estados Unidos (132,4 millones de francos suizos, esto es, 140,1 millones de dólares al tipo de cambio de 0,945 francos suizos por dólar vigente el 31 de diciembre de 2011). De esta cantidad, se han deducido 0,9 millones de dólares correspondientes a pagos anticipados recibidos de Estados Miembros que han suscrito acuerdos financieros con la OIT, lo que arroja un saldo neto de contribuciones prorrateadas por cobrar de 85,6 millones de dólares de los Estados Unidos.

	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2011 (en millones de dólares EE.UU.)
Contribuciones prorrateadas por cobrar (nota 28)	85,6	138,8
Menos las deducciones por acuerdos financieros a largo plazo	(2,5)	(3,1)
Menos la provisión para contribuciones de cobro dudoso	(14,0)	(14,0)
<b>Total neto por cobrar</b>	<b>69,1</b>	<b>121,7</b>
Contribuciones prorrateadas por cobrar – corrientes	52,5	104,7
Contribuciones prorrateadas por cobrar – no corrientes	16,6	17,0

## 51. El vencimiento de las contribuciones prorrateadas por cobrar es el siguiente:

El vencimiento de las contribuciones prorrateadas por cobrar es el siguiente (en millones de dólares de EE.UU.)	Menos de 1 año	1-2 años	Más de 2 años	Menos la provisión para deudas de cobro dudoso y las deducciones	Total
Contribuciones prorrateadas por cobrar	49,0	2,2	34,4	(16,5)	69,1

52. Las provisiones están destinadas a cubrir los importes adeudados por antiguos Estados Miembros y por Estados Miembros que no han concertado acuerdos financieros cuyas deudas excedían del importe de las contribuciones prorrateadas correspondientes a los dos años anteriores en la fecha sobre la que se informa.

53. Las contribuciones por cobrar no corrientes son las cantidades adeudadas por los Estados Miembros a los que la Conferencia Internacional del Trabajo ha concedido planes de pago diferido. Si los Estados Miembros que suscriben acuerdos financieros no cumplen el plan de pago, pierden el derecho de voto; esto conlleva el aumento de la provisión para deudas de cobro dudoso en una proporción igual a la suma total adeudada por el Estado Miembro. A fin de reflejar el valor actual de las cuentas por cobrar, se han deducido las sumas por cobrar no corrientes utilizando una tasa del 2,5 por ciento (2,67 por ciento en 2011) basada en las tasas aplicadas a bonos corporativos de alta calidad. Esta deducción ha conllevado una reducción del activo total de 2,5 millones de dólares de los Estados Unidos (3,1 millones de dólares en 2011).

## Nota 6 – Contribuciones voluntarias por cobrar

54. La OIT ha registrado los importes por recibir de los donantes en la fecha en que éstos han firmado acuerdos vinculantes con la OIT en relación con la financiación de proyectos de cooperación técnica y las subvenciones no condicionadas. Acuerdos vinculantes son los que suscriben un donante y la OIT con respecto al probable flujo de recursos hacia esta última, en función de los términos del acuerdo y de la relación histórica con el donante. Todos los acuerdos relativos a proyectos de cooperación técnica contienen cláusulas en las que se exige que la OIT preste determinados servicios especificados en cada acuerdo, con arreglo a planes de trabajo y presupuestos de proyecto detallados, y que devuelva a los donantes los fondos no utilizados. Al registrarse los aportes comprometidos en el marco de estos acuerdos condicionales, se registra un pasivo (ingresos diferidos) hasta que la OIT dé cumplimiento a las condiciones impuestas por el donante.

	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2011 (en millones de dólares EE.UU.)
Proyectos de cooperación técnica	310,9	314,8
Servicios de formación del CIF	12,6	20,6
Subvenciones no condicionadas al CIF	0,7	0,7
<b>Total de contribuciones voluntarias por cobrar</b>	<b>324,2</b>	<b>336,1</b>
Contribuciones voluntarias por cobrar – corrientes	250,5	215,5
Contribuciones voluntarias por cobrar – no corrientes	73,7	120,6

55. Del importe total de 310,9 millones de dólares de los Estados Unidos de la cuenta por cobrar para proyectos de cooperación técnica, 72,2 millones representan los importes que han de cobrarse en 2014 y años posteriores. Del monto total de la cuenta por cobrar correspondiente a servicios de formación del CIF, 1,5 millones han de cobrarse en 2014 y años posteriores.

## Nota 7 – Otras cuentas por cobrar

56. Las otras cuentas por cobra eran las siguientes:

	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2011 (en millones de dólares EE.UU.)
Impuesto sobre la renta pagadero en los Estados Unidos	4,9	6,4
Cuentas por cobrar al PNUD	0,5	2,2
Otras cuentas por cobrar	3,5	4,1
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>8,9</b>	<b>12,7</b>

57. El vencimiento de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Tipo de cuenta por cobrar (en millones de dólares de los EE.UU.)	Menos de 1 año	1 a 2 años	Más de 2 años	Menos provisión para deudas de cobro dudoso y deducciones	Total
Otras cuentas por cobrar	5,8	1,7	1,4	–	8,9

## Nota 8 – Inventarios

58. Movimiento de inventarios durante el ejercicio:

Conciliación de inventarios (en millones de dólares de los EE.UU.)	Suministros de producción en 2012	Publicaciones 2012	Total 2012	Total 2011
Saldo al 1.º de enero	0,5	8,4	8,9	7,9
Producido y comprado	0,7	12,9	13,6	14,8
Inventario disponible	1,2	21,3	22,5	22,7
Menos: gastado	(0,8)	(9,6)	(10,4)	(9,6)
Menos: depreciación	–	(1,1)	(1,1)	(1,4)
Menos: amortización	–	(2,9)	(2,9)	(2,8)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>0,4</b>	<b>7,7</b>	<b>8,1</b>	<b>8,9</b>

## Nota 9 – Otros activos corrientes

59. Otros activos corrientes eran los siguientes:

	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2011 (en millones de dólares EE.UU.)
Anticipos al personal	7,8	7,4
Anticipos a entidades de ejecución asociadas	1,9	1,5
Otros	4,5	4,1
<b>Total de otros activos corrientes</b>	<b>14,2</b>	<b>13,0</b>

## Nota 10 – Inversiones

60. La Organización posee varias carteras de inversión administradas por gestores externos, constituidas principalmente por obligaciones y algunas acciones, a saber:

	2012 (en millones de dólares EE.UU.)		2011 (en millones de dólares EE.UU.)	
	Valor razonable	Costo	Valor razonable	Costo
Dinero en efectivo	0,3	0,3	2,3	2,3
<b>Renta fija</b>				
Obligaciones	58,8	55,5	55,4	54,6
Pagarés de interés variable	8,4	8,4	6,0	6,1
Mercado monetario	19,2	19,1	21,0	20,9
Subtotal de instrumentos de renta fija	86,4	83,0	82,4	81,6
<b>Valores</b>				
Inversiones en fondos fiduciarios	12,3	6,2	10,3	6,2
Subtotal de valores	12,3	6,2	10,3	6,2
<b>Total de inversiones</b>	<b>99,0</b>	<b>89,5</b>	<b>95,0</b>	<b>90,1</b>

### Calificación de las inversiones (valor razonable) Ejercicio 2012 (en miles de dólares EE.UU.)

	AAA <sup>1)</sup>	AA <sup>1)</sup>	A <sup>1)</sup>	No calificada	Total
Dinero en efectivo	–	–	–	344	344
Obligaciones	38 365	3 303	17 150	–	58 818
Pagarés de interés variable	3 500	3 865	1 003	–	8 368
Valores	–	–	–	12 278	12 278
Mercado monetario	–	–	19 190	–	19 190
<b>Total de inversiones</b>	<b>41 865</b>	<b>7 168</b>	<b>37 343</b>	<b>12 622</b>	<b>98 998</b>

<sup>1)</sup> La calificación se basa en las calificaciones crediticias a largo plazo asignadas por Fitch, de no estar disponibles se utilizaron calificaciones equivalentes asignadas por *Standard and Poors* y *de Moody's*. La categoría A abarca A+ y A-, la categoría AA abarca AA+ y AA-. Para los fondos del mercado monetario, con respecto a los cuales sólo se dispone de calificaciones crediticias a corto plazo (F1a F1+ de Fitch), se utilizó la calificación crediticia a largo plazo A.

## Nota 11 – Bienes y equipos

(En miles de dólares de EE.UU.)	Terrenos	Edificios	Mejoras realizadas en las propiedades en arrendamiento	Equipos	Total
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2010	212 658	266 146	8 421	–	487 225
Depreciación acumulada reexpresada al 31 de diciembre de 2010	–	–	(1 659)	–	(1 659)
Valor contable neto reexpresado al 1.º de enero de 2011	212 658	266 146	6 762	–	485 566
Adquisiciones	–	294	–	–	294
Enajenaciones	–	–	–	–	–
Depreciación	–	(2 068)	(492)	–	(2 560)
Depreciación del ajuste del tipo de cambio	–	–	53	–	53
Costo del ajuste del tipo de cambio	–	–	(133)	–	(133)
Reevaluación neta reconocida de los activos netos	(7 173)	(59 612)	–	–	(66 785)
Subtotal de los movimientos en 2011	(7 173)	(61 386)	(572)	–	(69 131)
Saldo de cierre reexpresado al 31 de diciembre de 2011	<b>205 485</b>	<b>204 760</b>	<b>6 190</b>	<b>–</b>	<b>416 435</b>
Valor contable bruto reexpresado al 31 de diciembre de 2011	205 485	204 760	8 288	–	418 533
Depreciación acumulada reexpresada	–	–	(2 098)	–	(2 098)
Valor contable neto reexpresado al 31 de diciembre de 2011	<b>205 485</b>	<b>204 760</b>	<b>6 190</b>	<b>–</b>	<b>416 435</b>
Adquisiciones	–	7 058	215	1 894	9 167
Enajenaciones	–	–	–	–	–
Depreciación	–	(1 366)	(468)	(118)	(1 952)
Depreciación del ajuste del tipo de cambio	–	–	(54)	(2)	(56)
Costo del ajuste del tipo de cambio	–	–	204	–	204
Reevaluación neta reconocida de los activos netos	7 673	2 774	–	–	10 447
Ajuste de los costos de las mejoras realizadas en la propiedad arrendada del CIF	–	–	1 625	–	1 625
Subtotal de los movimientos en 2012	7 673	8 466	1 522	1 774	19 435
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2012	<b>213 158</b>	<b>213 226</b>	<b>7 712</b>	<b>1 774</b>	<b>435 870</b>
Valor contable bruto al 31 de diciembre de 2012	213 158	213 226	10 332	1 894	438 610
Depreciación acumulada	–	–	(2 620)	(120)	(2 740)
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2012	<b>213 158</b>	<b>213 226</b>	<b>7 712</b>	<b>1 774</b>	<b>435 870</b>

## Terrenos y edificios

61. La Organización es propietaria del edificio de su sede en Ginebra (Suiza), y del terreno sobre el cual está construido, así como de dos parcelas adyacentes. También tiene un contrato de arrendamiento a largo plazo con el Cantón de Ginebra (Suiza) respecto de otra parcela. Además, es propietaria de terrenos y edificios en Abidján (Côte d'Ivoire), Lima (Perú) y Santiago (Chile). En Buenos Aires (Argentina) y Bruselas (Bélgica), la Organización es propietaria de apartamentos situados en edificios respecto de los cuales no existe el sistema de separación de los bienes inmuebles con respecto a los terrenos. En Brasilia (Brasil), Dar es-Salam (República Unida de Tanzania) e Islamabad (Pakistán) también es propietaria de edificios situados en terrenos respecto de los cuales la OIT tiene derechos de superficie o de arrendamiento por un costo nominal.

(En miles de dólares EE.UU.)	Valor razonable 2012	Valor razonable 2011	Costo histórico 2012	Costo histórico 2011
<b>Terrenos</b>				
Sede – Ginebra	208 550	201 318	–	–
Lima	2 835	2 381	–	–
Abidján	400	413	–	–
Santiago	1 373	1 373	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>213 158</b>	<b>205 485</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Edificios</b>				
Sede – Ginebra	193 858	186 640	57 276	50 218
Lima	9 102	8 413	2 881	2 881
Brasilia	711	627	406	406
Abidján	2 268	2 342	2 417	2 417
Dar es-Salaam	2 192	2 331	1 797	1 797
Buenos Aires	645	600	677	677
Islamabad	308	363	1 918	1 918
Santiago	3 314	2 637	1 939	1 939
Bruselas	828	807	449	449
<b>Subtotal</b>	<b>213 226</b>	<b>204 760</b>	<b>69 760</b>	<b>62 702</b>
<b>Total terrenos y edificios</b>	<b>426 384</b>	<b>410 245</b>	<b>69 760</b>	<b>62 702</b>

62. A fin de dar cuenta con mayor exactitud del valor de los terrenos y edificios, un tasador independiente examinó y actualizó el valor razonable de todos los bienes de la Organización al 31 de diciembre de 2012, basándose en las normas internacionales aplicables para ese cálculo promulgadas por el Comité Internacional de Normas de Valuación. El aumento del valor razonable de los terrenos y edificios en 2012, que ascendió a 16,1 millones de dólares de los Estados Unidos, incluye un aumento de la revalorización de 14,9 millones de dólares de los Estados Unidos debido al tipo de cambio. La diferencia neta entre el costo histórico y el valor razonable de los terrenos y edificios se ha registrado como componente separado en el activo neto como se indica en el estado III.

## Mejoras realizadas en las propiedades en arrendamiento

63. La Organización también ha realizado mejoras en edificios de los que es arrendataria en Nueva Delhi (India), y en el Pabellón Piamonte en el Centro Internacional de Formación de Turín. Las mejoras realizadas en propiedades en arrendamiento se avalúan al costo histórico y se capitalizan y contabilizan como activo si su costo es igual o superior al umbral de 50 000 dólares de los Estados Unidos.

## Equipos

64. Los equipos se contabilizan como activo si su costo es igual o superior a 5 000 dólares de los Estados Unidos, si están bajo el control de la OIT y si la OIT prevé percibir beneficios económicos o posibles servicios en el futuro.

(En miles de dólares de EE.UU.)	Equipos y suministros de oficina	TI y comunicaciones	Maquinarias y equipos	Vehículos	Total
Saldo inicial al 1.º de enero de 2012	–	–	–	–	–
Adquisiciones	158	788	584	364	1 894
Enajenaciones	–	–	–	–	–
Depreciación	(3)	(47)	(47)	(21)	(118)
Diferencias netas del tipo de cambio derivadas de la conversión	–	(1)	(1)	–	(2)
Deterioro	–	–	–	–	–
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2012	155	740	536	343	1 774
Valor contable bruto	158	788	584	364	1 894
Depreciación acumulada	(3)	(48)	(48)	(21)	(120)
Valor contable neto	155	740	536	343	1 774

## Nota 12 – Activos intangibles

65. En el año 2012 se ha reconocido por primera vez el valor de los activos intangibles en el estado de situación financiera. Los activos intangibles se capitalizan y contabilizan como activos si su costo es igual o superior a 5 000 dólares de los Estados Unidos, en el caso de los programas informáticos adquiridos fuera de la Organización, y a 200 000 dólares de los Estados Unidos, en el de los programas informáticos desarrollados a nivel interno.

66. El valor capitalizado de los programas informáticos desarrollados a nivel interno, con exclusión de los costos de investigación, mantenimiento y formación interna fue de 0,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012.

67. La amortización es nula en 2012 debido a que los activos intangibles estaban en fase de desarrollo al 31 de diciembre de 2012.

## Nota 13 – Ingresos diferidos

	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2011 (en millones de dólares EE.UU.)
<b>Ingresos diferidos – corrientes</b>		
Contribuciones prorrateadas recibidas por adelantado	38,1	18,1
Contribuciones voluntarias por cobrar relativas a acuerdos firmados	239,2	199,8
Cuentas por cobrar relativas a acuerdos firmados sobre los servicios de formación del CIF	7,0	12,8
Cotizaciones a la CSSP recibidas por adelantado	0,6	0,6
Otros ingresos diferidos	0,5	0,5
<b>Subtotal de ingresos diferidos corrientes</b>	<b>285,4</b>	<b>231,8</b>
<b>Ingresos diferidos – no corrientes</b>		
Contribuciones voluntarias por cobrar relativas a acuerdos firmados	72,2	117,5
Cuentas por cobrar relativas a acuerdos firmados sobre los servicios de formación del CIF	1,5	3,1
<b>Subtotal de ingresos diferidos no corrientes</b>	<b>73,7</b>	<b>120,6</b>
<b>Total de ingresos diferidos</b>	<b>359,1</b>	<b>352,4</b>

68. Las contribuciones prorrateadas recibidas por adelantado son los montos recibidos de los Estados Miembros a cuenta de ejercicios económicos futuros. Se designan como ingresos por contribuciones voluntarias diferidas las cantidades que están pendientes de cobro en espera de que se alcancen los resultados exigidos en los acuerdos suscritos entre la Organización y los donantes.

## Note 14 – Sumas adeudadas a los donantes

69. La OIT ejecuta proyectos de cooperación técnica por cuenta de los donantes, entre los que figuran sus Estados Miembros, el PNUD y otras organizaciones internacionales no gubernamentales. Muchos de estos proyectos se desarrollan durante períodos plurianuales, que exceden de la duración de un ejercicio económico de la OIT. Todos los acuerdos con los donantes incluyen condiciones que exigen la realización de tareas y actividades específicas y el reembolso de los saldos no utilizados. Todos los saldos no utilizados de los fondos administrados por cuenta de los donantes se consideran como pasivos de la Organización hasta tanto el proyecto se ultime de conformidad con el acuerdo suscrito con el donante y se haya devuelto a éste todo saldo no utilizado.

70. En la fecha sobre la que se informa, el monto total de los fondos administrados por cuenta de los donantes era de 223,4 millones de dólares de los Estados Unidos (ese monto había sido de 210,4 millones al 31 de diciembre de 2011).

## Nota 15 – Pasivo por prestaciones al personal

71. El pasivo por prestaciones al personal carece de financiación, salvo en los casos que se indican explícitamente a continuación.

	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2011 (en millones de dólares EE.UU.)
<b>Pasivos corrientes</b>		
Subsidio de educación	0,6	2,2
Vacaciones acumuladas	3,4	3,9
Vacaciones en el país de origen	0,6	0,6
Subsidio de repatriación y de viaje	4,3	3,7
Pasivo del ASHI	19,9	20,6
<b>Subtotal de pasivos corrientes</b>	<b>28,8</b>	<b>31,0</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Vacaciones acumuladas	32,1	31,6
Subsidio de repatriación y de viaje	45,9	50,0
Pasivo del ASHI	837,6	717,4
<b>Subtotal de pasivos no corrientes</b>	<b>915,6</b>	<b>799,0</b>
<b>Total del pasivo por prestaciones al personal</b>	<b>944,4</b>	<b>830,0</b>

72. La metodología aplicada para estimar la cuantía de cada uno de los pasivos se expone en los párrafos siguientes:

73. *Vacaciones acumuladas:* de conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT, los funcionarios de la OIT pueden acumular hasta 60 días laborables de vacaciones por año, que se remuneran en caso de cese en el servicio.

74. *Subsidios de repatriación y de viaje:* de conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT, los funcionarios de la OIT que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a percibir un subsidio por terminación de contrato a condición de que hayan cumplido al menos un año de servicio fuera de su país de origen. El personal de la categoría de servicios generales del Centro Internacional de Formación (CIF) tiene derecho a percibir un subsidio por terminación de contrato.

75. Además, los funcionarios de la OIT, sus cónyuges e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y de transporte de los efectos personales a la terminación del contrato.

76. La OIT mantiene un fondo separado para financiar los costos de los subsidios de repatriación y aporta al mismo una contribución determinada, que se calcula como porcentaje de la indemnización pagadera al personal que reúna las debidas condiciones durante el ejercicio económico. El importe total abonado al Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato en 2012 fue de 4,8 millones de dólares de los Estados Unidos (ese importe había sido de 4,6 millones de dólares en 2011). La OIT ha reservado en el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato la cantidad de 32 millones de dólares para cubrir parcialmente el pago de los subsidios de repatriación (ese importe había sido de 31,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011).

77. *Vacaciones en el país de origen (en el hogar nacional):* los funcionarios de la OIT que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen en el curso del segundo año civil después de su nombramiento inicial y, posteriormente, cada dos años. El pasivo generado corresponde

al valor de los derechos a vacaciones en el país de origen adquiridos por los funcionarios, pero que no se habían ejercido en la fecha sobre la que se informa.

78. *Subsidio de educación:* los miembros del personal contratados a nivel internacional tienen derecho al reembolso parcial de las sumas pagadas por la educación de sus hijos a cargo, con arreglo a los importes máximos para este subsidio establecidos por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Los gastos en subsidios de educación se elevaron a 9,2 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012 (10,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011).

## Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

79. En los Estatutos de la Caja Común de Pensiones se establece que el Comité Mixto de la Caja hará realizar una evaluación actuarial de la Caja por el Actuario Consultor, al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha consistido en llevar a cabo una evaluación actuarial utilizando el método de «agregación de grupo abierto» (*Open Group Aggregate Method*). La finalidad principal de la evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que ésta pueda cumplir sus obligaciones.

80. La obligación financiera de la OIT con respecto a la CCPNU consiste en el pago de una contribución o aportación fija, de un monto establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente es del 7,9 por ciento para los afiliados individuales y del 15,8 por ciento para las organizaciones afiliadas) además de la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la CCPNU. Las aportaciones destinadas a la cobertura de déficits eventuales deberán pagarse únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la aplicación del artículo 26, después de haber determinado que dichas aportaciones son imprescindibles para cubrir las obligaciones de la CCPNU, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja Común en la fecha de la evaluación. Cada organización afiliada deberá contribuir a cubrir los déficits en una cuantía proporcional al total de las contribuciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.

81. La última evaluación actuarial se realizó el 31 de diciembre de 2011. Esta evaluación reveló un déficit actuarial de 1,87 por ciento (0,38 por ciento en la evaluación de 2009) de la remuneración pensionable, lo cual significa que la tasa de cotización teórica necesaria para alcanzar un equilibrio al 31 de diciembre de 2011 era del 25,57 por ciento de la remuneración pensionable frente a una tasa de cotización real del 23,7 por ciento. El déficit actuarial puede atribuirse principalmente al hecho de que el rendimiento de las inversiones de los últimos años fue inferior al previsto. Al 31 de diciembre de 2011, los activos actuariales financiados representaban el 130 por ciento con respecto al pasivo actuarial, partiendo de la hipótesis de que no se introducirían ajustes futuros de las pensiones (en la evaluación de 2009, este valor era de 140 por ciento). Este porcentaje era de 86 por ciento (91 por ciento en la evaluación de 2009) cuando se tomó en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones.

82. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2011, no era necesario recurrir a las aportaciones destinadas a la cobertura de déficits en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. Por otra parte, el valor de mercado de los activos también era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la

fecha que se realizó la evaluación. Hasta el momento en que se preparó el presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

83. En julio de 2012, el Comité Mixto señaló en el informe que presentó al quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General que se preveía elevar a los 65 años la edad normal de jubilación de los nuevos afiliados a la Caja a fin de lograr una reducción importante del déficit que permitiera cubrir la mitad del déficit actual de 1,87 por ciento. En diciembre de 2012, la Asamblea General autorizó al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas a aumentar a 65 años la edad normal de jubilación para los nuevos afiliados a la Caja, con efecto a partir del 1.º de enero de 2014 a más tardar, salvo que la Asamblea General no haya decidido aumentar de la misma manera la edad obligatoria de jubilación.

84. Durante 2012, los gastos relacionados con la CCPPNU se elevaron a 51,9 millones de dólares de los Estados Unidos (52,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011). Los gastos previstos en 2013 se elevan a un total de 53 millones de dólares de los Estados Unidos.

85. Cada año, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría de la CCPPNU y rinde informe al Comité Mixto de la Caja. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, los cuales pueden consultarse en el sitio web de la Caja Común, en la dirección [www.unjspf.org](http://www.unjspf.org).

#### Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI)

86. Los miembros del personal (y sus cónyuges, hijos a cargo y sobrevivientes) que se retiren del servicio a los 55 años o posteriormente tienen derecho a la cobertura del ASHI si han cumplido como mínimo diez años al servicio de un organismo del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la CSSP durante los cinco años inmediatamente anteriores a la terminación de su contrato. La misma prestación se aplica a los ex funcionarios que reciban una indemnización por discapacidad de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Una valoración actuarial realizada en 2012 determinó cuál sería el importe de las obligaciones de la OIT con respecto al seguro de salud posterior a la terminación del servicio en la fecha sobre la que se informa.

87. Cada año, la OIT examina y selecciona las hipótesis y métodos que habrán de utilizar los actuarios en la evaluación destinada a establecer el monto y las condiciones de sus aportaciones relativas a los planes de atención de salud posterior al cese en el servicio. Más adelante se describen las hipótesis y métodos utilizados para la evaluación correspondiente a 2012.

Hipótesis financieras fundamentales	2012 (%)	2011 (%)
Tasa de descuento al inicio del ejercicio	2,67	3,50
Tasa de descuento al final del ejercicio	ILO: 2,50 ITC: 3,56	2,67
Tasa de aumento de indemnizaciones futuras al inicio del ejercicio	3,80	2,50
Tasa de aumento de indemnizaciones futuras al final del ejercicio	OIT: cuadro orgánico 3,51, servicios generales 3,49 CIF: cuadro orgánico 3,60, servicios generales 2,41	3,80
Tasa de aumento de las pensiones al inicio del ejercicio	2,00	2,00
Tasa de aumento de las pensiones al final del ejercicio	2,00	2,00
Inflación de costos médicos	5,025 en 2012 y disminución anual de 0,275 hasta llegar a 3,00	5,30 en 2011 y disminución anual de 0,275 hasta llegar a 3,00

88. La tasa de descuento se determina por referencia al rendimiento que han tenido en los mercados, en la fecha sobre la que se informa, algunos bonos corporativos de alta calidad. Teniendo en cuenta la duración del plan, se determinó una tasa de descuento para cada moneda en la cual la CSSP contrae pasivos (franco suizo, libra esterlina, dólar de los Estados Unidos y euro). La tasa de descuento definitiva se estableció luego calculando la media de las distintas tasas por moneda, ponderada por el pago de prestaciones en las distintas monedas.

<b>Análisis de sensibilidad a los cambios en los planes de atención de salud</b> (en miles de dólares EE.UU.)	2012	2011
Aumento de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en los servicios y el costo de los intereses	18 182	14 338
Disminución de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en los servicios y el costo de los intereses	(13 648)	(10 748)
Aumento de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en el pasivo por prestaciones definidas)	174 006	151 687
Disminución de 1 por ciento de la tasa de costos hipotéticos de la atención de salud – Incide en el pasivo por prestaciones definidas	(137 587)	(119 592)

	2012	2011	2010	2008-2009 (24 meses)
	(en miles de dólares EE.UU.)			
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del ejercicio	738 049	563 558	481 061	448 947
Costo neto de los servicios	20 800	16 943	12 761	26 688
Costo de los intereses	19 430	19 416	20 069	36 124
Importe neto de prestaciones pagadas	(19 946)	(20 657)	(17 670)	(29 901)
Pasivo (ganancias)/pérdidas resultantes de cambios basados en la experiencia	4 815	(26 077)	3 798	18 297
Pasivo (ganancias)/pérdidas resultantes de cambios de hipótesis	94 354	184 866	63 539	(19 094)
<b>Obligaciones por prestaciones definidas, al final del ejercicio</b>	<b>857 502</b>	<b>738 049</b>	<b>563 558</b>	<b>481 061</b>
Estado de situación financiera respecto de los activos/(pasivos), al comienzo del ejercicio	(738 049)	(563 558)	(481 061)	(448 947)
Total de (cargos) por créditos concepto del costo de los intereses y costo neto generado por los servicios	(40 230)	(36 359)	(32 830)	(62 812)
Contribuciones de los empleadores	19 946	20 657	17 670	29 901
Total de (cargos)/créditos registrado en el estado de rendimiento financiero	(20 284)	(15 702)	(15 160)	(32 911)
Total de (cargos)/créditos registrado en los activos netos	(99 169)	(158 789)	(67 337)	797
<b>Estado de la situación financiera respecto del activo/(pasivo), al final del ejercicio</b>	<b>(857 502)</b>	<b>(738 049)</b>	<b>(563 558)</b>	<b>(481 061)</b>

89. El gasto relacionado con el costo de los intereses y el costo de los servicios para el año 2012 se ha registrado en el estado del rendimiento financiero, bajo gastos de personal. Las pérdidas actuariales acumuladas de 325,3 millones de dólares de los Estados Unidos (las pérdidas actuariales acumuladas al 31 de diciembre de 2011 habían sido de 226,1 millones de dólares de los Estados Unidos) se han registrado en el activo neto. De conformidad con la NICSP 25, se considera que el pasivo correspondiente al ASHI no tiene financiación y, por lo tanto, no se ha registrado el valor razonable de los

activos del plan; además, todo el pasivo del ASHI se ha registrado como pasivo de la OIT.

90. En el Fondo de Garantía de la CSSP hay una suma disponible de 53,2 millones de dólares de los Estados Unidos (esa suma era de 48,5 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2011) destinada a cubrir las obligaciones actuales de la CSSP.

91. El monto de las cotizaciones que prevé recibir el seguro de salud posterior al cese en el servicio durante el ejercicio económico de 2013 se eleva a 19,9 millones de dólares de los Estados Unidos (20,6 millones al 31 de diciembre de 2012).

## Nota 16 – Préstamos

92. La partida de préstamos está constituida por el préstamo sin interés que la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) concedió a la OIT para la construcción del edificio de la sede de la OIT, y que ésta utilizó desde 1968 hasta 1977. El préstamo se reembolsa en plazos anuales y el último pago de reembolso deberá efectuarse en 2025. Se trata de un préstamo sin garantía.

	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2011 (en millones de dólares EE.UU.)
Pagos con vencimiento el próximo año	4,1	3,9
Pagos con vencimiento del segundo al quinto año (3,7 millones de francos suizos por año)	16,3	15,7
Pagos con vencimiento después de cinco años	32,5	35,3
Subtotal de préstamos no corrientes	48,8	51,0
Menos deducción de los préstamos no corrientes	(7,1)	(8,4)
<b>Total de préstamos</b>	<b>45,8</b>	<b>46,5</b>

93. Con el fin de reflejar con mayor precisión el valor temporal del dinero, se ha deducido el saldo de los préstamos no corrientes utilizando una tasa de descuento aplicable a los bonos corporativos de alta calidad del 2,5 por ciento para 2012 (2,67 por ciento para 2011), deducción que fue establecida en francos suizos por el actuario independiente. En 2012 no se contrajo ningún préstamo adicional.

## Nota 17 – Sumas adeudadas a los Estados Miembros

94. De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Financiero de la OIT, la prima neta pagadera a los Estados Miembros se determina para el bienio al finalizar el segundo año del mismo. El importe de 2012 se ha registrado como elemento separado del saldo acumulado a reserva de los resultados bienales. No se ha registrado ningún importe adeudado a los Estados Miembros, en espera de que llegue a su término el bienio en curso, el 31 de diciembre de 2013. El desglose del cálculo del importe adeudado a los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2012 y la suma incluida como elemento separado del saldo acumulado para 2012 se ha calculado de la manera siguiente:

	2012 (en dólares EE.UU.)	2011 (en dólares EE.UU.)
Superávits no distribuidos de ejercicios anteriores	183 193	549 022
Primas netas no distribuidas de ejercicios anteriores	287 162	285 644
50 por ciento no distribuido de la prima neta (2011)	5 112 385	4 928 447
Subtotal	5 582 740	5 763 113
Fondo de Incentivos	5 383 470	5 116 519
<b>Total de sumas pagaderas a los Estados Miembros</b>	<b>10 966 210</b>	<b>10 879 632</b>

### Cálculo de la prima neta y del Fondo de Incentivos

95. En el Reglamento Financiero se prevé la distribución de elementos del resultado neto de las operaciones del presupuesto ordinario de la siguiente manera:

- *Prima neta:* En los párrafos 5 y 7 del artículo 11 se dispone que se distribuirá entre los Estados Miembros la mitad de toda prima neta obtenida de las operaciones de compra a plazo entre dólares de los Estados Unidos y francos suizos; dicha mitad se repartirá con arreglo a la proporción que la contribución señalada a cada Estado Miembro represente dentro del total de las contribuciones para el bienio en el cual se obtenga la prima neta, y se acreditará a las contribuciones prorrateadas para el ejercicio financiero siguiente. La otra mitad de la prima neta se transfiere al Fondo de Incentivos. De conformidad con el Reglamento Financiero, el cálculo de los diversos elementos de repartición del resultado operacional neto se hace por bienio. Ahora bien, en esta oportunidad se ha efectuado un cálculo, a efectos de información, sobre los saldos al 31 de diciembre de 2012. El importe señalado se consolidará en su momento con los cálculos que se efectúen sobre los saldos al 31 de diciembre de 2013 a fin de determinar la suma que se adeude a los Estados Miembros con respecto al bienio 2012-2013:

Cálculo de la Cuenta de Igualación de Tipos de Cambio (CITC)	2012 (12 meses)	2010-2011 (24 meses)
Prima obtenida de las operaciones de compra a plazo de dólares EE.UU.	891 504	3 723 872
Ganancias (pérdidas) cambiarias por revalorización de las siguientes partidas, al pasar del tipo de cambio presupuestario al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas:		
Ingresos	(43 563 657)	65 878 903
Gastos	23 485 756	(43 553 299)
Compra a plazo de dólares EE.UU.	14 623 254	(30 838 665)
Revalorización del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas	(2 599 806)	8 494 249
Revalorización de la provisión para contribuciones atrasadas	4 977 273	7 479 339
Revalorización del superávit del presupuesto ordinario	3 260 282	(1 327 502)
<b>Total CITC</b>	<b>1 074 606</b>	<b>9 856 897</b>

96. *Fondo de Incentivos.* En los párrafos 4, 5 y 6 del artículo 11 del Reglamento Financiero se prevé el establecimiento de un Fondo de Incentivos financiado con el 60 por ciento de los intereses devengados por los superávits temporales de los fondos del presupuesto ordinario y con la mitad de toda prima neta obtenida de las operaciones de compra a plazo. El Fondo de Incentivos se ha de distribuir entre los Estados Miembros

que hayan pagado la totalidad de sus contribuciones prorrateadas al final del primer o del segundo año del ejercicio económico durante el cual se haya obtenido la prima neta.

Cálculo del Fondo de Incentivos	2012 (12 meses)	2010-2011 (24 meses)
Intereses devengados en 2012 (2011)	166 580	100 744
Intereses devengados en 2011 (2010)	104 504	87 327
<b>Total de intereses devengados</b>	<b>271 084</b>	<b>188 071</b>
50 por ciento de la prima neta	5 112 386	4 928 448
<b>Total disponible en el Fondo de Incentivos</b>	<b>5 383 470</b>	<b>5 116 519</b>

## Nota 18 – Fondos administrados por cuenta de la UIT

97. En los fondos administrados por cuenta de la UIT se incluye el valor de las inversiones y otros activos de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT administrados por cuenta de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, según el desglose siguiente:

	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2011 (en millones de dólares EE.UU.)
Efectivo y equivalente de efectivo	(0,2)	0,2
Inversiones	11,5	11,4
Activos derivados	0,2	-
Otras cuentas por cobrar	0,1	0,1
Menos:		
Cuentas por pagar y otros activos devengados	(5,1)	(4,7)
Pasivos derivados	-	(0,1)
<b>Fondos netos administrados por cuenta de la UIT</b>	<b>6,5</b>	<b>6,9</b>

## Nota 19 – Otros pasivos corrientes

98. En el estado de situación financiera se ha registrado una provisión de 0,3 millones de dólares de los Estados Unidos (se importe había sido de 0,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011) destinada a cubrir las obligaciones que probablemente o con certeza resultarán de las causas pendientes de resolución ante el Tribunal Administrativo de la OIT, y respecto de las cuales ha sido posible calcular de manera fiable los importes que la OIT tendrá que pagar.

## Nota 20 – Instrumentos financieros

### Gestión del riesgo financiero

99. Las actividades de la OIT están expuestas a diversos riesgos financieros, como el riesgo de precio, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. El programa de gestión de inversiones de la OIT da prioridad a la gestión de estos riesgos y se esfuerza por minimizar sus posibles efectos en el rendimiento financiero. Los riesgos de tipo de cambio, relacionados con el valor de las inversiones en monedas distintas del franco suizo efectuadas por cuenta de la CSSP y con los requisitos de cumplimiento de los compromisos contabilizados en dólares de los Estados Unidos pero imputables al

presupuesto ordinario constituido por las contribuciones prorrateadas pagaderas en francos suizos, se contrarrestan con instrumentos de cobertura (contratos de compra a plazo).

100. El *riesgo de precio* es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés o los precios de mercado. El riesgo de precio se compone de tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio (o riesgo cambiario), riesgo de tipo de interés y riesgo de mercado.

101. El *riesgo de tipo de cambio* es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio. La OIT está expuesta al riesgo de variaciones en los tipos de cambio por lo que se refiere a sus ingresos y gastos en moneda extranjera, sobre todo en francos suizos, y tiene una exposición mucho menor con respecto a otras monedas, como el euro. Los objetivos principales de la OIT por lo que se refiere a la gestión del riesgo de tipo de cambio son preservar los flujos de efectivo y reducir las variaciones de rendimiento resultantes de los efectos negativos de la fluctuación de los tipos de cambio. La OIT contrarresta el riesgo para su presupuesto ordinario recurriendo lógicamente a la cobertura que ofrece la recaudación de las contribuciones prorrateadas en francos suizos en una cantidad suficiente para financiar su pasivo corriente en francos suizos, y suscribiendo contratos de compra de divisas a plazo para financiar sus obligaciones en dólares de los Estados Unidos. La OIT también adquiere contratos de compra de divisas a plazo para cubrir las inversiones en monedas distintas del franco suizo que administra por cuenta de la CSSP, a fin de compensar las pérdidas o ganancias resultantes de las fluctuaciones monetarias, ya que los pasivos de la CSSP están expresados esencialmente en francos suizos. La OIT, por lo tanto, tiene un grado de exposición reducido ante la fluctuación de los tipos de cambio en relación con sus ingresos y gastos de funcionamiento.

102. El *riesgo de tipo de interés* es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés del mercado. La OIT no aplica intereses a sus cuentas por cobrar, y tampoco paga intereses por los préstamos que ha suscrito, de modo tal que ninguna de esas dos partidas está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés. En cuanto a las cuentas por cobrar respecto de las cuales se han convenido acuerdos financieros, en todos los casos se han aprobado períodos de reembolso superiores a un año, y a todos los préstamos a largo plazo se han aplicado deducciones con arreglo a una tasa de descuento aplicable a los bonos corporativos de alta calidad, en francos suizos.

103. Entre las inversiones de la OIT se incluyen colocaciones a plazo fijo por 86,4 millones de dólares de los Estados Unidos, de las cuales 8,4 millones de dólares corresponden a pagarés de interés variable (o tasa flotante). Las demás inversiones, en obligaciones del Estado (bonos del gobierno) y valores comerciales, están sujetas a las fluctuaciones de los tipos de interés. La OIT se protege del riesgo de tipo de interés extendiendo las fechas de vencimiento de sus inversiones a lo largo de los próximos años.

104. El *riesgo de mercado*: todas las inversiones de la OIT se valoran según su valor razonable, sobre la base del precio de mercado en la fecha en que se cierran sus estados financieros. Las inversiones reposan sobre valores y acciones de alta calidad, cuyo valor fluctúa en función de las condiciones del mercado. El valor total del mercado de las inversiones de la OIT se ha visto afectado por las condiciones recientes del mercado; éstas han entrañado un incremento de su valor razonable, que ha pasado de 95 millones de dólares de los Estados Unidos a finales de 2011 a 99 millones de dólares a finales de

2012. La fluctuación de su valor no incide en las necesidades de financiación de las actividades de la OIT en curso, que se financian principalmente con cargo a las contribuciones prorrateadas y a las contribuciones voluntarias.

105. El *riesgo de crédito* es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumpla una obligación y que ese incumplimiento redunde en una pérdida financiera para la otra parte. La OIT está expuesta a un riesgo de crédito con respecto a sus haberes en efectivo y equivalentes de efectivo, sus inversiones, sus cuentas por cobrar y sus contratos de compra a plazo. El nivel máximo de la exposición de la OIT al riesgo de crédito el 31 de diciembre de 2012 era el valor en libros de los activos mencionados.

106. El *riesgo de liquidez* es el riesgo de que la OIT tropiece con dificultades para cumplir sus obligaciones financieras relativas al pasivo financiero. El enfoque adoptado por la OIT para contrarrestar el riesgo de liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, una liquidez suficiente para cumplir con dichas obligaciones en la fecha de vencimiento, tanto en condiciones normales como en contextos difíciles, sin incurrir en pérdidas. La OIT también controla el riesgo de liquidez efectuando verificaciones continuas de la cuantía real y la cuantía estimada de los flujos de efectivo. La OIT no está autorizada a contraer deudas a largo plazo sin la aprobación de su Consejo de Administración, que es elegido por los Estados Miembros.

107. El *riesgo de flujo de efectivo* es el riesgo de fluctuación del importe de los flujos de efectivo futuros relacionados con un instrumento financiero monetario. Todas las cuentas por cobrar a largo plazo en función de los acuerdos financieros sobre el pago de las contribuciones atrasadas de los Estados Miembros y los préstamos contraídos a largo plazo han sido objeto de deducciones a fin de reflejar el valor actual de estos activos y pasivos. El 94 por ciento de los flujos de efectivo que, según lo previsto, recibirá la OIT proviene de las contribuciones prorrateadas y las contribuciones voluntarias. Las contribuciones obligatorias que pagan los Estados Miembros aportan el 57 por ciento de los recursos en efectivo necesarios para financiar las actividades de la OIT relacionadas con su presupuesto ordinario y con los fondos generales. De la experiencia de la OIT se desprende que el 88 por ciento de estos fondos se reciben en el año de facturación y que el 99 por ciento se recibe en el plazo de dos años. Las contribuciones voluntarias aportadas por los donantes proporcionan el 37 por ciento de los recursos en efectivo necesarios para la ejecución de los proyectos de cooperación técnica y de otras actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios. Los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios sólo se ponen en marcha cuando los recursos en efectivo indispensables para financiar las actividades de proyecto han sido depositados en las cuentas bancarias de la OIT. El flujo de caja restante, incluidos los fondos en efectivo recibidos para los servicios de formación para el CIF, los intereses y dividendos, los productos de las ventas y regalías y otros ingresos, constituyen sólo el 6 por ciento del total de los recursos en efectivo necesarios.

## Efectivo y equivalentes de efectivo, e inversiones

108. La OIT ha depositado dinero en efectivo en instituciones financieras de renombre cuyo riesgo de pérdida es remoto, a juicio de la Dirección y del Comité de Inversiones de la OIT. Las inversiones de la OIT se gestionan con arreglo a una política de inversión que orienta las decisiones de la Organización en este ámbito. La OIT invierte los fondos del superávit con el objeto de obtener ingresos de inversión en la perspectiva de garantizar la seguridad del principal (el capital) y disponer de una liquidez suficiente para responder a las necesidades de flujo de efectivo.

109. Las inversiones y los depósitos en efectivo están muy diversificados a fin de evitar una concentración excesiva de fondos en unas pocas instituciones. El porcentaje total de efectivo e inversiones de la OIT que se pueden colocar en una sola institución se determina en función de la calificación crediticia de ésta a largo plazo. Los fondos suelen depositarse o invertirse sólo en instituciones con una calificación crediticia a largo plazo de nivel A o superior, salvo en los casos en que, a raíz de las disposiciones bancarias locales, haya que recurrir a bancos con una calificación internacional inferior, pero un buen historial de desempeño a nivel local.

## Inversiones

110. Las inversiones se realizan en bonos del Estado, valores comerciales, fondos comunes de inversión y pagarés de interés variable.

## Productos derivados

111. La principal fuente de los ingresos destinados a financiar las actividades de la Organización con cargo a su presupuesto ordinario es la recaudación de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros, en francos suizos. Antes del comienzo de cada ejercicio económico bienal, la Organización compra divisas a plazo para asegurar la cobertura de sus necesidades en dólares de los Estados Unidos en los próximos dos años. El valor nominal de los contratos de cobertura para el bienio 2012-2013 es de 305,1 millones de dólares; de este importe, 161,3 millones de dólares estaban pendientes al 31 de diciembre de 2012 (dicho importe había sido de 253,2 en 2010-2011); la compra se hizo según un tipo de cambio promedio de 1 dólar de los Estados Unidos por 0,83 francos suizos (el tipo de cambio había sido de 1 dólar de los Estados Unidos por 1,05 francos suizos en el bienio 2010-2011). El vencimiento de los contratos de compra a plazo es mensual, y las mensualidades se establecen sobre la base de las necesidades de flujos de efectivo en dólares previstas en el presupuesto ordinario durante cada mes.

112. Según la información facilitada por los bancos de contratación, al 31 de diciembre de 2012 el valor de mercado de los contratos de compra a plazo fue de 14,1 millones de dólares de los Estados Unidos (31,1 millones al 31 de diciembre de 2011). El activo total de 14,1 millones de dólares de los Estados Unidos corresponde a contratos con vencimiento en los próximos 12 meses (15,4 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2011 y 15,7 millones de dólares corresponden a contratos con plazos de vencimiento superiores a 12 meses).

113. La CSSP asegura la cobertura de los riesgos relativos a los activos en monedas distintas del franco suizo mediante la suscripción de acuerdos de compra a plazo en cada una de las monedas en que se denominan sus inversiones. Según la información facilitada por el gestor de la cartera de inversiones, el valor de mercado de los contratos de compra a plazo era de 1,3 millones de dólares en la fecha sobre la que se informa (dicho valor había sido negativo al 31 de diciembre de 2011, con 0,6 millones dólares de los Estados Unidos). El total de los activos señalados se refiere a los contratos con vencimiento en los próximos 12 meses.

114. Una importante fuente de financiación del CIF es la contribución voluntaria proporcionada por la OIT de los fondos consignados en el presupuesto ordinario de la Organización. Estos fondos se proporcionan en dólares de los Estados Unidos, por ser la moneda funcional de la OIT. A fin de limitar el riesgo de pérdida en la conversión de la contribución de dólares de los Estados Unidos a euros, que es la moneda funcional del CIF, el CIF suscribió un contrato de cambio a plazo a fin de cubrir una parte del valor en euros de la contribución voluntaria de 2012. El valor nominal del contrato es de 3 millones de dólares, suscrito con arreglo al tipo de cambio promedio de 1 dólar de los

Estados Unidos por 0,705 euros. El contrato de cambio venció el 12 de enero de 2012 con una pérdida de 0,3 millones de dólares de los Estados Unidos. El CIF no tenía un contrato de cambio a plazo pendiente al 31 de diciembre de 2012.

115. La OIT limita su exposición al riesgo de crédito relativo a las contrapartidas de los instrumentos derivados suscribiendo contratos principalmente con instituciones financieras de renombre.

116. La OIT estima que no está expuesta a un nivel inusual o significativo de riesgo de crédito.

## Gestión del capital

117. La OIT define el capital de fondos que administra como el conjunto de sus activos netos, los cuales se componen de los saldos de fondos acumulados y las reservas. Los objetivos de la OIT con respecto a la gestión del capital son preservar su capacidad de funcionamiento institucional, financiar su base de activos y cumplir con su misión y objetivos, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y los donantes. La estrategia global de la OIT con respecto a la gestión del capital incluye el equilibrio de sus actividades operativas y sus actividades de capital, por una parte, con su financiación bienal y la cobertura de sus necesidades de gasto en dólares de los Estados Unidos con los ingresos en francos suizos procedentes de las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros.

118. La OIT administra su estructura de capital basándose en las condiciones económicas mundiales, en las características de los riesgos de los activos subyacentes y en las necesidades del Fondo de Operaciones. La OIT gestiona su capital mediante la verificación periódica de los resultados reales con respecto a los presupuestos aprobados por los Estados Miembros.

## Nota 21 – Arrendamiento operativo

119. La OIT suscribe contratos de arrendamiento operativo para la utilización de los locales de las oficinas exteriores y regionales así como para la utilización de equipo de impresión y fotocopiadoras. Algunos de estos contratos de arrendamiento contienen cláusulas relativas a la renovación y al aumento de los alquileres que se basan en general en los índices de inflación locales. La cuantía total abonada por la OIT a otras organizaciones de las Naciones Unidas en el marco de acuerdos de financiación compartida, sobre la base del reembolso de los gastos reales incurridos, fue de 1,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012 (1,6 millones de dólares en 2011). El importe total de los gastos de arrendamiento y subarrendamiento registrado en 2012 fue de 8,5 millones de dólares de los Estados Unidos (9,8 millones en 2011).

120. Los pagos futuros mínimos por concepto de arrendamientos no cancelables para los períodos siguientes son:

	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2011 (en millones de dólares EE.UU.)
En un plazo de un año	0,5	1,3
En un plazo superior a un año pero inferior a cinco años	2,2	2,4
En un plazo superior a cinco años	3,0	2,2
<b>Valor total de los compromisos de arrendamiento operativo</b>	<b>5,7</b>	<b>5,9</b>

121. El monto total de renta obtenida en el marco de acuerdos de alquiler contingente en 2012 fue de 0,5 millones de dólares de los Estados Unidos (0,8 millones en 2011), que comprendía un acuerdo de financiación compartida del CIF con otras organizaciones de las Naciones Unidas en el que la renta se basaba en el reembolso de los gastos reales incurridos y un acuerdo de reparto de los beneficios con el operador del servicio de restauración en los locales de Ginebra basado en un porcentaje de los ingresos.

## Nota 22 – Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados

122. El «Estado de situación financiera», el «Estado de rendimiento financiero», el «Estado de los cambios en el activo neto» y el «Estado de flujos de efectivo» se han preparado sobre una base contable diferente de la del «Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados en el presupuesto ordinario» (Estado V-A), para el cual se utilizó una base contable de acumulación (es decir, una contabilidad en valores devengados) modificada de conformidad con el Reglamento Financiero de la OIT, base en la que se aplicó un tipo de cambio presupuestario fijo de 1 dólar de los Estados Unidos por 0,84 francos suizos para el bienio 2012-2013. En el marco de la contabilidad en valores devengados modificada, los ingresos se registran según una contabilidad de devengo completo. Los gastos se registran según el principio de la entrega; sin embargo, los costos de adquisición de equipos se registran como gasto cuando el equipo ha sido entregado, y entre los gastos no se incluyen los costos relacionados con los cambios en las provisiones para cubrir las obligaciones por concepto de prestaciones al personal. En la información sobre el Estado V-A se incluye sólo la parte del Fondo General respecto de la cual la Conferencia Internacional del Trabajo aprueba un presupuesto.

123. En la información sobre el Estado V-A se incluye sólo la parte del Fondo General respecto de la cual la Conferencia Internacional del Trabajo aprueba un presupuesto. En los Estados V-B a V-D figuran otras comparaciones entre los presupuestos adoptados y los importes reales de los ingresos y gastos de otros fondos no comprendidos en el Fondo General de la OIT, cuyos presupuestos son adoptados por el Consejo de Administración de la OIT. Estos presupuestos se adoptan para el ejercicio bienal comprendido entre el 1.º de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013 y se han preparado con arreglo a una contabilidad en valores devengados modificada. Los ingresos se registran cuando se recibe el efectivo. Los gastos se registran según el principio de la entrega; sin embargo, los costos de adquisición de equipos se registran como gasto cuando el equipo ha sido entregado, y entre los gastos no se incluyen los costos relacionados con los cambios en las provisiones para cubrir las obligaciones por concepto de prestaciones al personal. Todas las transacciones se consignan en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción.

124. El presupuesto del CIF, que se prepara cada año en euros, es adoptado por su Consejo y presentado al Consejo de Administración de la OIT para información, de conformidad con el Reglamento Financiero del CIF. Para facilitar la presentación de una información presupuestaria significativa sobre el CIF, el Estado V-E se ha establecido en euros y en dólares de los Estados Unidos, utilizando un valor promedio del tipo de cambio entre el euro y el dólar vigente cada mes de 2012. El presupuesto se prepara según una contabilidad en valores devengados modificada. Los ingresos se registran en valores devengados.

125. La OIT no publica un presupuesto consolidado. En consecuencia, se han preparado estados de comparación individuales entre los importes presupuestados y los importes realizados respecto de cada uno de los presupuestos publicados que han sido adoptados ya sea por la Conferencia Internacional del Trabajo (presupuesto ordinario) o por el Consejo de Administración de la OIT (IIEL, CINTERFOR y CIS), y el Consejo del Centro Internacional de Formación (CIF). No se observaron diferencias entre los importes del presupuesto original y del presupuesto final aprobado por el Consejo de Administración de la OIT en 2012.

126. Cuando los estados financieros consolidados y el presupuesto no se preparen sobre una base comparable, los importes reales presentados sobre una base comparable para el presupuesto se conciliarán con los importes reales presentados en los estados financieros consolidados, y se harán constar por separado todas las diferencias de base, calendario y entidad.

127. Las diferencias en cuanto a las bases se producen cuando el presupuesto aprobado se prepara según una base distinta a la base contable. En lo que atañe a la OIT, el presupuesto ordinario se prepara sobre una base contable de acumulación (o en valores devengados) modificada, de conformidad con el Reglamento Financiero de la OIT, en la que se aplica un tipo de cambio presupuestario fijo y abarca los gastos de todas las adquisiciones de capital; los estados financieros consolidados se preparan sobre una base de devengo total.

128. Las diferencias relativas a las entidades se producen debido a que en los presupuestos aprobados y publicados por la OIT (es decir, los que adoptan la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración de la OIT y el Consejo del CIF) sólo figuran algunos de los fondos administrados por la Organización.

129. Las diferencias de presentación se producen a raíz de las diferencias en cuanto al formato y la clasificación que se adopten para la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado y el estado de comparación de los importes presupuestarios y los importes realizados.

130. Las actividades de financiación están relacionadas con el reembolso de la cuantía neta del préstamo suscrito por la OIT.

131. En las actividades de inversión se incluyen la adquisición y la enajenación de activos a largo plazo, así como otras inversiones; quedan excluidas las operaciones en efectivo y en equivalentes de efectivo.

132. Las actividades operativas, es decir, las actividades principales de la OIT, se financian con las contribuciones prorrateadas, las contribuciones voluntarias, los honorarios percibidos por la prestación de servicios y otros ingresos.

133. Los fondos de la Oficina y la determinación del superávit presupuestario se rigen por el Reglamento Financiero.

134. En el cuadro que figura a continuación se presenta una conciliación entre el resultado de conformidad con el Reglamento Financiero y el resultado con arreglo a la aplicación gradual de las NICSP.

### Conciliación de los superávits según una base presupuestaria y una base de acumulación con arreglo a las NICSP

En miles de dólares EE.UU.	Presupuesto ordinario	CIF	IIEL	CINTERFOR	CIS	Total
Resultado neto según una base presupuestaria (Estado V)	42 834	1 254	234	(66)	(134)	44 122
Conciliación de partidas de una base presupuestaria a una base de acumulación (NICSP):						
Reembolso del déficit de financiación de 2011	54 149	-	-	-	-	54 149
Tratamiento de las diferencias cambiarias	1 075	-	-	-	-	1 075
Provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	(53 703)	-	-	-	-	(53 703)
Deducciones aplicables a las cuentas por cobrar a Estados Miembros con acuerdos financieros	565	-	-	-	-	565
Reconocimiento del inventario	(669)	-	-	-	-	(669)
Reconocimiento de los equipos	334	(134)	-	-	-	200
Reconocimiento de los activos intangibles	155	-	-	-	-	155
Acumulación de prestaciones al personal	(660)	-	17	(19)	2	(660)
Provisión para contingencias (imprevistos)	409	-	-	-	-	409
Diferencias relativas a las entidades	-	51	-	-	-	51
Diferencias de presentación	-	(1 259)	-	-	-	(1 259)
Resultado neto según una base de acumulación con arreglo a las NICSP	44 489	(88)	251	(85)	(132)	44 435
Más: Movimiento neto de otros fondos						1 738
<b>Resultado neto en el Estado de rendimiento financiero consolidado</b>						<b>46 173</b>

## Conciliación entre el Estado V y el Estado IV

	2012			
	Operación	Inversión	Financiación	Total
	(en miles de dólares EE.UU.)			
Resultado neto del presupuesto ordinario (Estado V-A)	42 834	–	–	42 834
Resultado neto del CIF (Estado V-E)	1 254	–	–	1 254
Resultado neto del IIEL (Estado V-B)	234	–	–	234
Resultado neto del CINTERFOR (Estado V-C)	(66)	–	–	(66)
Resultado neto del CIS (Estado V-D)	(134)	–	–	(134)
Superávit total según una base presupuestaria	44 122	–	–	44 122
Resultado neto total según una base comparable con los presupuestos aprobados:				
Diferencia relativa a las bases	1 166	355	–	1 521
Diferencia relativa a la presentación	(1 259)	–	–	(1 259)
Diferencias relativas a las entidades	92 668	(9 856)	(3 981)	78 831
Flujos netos de efectivos	136 697	(9 501)	(3 981)	123 215
Repercusiones de las variaciones de los tipos de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo	(52)	–	–	(52)
Importes realizados en el «Estado de flujos de efectivo» (Estado IV)	136 645	(9 501)	(3 981)	123 163

## Nota 23 – Divulgación de información sobre partes relacionadas

135. Los principales directivos (o «personal clave», según la NICSP 20) de la Oficina durante el ejercicio son el Director General, los Directores Generales Adjuntos, los Directores Ejecutivos, los Directores Regionales, el Tesorero y Contralor de Finanzas y el Consejero Jurídico. El Consejo de Administración está compuesto por representantes de los Estados Miembros y de los mandantes elegidos por la Conferencia Internacional del Trabajo, que prestan servicios sin remuneración por parte de la OIT y no se consideran como «principales directivos».

136. La remuneración total pagada a los principales directivos comprende los sueldos y todos los subsidios previstos en virtud del Estatuto del Personal y aprobados por el Consejo de Administración para 2012. Los principales directivos de la OIT están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), a la que hacen aportaciones tanto el personal como la OIT; además, tienen derecho a afiliarse al Seguro de Salud del Personal de la OIT y la UIT (CSSP), inclusive por lo que respecta a las prestaciones de salud posteriores al cese en el servicio, a condición de que cumplan con los requisitos de admisibilidad previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CSSP.

Categoría	2012		2011	
	Número de personas	Remuneración (en dólares EE.UU.)	Número de personas	Remuneración (en dólares EE.UU.)
Principales directivos	14	5 134 528	15	5 482 861

137. No se concedieron a los principales directivos de la Oficina, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuviesen también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal de la OIT.

138. En 2012, se llevaron a cabo transacciones con partes relacionadas concernientes a principales directivos, por un total de 131 310 dólares de los Estados Unidos (en 2011, dicho monto había sido de 135 503 dólares de los Estados Unidos). Todas estas transacciones son conformes a las condiciones que se aplicarían en el curso normal de las operaciones de la OIT.

## Nota 24 – Ingresos de transacciones sin contraprestación

139. La principal fuente de ingresos de la OIT está constituida por transacciones sin contraprestación, como son las contribuciones prorrateadas pagadas por sus Estados Miembros y las contribuciones voluntarias hechas por los donantes para los proyectos de cooperación técnica y la CSPO.

Ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación	2012 (en millones de dólares EE.UU.)	2011 (en millones de dólares EE.UU.)
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	382,9	408,8
Cambios en la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	–	(0,3)
Contribuciones voluntarias a proyectos de cooperación técnica y la CSPO, y regalos y donaciones	263,7	271,9
Servicios de formación del CIF	19,1	24,0
<b>Ingresos totales de transacciones sin contraprestación</b>	<b>665,7</b>	<b>704,4</b>
Cuentas por cobrar, contribuciones prorrateadas	69,1	121,7
Cuentas por cobrar, contribuciones voluntarias	324,2	336,1
<b>Total de cuentas por cobrar, transacciones sin contraprestación</b>	<b>393,3</b>	<b>457,8</b>
Pasivo registrado por contribuciones voluntarias condicionadas	311,4	317,3
Pasivo registrado por servicios de formación del CIF	8,5	15,9
Recaudación de anticipos con cargo a contribuciones prorrateadas	38,1	18,1

## Nota 25 – Activo contingente, pasivo contingente y compromisos

140. *Activo contingente:* en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) celebrada en junio de 2011, la CIT adoptó el presupuesto para el bienio 2012-2013, con inclusión de las contribuciones prorrateadas pagaderas por los Estados Miembros, de conformidad con el artículo 13 de la Constitución de la OIT, por un total de 723,8 millones de francos suizos (861,6 millones de dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio presupuestario de 0,84 francos suizos por dólar fijado por la CIT para el bienio 2012-2013). La mitad de las contribuciones prorrateadas se debía pagar al 1.º de enero 2012 y la segunda mitad, al 1.º de enero de 2013. La cantidad adeudada en 2013 no se ha inscrito como activo porque no cumple los criterios necesarios para su registro como pasivo propiamente dicho al 31 de diciembre de 2012. Es probable que se reciban 10,7 millones de dólares de contribuciones voluntarias a la CIF correspondientes a ejercicios futuros, y un total de 13,9 millones de dólares de contribuciones voluntarias a la CSPO previstas para 2013 y ejercicios futuros.

141. *Pasivo contingente*: la OIT tiene un pasivo contingente destinado a cubrir las obligaciones que resulten de las reclamaciones o acciones legales relacionadas con el Tribunal Administrativo de la OIT, por un total estimado en 0,2 millones de dólares de los Estados Unidos (al 31 de diciembre de 2011, dicho importe había sido de 0,4 millones de dólares), obligaciones que no cumplen los criterios necesarios para su registro como pasivo propiamente dicho. Se trata de reclamaciones o causas respecto de las cuales la OIT tendrá probablemente que cubrir obligaciones, pero cuya cuantía no puede evaluarse o estimarse con certeza, o respecto de las cuales sea poco probable que la OIT tenga que cubrir obligaciones. Durante 2012, en cumplimiento de los fallos pronunciados por el Tribunal Administrativo, se asignaron 0,2 millones de dólares de los Estados Unidos para cubrir las obligaciones derivadas de las reclamaciones existentes; además, se presentaron nuevas reclamaciones por un valor de 0,1 millones de dólares de los Estados Unidos. La OIT ha previsto que el Tribunal resuelva estas reclamaciones en el curso de los 24 meses siguientes. Existen otras posibles obligaciones financieras que podrían dar lugar en el futuro a una importante salida de recursos. Estas posibles obligaciones financieras podrían convertirse en un pasivo real en función de si se producen o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la OIT. La OIT no está actualmente en condiciones de determinar si existe una obligación ni de estimar con certeza la probabilidad de una salida de fondos y, por consiguiente, no se registra o indica otra cantidad en los estados financieros consolidados.

142. *Compromisos*: la OIT ha suscrito contratos de varios años relativos a la domiciliación y el apoyo técnico que requieren sus sistemas informáticos basados en Oracle, a los servicios de limpieza y mantenimiento técnico del edificio de su sede de Ginebra y a los servicios de restauración y de agencia de viajes que funcionan en el Centro Internacional de Formación de Turín. El valor estimado de los compromisos pendientes era de 22,9 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012 (al 31 de diciembre de 2011, había sido de 9,9 millones de dólares de los Estados Unidos). Los contratos vigentes de renovación del edificio de la sede ascendían a un total de 16,1 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012 (al 31 de diciembre de 2011, había sido de 1 millón de dólares de los Estados Unidos).

## Nota 26 – Contribuciones en especie

143. La OIT recibe de los Estados Miembros contribuciones en especie que consisten en el derecho a utilizar terrenos, espacio de oficinas y otras instalaciones para la organización de sus actividades. La Organización no ha recibido títulos de dominio sobre estos bienes, que siguen siendo propiedad de los gobiernos que han concedido los derechos de uso. El valor económico de estas instalaciones no se registra en el estado de situación financiera consolidado, y el valor anual del derecho de uso tampoco se ha registrado en el estado de rendimiento financiero consolidado.

144. Entre las principales contribuciones en forma de derecho a utilizar instalaciones durante períodos prolongados figuran las siguientes:

- El campus y las instalaciones del Centro Internacional de Formación, puestos a disposición por la ciudad de Turín (Italia), que incluyen instalaciones construidas con fondos aportados por el Gobierno de Italia.
- Los terrenos en Islamabad, Brasilia y Dar es-Salam son un aporte del Gobierno del Pakistán, del Gobierno del Brasil y del Gobierno de la República Unida de Tanzania, respectivamente.

- Las instalaciones en que la OIT ha ubicado sus oficinas exteriores en Budapest (aporte del Gobierno de Hungría), Beirut (aporte del Gobierno del Líbano), Yaundé (aporte del Gobierno del Camerún), la ciudad de Kuwait (aporte del Gobierno de Kuwait), Ankara (aporte del Gobierno de Turquía), Dakar (aporte del Gobierno del Senegal), Abuja (aporte del Gobierno de Nigeria), Lisboa (aporte del Gobierno de Portugal), Madrid (aporte del Gobierno de España), Roma (aporte del Gobierno de Italia), Colombo (aporte del Gobierno de Sri Lanka) y Montevideo (aporte del Gobierno del Uruguay para uso por el CINTERFOR). El Gobierno de la India también financia parcialmente el alquiler de la oficina ubicada en la ciudad de Nueva Delhi.

## Nota 27 – Información financiera por segmentos

145. La información financiera por segmentos se presenta con arreglo a las categorías utilizadas por la CIT para establecer el presupuesto ordinario de la OIT. Estos segmentos incluyen lo siguiente:

- Órganos rectores – la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración, las reuniones regionales principales, los servicios jurídicos y el Departamento de Servicios de Relaciones, Reuniones y Documentos.
- Objetivos estratégicos – los programas técnicos, las oficinas regionales y las oficinas de países, los programas transversales y el CIF, el IIEL, el CIS y CINTERFOR y servicios de apoyo tales como los de informática y comunicaciones, gestión de las instalaciones, y seguridad y protocolo.
- Servicios de gestión – la Oficina del Director General, los recursos humanos, los servicios financieros, la programación y gestión y la auditoría interna y control.
- Otros – tales como los gastos de atención médica de los funcionarios jubilados, las contribuciones a entidades del sistema de las Naciones Unidas y las partidas extraordinarias.
- Sin asignación – el Fondo de Indemnización, el Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato, la Caja del Seguro de Salud del Personal, cambios en la provisión para el Seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), los ingresos y costos de las inversiones, la depreciación de las propiedades y los equipos y la amortización de los activos intangibles y el Tribunal Administrativo.
- Eliminados – se han eliminado las transferencias entre segmentos, incluidas las aportaciones de cada segmento a la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT con arreglo a las disposiciones de los Estatutos de la Caja; las aportaciones al Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato (3,5 por ciento del sueldo de base del personal expatriado con cargo al presupuesto ordinario, 6 por ciento en el caso del personal expatriado del CIF y del personal dedicado a actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios y 7,5 por ciento en el caso del personal de la categoría de servicios generales del CIF); y las aportaciones al Fondo de Indemnización que cubre las primas del seguro de accidentes y del seguro del personal con contratos de corta duración.

146. La Organización en su conjunto es la entidad titular y responsable del pasivo y el activo de la OIT, que no se contabilizan como el activo y el pasivo de un segmento individual. Por consiguiente, el total del activo y del pasivo se han presentado en el segmento consolidado.

## Organización Internacional del Trabajo

### Estado del rendimiento financiero consolidado por segmento

Para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012 (en millones de dólares EE.UU.)

	Órganos rectores		Objetivos estratégicos		Servicios de gestión		Otros		Sin asignación		Eliminados		Consolidados	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros	41,0	44,1	285,6	305,5	33,3	34,6	23,0	24,6	-	-	-	-	382,9	408,8
Cambios en la provisión para contribuciones prorrateadas por cobrar	-	(0,1)	-	(0,2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0,3)
Contribuciones voluntarias	0,1	-	262,7	270,9	0,9	1,0	-	-	-	-	-	-	263,7	271,9
Servicios de formación del CIF	-	-	26,4	33,6	-	-	-	-	-	-	(7,3)	(9,6)	19,1	24,0
Ingresos de apoyo al programa	0,4	0,7	16,7	16,9	5,1	3,2	-	-	-	-	(22,2)	(20,8)	-	-
Contribuciones por prestaciones al personal en activo/jubilado	-	-	-	-	-	-	-	-	20,9	21,4	-	-	20,9	21,4
Ventas y regalías	1,6	1,5	4,2	2,6	1,2	1,5	-	-	2,5	2,5	(1,1)	(1,1)	8,4	7,0
Ingresos derivados de las inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	6,9	4,0	-	-	6,9	4,0
Contribuciones entre segmentos	-	-	7,3	6,2	-	-	3,8	-	40,8	34,8	(51,9)	(41,0)	-	-
Ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorización	-	-	-	-	-	-	-	-	29,3	12,8	-	-	29,3	12,8
Otros ingresos	-	-	2,4	3,3	-	-	-	-	1,6	0,6	-	-	4,0	3,9
<b>Ingresos totales</b>	<b>43,1</b>	<b>46,2</b>	<b>605,3</b>	<b>638,8</b>	<b>40,5</b>	<b>40,3</b>	<b>26,8</b>	<b>24,6</b>	<b>102,0</b>	<b>76,1</b>	<b>(82,5)</b>	<b>(72,5)</b>	<b>735,2</b>	<b>753,5</b>

	Policy-making organs		Strategic objectives		Management services		Other		Unallocated		Eliminations		Consolidated	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Gastos de personal	34,2	39,6	335,6	347,9	32,5	35,3	2,0	2,7	19,8	21,0	(16,9)	(17,9)	407,2	428,6
Viajes	1,6	2,0	25,1	29,9	0,9	1,0	-	0,5	0,5	0,6	-	-	28,1	34,0
Subcontratos	1,4	1,7	90,5	102,0	1,6	2,8	0,7	1,0	1,5	-	(0,8)	(0,5)	94,9	107,0
Gastos generales de funcionamiento	2,0	2,3	41,4	44,9	0,6	1,0	0,1	1,2	1,0	1,1	(0,1)	(0,2)	45,0	50,3
Suministros, material y pequeño equipo	0,1	0,6	9,8	21,9	0,1	0,3	-	0,3	-	(0,2)	-	-	10,0	22,9
Depreciación y amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	2,0	2,5	-	-	2,0	2,5
Seminarios, talleres y otras actividades de formación	0,1	-	50,9	57,6	0,5	0,5	-	0,1	-	-	(7,0)	(9,6)	44,5	48,6
Desarrollo del personal	0,1	0,5	1,9	3,6	2,2	0,9	-	-	-	-	-	-	4,2	5,0
Prestaciones de salud	-	-	-	-	-	-	-	-	41,6	42,4	-	-	41,6	42,4
Contribuciones y subvenciones	-	-	11,6	12,4	0,2	0,2	29,1	19,1	0,4	0,4	(35,2)	(23,5)	6,1	8,6
Costo del apoyo al programa	-	-	22,3	20,8	-	-	-	-	0,2	-	(22,5)	(20,8)	-	-
Costos de financiación	-	-	-	-	-	-	-	-	1,8	3,8	-	-	1,8	3,8
Otros gastos	-	-	-	0,2	-	-	-	-	3,6	4,3	-	-	3,6	4,5
<b>Gastos totales</b>	<b>39,5</b>	<b>46,7</b>	<b>589,1</b>	<b>641,2</b>	<b>38,6</b>	<b>42,0</b>	<b>31,9</b>	<b>24,9</b>	<b>72,4</b>	<b>75,9</b>	<b>(82,5)</b>	<b>(72,5)</b>	<b>689,0</b>	<b>758,2</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>3,6</b>	<b>(0,5)</b>	<b>16,2</b>	<b>(2,4)</b>	<b>1,9</b>	<b>(1,7)</b>	<b>(5,1)</b>	<b>(0,3)</b>	<b>29,6</b>	<b>0,2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46,2</b>	<b>(4,7)</b>

**Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros e importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT**  
**Resumen del año que finalizó el 31 de diciembre de 2012**  
(en francos suizos)

Detalles	Saldos adeudados al 1.1.2012 <sup>1)</sup>	Contribuciones prorrateadas 2012	Total de importes adeudados	Importes recibidos o acreditados <sup>2)</sup> 31.12.2012	Saldos adeudados al 31.12.2012
A. Contribuciones prorrateadas para 2012: 2012 – Prorrateadas de acuerdo con el presupuesto		361 880 400	361 880 400	317 274 744	44 605 656
<b>Total contribuciones prorrateadas para 2012</b>		<b>361 880 400</b>	<b>361 880 400</b>	<b>317 274 744</b>	<b>44 605 656</b>
B. Contribuciones prorrateadas para ejercicios económicos anteriores adeudadas por Estados Miembros	125 819 215		125 819 215	98 250 836	27 568 379
C. Importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT	6 615 689		6 615 689	-	6 615 689
<b>Total contribuciones prorrateadas y otros importes adeudados respecto de ejercicios anteriores</b>	<b>132 434 904</b>	<b>-</b>	<b>132 434 904</b>	<b>98 250 836</b>	<b>34 184 068</b>
<b>Total 2012</b>	<b>132 434 904</b>	<b>361 880 400</b>	<b>494 315 304</b>	<b>415 525 580</b>	<b>78 789 724</b>
Total 2010-2011	71 933 033	777 592 898	849 525 931	717 091 027	132 434 904

Saldo adeudado en dólares EE.UU. al tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente el 31 de diciembre de 2012 (0,911 francos suizos por dólar)

Menos los pagos anticipados en virtud de acuerdos financieros

Contribuciones prorrateadas por cobrar en dólares EE.UU.

86 487 074

(853 861)

85 633 213

<sup>1)</sup> Se excluyen las contribuciones prorrateadas para 2012.

<sup>2)</sup> Se incluyen importes acreditados a los Estados Miembros por concepto de:

Plan de incentivos para 2010

Superávit de tesorería en ejercicios económicos anteriores

50 por ciento de la prima neta devengada en ejercicios económicos anteriores

**Total de créditos**

en francos suizos

82 524

351 937

8 329

**442 790**

## Nota 29

Contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros e importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores  
en que eran Miembros de la OIT – información detallada sobre el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012  
(en francos suizos)

Estado Miembro <i>(orden alfabético inglés)</i>	Contribuciones prorrateadas para 2012			Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2012	
	Contribuciones prorrateadas		Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2012	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012			Saldo adeudado al 31.12.2012
	%	importe							
Afganistán	0,004	14 475	13	14 462	7	–	7	2011-2012	14 469
Albania	0,010	36 188	10	36 178	22 708	21 000	1 708	2011-2012	37 886
Argelia	0,128	463 207	463 207	–	–	–	–		–
Angola	0,010	36 188	36 188	–	–	–	–		–
Antigua y Barbuda <sup>2)</sup>	0,002	7 238	342	6 896	98 607	–	98 607	2000-2012	105 503
Argentina	0,287	1 038 597	–	1 038 597	510 545	242 800	267 745	2011-2012	1 306 342
Armenia <sup>1)</sup>	0,005	18 094	18 094	–	1 527 666	72 000	1 455 666	1994-2004	1 455 666
Australia	1,934	6 998 767	6 998 767	–	–	–	–		–
Austria	0,852	3 083 221	3 083 221	–	–	–	–		–
Azerbaiyán <sup>1)</sup>	0,015	54 282	54 282	–	3 220 660	70 784	3 149 876	1993-2005	3 149 876
Bahamas	0,018	65 138	65 138	–	–	–	–		–
Bahrein	0,039	141 133	141 133	–	–	–	–		–
Bangladesh	0,010	36 188	36 188	–	–	–	–		–
Barbados	0,008	28 950	28 950	–	–	–	–		–
Belarus <sup>1)</sup>	0,042	151 990	151 990	–	946 479	157 746	788 733	1996-1997	788 733
Bélgica	1,076	3 893 833	3 893 833	–	–	–	–		–
Belice	0,001	3 619	3 619	–	11 675	11 675	–		–

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2012			Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2012	
	Contribuciones prorrateadas	Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2012	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012	Saldo adeudado al 31.12.2012			
									%
Benin	0,003	10 856	2	10 854	649	-	649	2011-2012	11 503
Bolivia, Estado Plurinacional de	0,007	25 332	25 332	-	-	-	-		-
Bosnia y Herzegovina	0,014	50 663	50 663	-	-	-	-		-
Botswana	0,018	65 138	65 138	-	-	-	-		-
Brasil	1,612	5 833 512	-	5 833 512	-	-	-	2012	5 833 512
Brunei Darussalam	0,028	101 326	101 326	-	-	-	-		-
Bulgaria	0,038	137 515	137 515	-	-	-	-		-
Burkina Faso	0,003	10 856	10 856	-	-	-	-		-
Burundi <sup>2)</sup>	0,001	3 619	9	3 610	12 023	3 222	8 801	2009-2012	12 411
Camboya <sup>1)</sup>	0,003	10 856	10 856	-	81 180	27 062	54 118	1993-1994	54 118
Camerún	0,011	39 807	39 807	-	-	-	-		-
Canadá	3,208	11 609 123	11 609 123	-	-	-	-		-
Cabo Verde	0,001	3 619	-	3 619	5 501	-	5 501	2010-2012	9 120
República Centroafricana <sup>1)</sup>	0,001	3 619	3 619	-	98 958	8 846	90 112	1996-2000+2004-2007	90 112
Chad	0,002	7 238	-	7 238	11 514	4 014	7 500	2011-2012	14 738
Chile	0,236	854 038	854 035	3	35 235	35 235	-	2012	3
China	3,190	11 543 985	11 543 985	-	3 030 076	3 030 076	-		-
Colombia	0,144	521 108	260 681	260 427	169 818	169 818	-	2012	260 427
Comoras <sup>2)</sup>	0,001	3 619	-	3 619	503 058	2 838	500 220	1983-2012	503 839
Congo	0,003	10 856	8 162	2 694	1 280	1 280	-	2012	2 694
Costa Rica	0,034	123 039	414	122 625	86 809	47 653	39 156	2011-2012	161 781
Côte d'Ivoire <sup>2)</sup>	0,010	36 188	-	36 188	143 667	-	143 667	2008-2012	179 855
Croacia	0,097	351 024	351 024	-	-	-	-		-

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2012			Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2012	
	Contribuciones prorrateadas		Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2012	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012			Saldo adeudado al 31.12.2012
	%	importe							
Cuba	0,071	256 935	116 307	140 628	149 391	149 391	-	2012	140 628
Chipre	0,046	166 465	166 465	-	-	-	-		-
República Checa	0,349	1 262 963	1 262 963	-	-	-	-		-
República Democrática del Congo	0,003	10 856	-	10 856	32 039	29 812	2 227	2011-2012	13 083
Dinamarca	0,736	2 663 440	2 663 440	-	-	-	-		-
Djibouti <sup>2)</sup>	0,001	3 619	272	3 347	102 371	-	102 371	1996+1998-2012	105 718
Dominica <sup>2)</sup>	0,001	3 619	-	3 619	22 645	-	22 645	2006-2012	26 264
República Dominicana	0,042	151 990	-	151 990	254 038	151 990	102 048	2011-2012	254 038
Ecuador	0,040	144 752	28 221	116 531	93 829	93 829	-	2012	116 531
Egipto	0,094	340 168	340 168	-	-	-	-		-
El Salvador	0,019	68 757	259	68 498	8 355	-	8 355	2011-2012	76 853
Guinea Ecuatorial	0,008	28 950	-	28 950	34 829	34 829	-	2012	28 950
Eritrea	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-		-
Estonia	0,040	144 752	144 752	-	-	-	-		-
Etiopía	0,008	28 950	28 950	-	-	-	-		-
Fiji	0,004	14 475	14 475	-	-	-	-		-
Finlandia	0,566	2 048 243	2 048 243	-	-	-	-		-
Francia	6,126	22 168 793	22 168 793	-	-	-	-		-
Gabón	0,014	50 663	49 151	1 512	-	-	-	2012	1 512
Gambia <sup>2)</sup>	0,001	3 619	89	3 530	45 430	-	45 430	1999-2012	48 960
Georgia <sup>1)</sup>	0,006	21 713	21 713	-	2 657 195	153 595	2 503 600	1994-2004	2 503 600
Alemania	8,021	29 026 427	29 026 427	-	-	-	-		-
Ghana	0,006	21 713	57	21 656	-	-	-	2012	21 656

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2012				Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2012
	Contribuciones prorrateadas		Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2012	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012	Saldo adeudado al 31.12.2012		
	%	importe							
Grecia	0,691	2 500 594	7 705	2 492 889	3 743 762	3 616 600	127 162	2011-2012	2 620 051
Granada	0,001	3 619	-	3 619	7 626	-	7 626	2010-2012	11 245
Guatemala	0,028	101 326	101 326	-	-	-	-		-
Guinea	0,002	7 238	6 721	517	6 538	6 538	-	2012	517
Guinea-Bissau <sup>2)</sup>	0,001	3 619	-	3 619	256 965	-	256 965	1992-2012	260 584
Guyana	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-		-
Haití	0,003	10 856	10 856	-	19 403	19 403	-		-
Honduras	0,008	28 950	26 037	2 913	8 088	8 088	-	2012	2 913
Hungría	0,291	1 053 072	1 053 072	-	7	7	-		-
Islandia	0,042	151 990	151 990	-	-	-	-		-
India	0,534	1 932 441	1 932 441	-	-	-	-		-
Indonesia	0,238	861 275	861 275	-	-	-	-		-
Irán, República Islámica del	0,233	843 181	-	843 181	1 212 844	-	1 212 844	2010-2012	2 056 025
Iraq <sup>(1)</sup>	0,020	72 376	72 376	-	4 876 319	304 770	4 571 549	1993-2007	4 571 549
Irlanda	0,498	1 802 164	1 802 143	21	7	7	-	2012	21
Israel	0,384	1 389 621	1 256 920	132 701	132 701	132 701	-	2012	132 701
Italia	5,001	18 097 639	18 097 639	-	-	-	-		-
Jamaica	0,014	50 663	50 663	-	38 545	38 545	-		-
Japón	12,535	45 361 708	45 361 708	-	-	-	-		-
Jordania	0,014	50 663	50 663	-	-	-	-		-
Kazajstán <sup>1)</sup>	0,076	275 029	275 029	-	2 316 022	257 335	2 058 687	1996-1999	2 058 687
Kenya	0,012	43 426	-	43 426	43 733	30 091	13 642	2011-2012	57 068
Kiribati	0,001	3 619	13	3 606	6 235	-	6 235	2010-2012	9 841

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2012				Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2012
	Contribuciones prorrateadas		Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2012	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012	Saldo adeudado al 31.12.2012		
	%	importe							
Corea, República de	2,261	8 182 116	6 035 985	2 146 131	5 467 978	5 467 978	-	2012	2 146 131
Kuwait	0,263	951 745	951 745	-	-	-	-		-
Kirguistán <sup>2)</sup>	0,001	3 619	-	3 619	1 143 979	-	1 143 979	1992-2012	1 147 598
República Democrática Popular Lao	0,001	3 619	3 619	-	3 853	3 853	-		-
Letonia	0,038	137 515	137 515	-	-	-	-		-
Libano	0,033	119 421	439	118 982	137 008	118 961	18 047	2011-2012	137 029
Lesotho	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-		-
Liberia <sup>1)</sup>	0,001	3 619	3 619	-	107 268	11 919	95 349	1996-1999	95 349
Libia	0,129	466 826	466 826	-	878 900	878 900	-		-
Lituania	0,065	235 222	235 222	-	-	-	-		-
Luxemburgo	0,090	325 692	325 692	-	-	-	-		-
Madagascar	0,003	10 856	-	10 856	1 221	1 207	14	2011-2012	10 870
Malawi	0,001	3 619	-	3 619	7 422	-	7 422	2010-2012	11 041
Malasia	0,253	915 557	915 557	-	-	-	-		-
Maldivas, República de	0,001	3 619	-	3 619	-	-	-	2012	3 619
Mali	0,003	10 856	10 856	-	7 647	7 647	-		-
Malta	0,017	61 520	61 520	-	-	-	-		-
Islas Marshall	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-		-
Mauritania	0,001	3 619	3 619	-	2 807	2 807	-		-
Mauricio	0,011	39 807	39 807	-	-	-	-		-
México	2,357	8 529 521	8 529 521	-	-	-	-		-
Moldova, República de <sup>1)</sup>	0,002	7 238	7 238	-	1 910 538	136 467	1 774 071	1994-2004	1 774 071
Mongolia	0,002	7 238	7 105	133	57	57	-	2012	133

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2012			Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2012	
	Contribuciones prorrateadas		Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2012	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012			Saldo adeudado al 31.12.2012
	%	importe							
Montenegro	0,004	14 475	14 475	-	-	-	-	-	
Marruecos	0,058	209 891	209 891	-	-	-	-	-	
Mozambique	0,003	10 856	10 856	-	7	7	-	-	
Myanmar	0,006	21 713	21 713	-	708	708	-	-	
Namibia	0,008	28 950	28 950	-	-	-	-	-	
Nepal	0,006	21 713	21 637	76	-	-	2012	76	
Países Bajos	1,856	6 716 500	6 716 500	-	-	-	-	-	
Nueva Zelandia	0,273	987 933	987 933	-	-	-	-	-	
Nicaragua	0,003	10 856	10 856	-	4 107	4 107	-	-	
Níger	0,002	7 238	44	7 194	3 301	3 301	2012	7 194	
Nigeria	0,078	282 267	5	282 262	291 430	-	291 430	2011-2012	573 692
Noruega	0,872	3 155 597	3 155 597	-	-	-	-	-	
Omán	0,086	311 217	311 212	5	-	-	2012	5	
Pakistán	0,082	296 742	293 807	2 935	186 545	186 545	2012	2 935	
Palau	-	-	-	-	-	-	-	-	
Panamá	0,022	79 614	79 614	-	-	-	-	-	
Papua Nueva Guinea	0,002	7 238	-	7 238	23 422	15 646	7 776	2011-2012 1937+1986-1990+ 1998-2003+2011-2012	15 014
Paraguay <sup>2)</sup>	0,007	25 332	553	24 779	610 360	42 946	567 414	2012	592 193
Perú	0,090	325 692	281 451	44 241	945 488	945 488	-	2012	44 241
Filipinas	0,090	325 692	325 692	-	-	-	-	-	
Polonia	0,828	2 996 370	2 996 370	-	-	-	-	-	
Portugal	0,511	1 849 209	812	1 848 397	1 922 364	1 922 364	2012	1 848 397	
Qatar	0,135	488 539	488 539	-	-	-	-	-	

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2012				Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2012
	Contribuciones prorrateadas		Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2012	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012	Saldo adeudado al 31.12.2012		
	%	importe							
Rumania	0,177	640 528	640 528	-	-	-	-	-	
Rusia, Federación de	1,603	5 800 943	5 800 943	-	-	-	-	-	
Rwanda	0,001	3 619	3 619	-	3 697	3 697	-	-	
Saint Kitts y Nevis	0,001	3 619	3 619	-	20	20	-	-	
Santa Lucía	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-	-	
San Vicente y las Granadinas	0,001	3 619	15	3 604	38	-	38	2011-2012	3 642
Samoa	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-	-	
San Marino	0,003	10 856	10 856	-	-	-	-	-	
Santo Tomé y Príncipe <sup>2)</sup>	0,001	3 619	342	3 277	215 265	-	215 265	1994-2012	218 542
Arabia Saudita	0,831	3 007 226	3 007 226	-	-	-	-	-	
Senegal	0,006	21 713	-	21 713	6 616	-	6 616	2011-2012	28 329
Serbia	0,037	133 896	133 896	-	-	-	-	-	
Seychelles	0,002	7 238	7 238	-	-	-	-	-	
Sierra Leona <sup>2)</sup>	0,001	3 619	-	3 619	414 095	2 070	412 025	1986-2012	415 644
Singapur	0,335	1 212 299	1 212 299	-	-	-	-	-	
Eslovaquia	0,142	513 870	513 870	-	-	-	-	-	
Eslovenia	0,103	372 737	372 737	-	-	-	-	-	
Islas Salomón <sup>2)</sup>	0,001	3 619	-	3 619	19 221	-	19 221	2004-2007+2010-2012	22 840
Somalia <sup>2)</sup>	0,001	3 619	-	3 619	389 514	-	389 514	1988-2012	393 133
Sudáfrica	0,385	1 393 240	1 393 240	-	-	-	-	-	
Sudán del Sur	-	-	-	-	-	-	-	-	
España	3,178	11 500 559	4 296	11 496 263	8 111 865	8 111 865	-	2012	11 496 263
Sri Lanka	0,019	68 757	68 757	-	-	-	-	-	

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2012			Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2012	
	Contribuciones prorrateadas		Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2012	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012			Saldo adeudado al 31.12.2012
	%	importe							
Sudán	0,010	36 188	129	36 059	44 677	28 937	15 740	2011-2012	51 799
Suriname	0,003	10 856	10 856	-	504	504	-		-
Swazilandia	0,003	10 856	10 856	-	-	-	-		-
Suecia	1,065	3 854 026	3 854 026	-	-	-	-		-
Suiza	1,131	4 092 867	4 092 867	-	-	-	-		-
República Árabe Siria	0,025	90 470	207	90 263	14 228	-	14 228	2011-2012	104 491
Tayikistán <sup>2)</sup>	0,002	7 238	-	7 238	575 713	7 238	568 475	1994-2012	575 713
Tanzania, República Unida de	0,008	28 950	-	28 950	6 328	-	6 328	2011-2012	35 278
Tailandia	0,209	756 330	756 330	-	-	-	-		-
Ex República Yugoslava de Macedonia	0,007	25 332	-	25 332	45 846	45 846	-	2012	25 332
Timor-Leste	0,001	3 619	3 618	1	-	-	-	2012	1
Togo <sup>1)</sup>	0,001	3 619	3 619	-	74 643	56 658	17 985	2000-2004	17 985
Trinidad y Tabago	0,044	159 227	159 227	-	-	-	-		-
Túnez	0,030	108 564	108 564	-	-	-	-		-
Turquía	0,617	2 232 802	2 232 802	-	-	-	-		-
Turkmenistán	0,026	94 089	94 089	-	1 097 683	1 097 683	-		-
Tuvalu	0,001	3 619	3 619	-	-	-	-		-
Uganda	0,006	21 713	21 713	-	14 808	14 808	-		-
Ucrania <sup>1)</sup>	0,087	314 836	314 836	-	3 164 719	316 472	2 848 247	1998-1999+2009	2 848 247
Emiratos Árabes Unidos	0,391	1 414 952	1 414 839	113	113	113	-	2012	113
Reino Unido	6,607	23 909 438	23 909 438	-	-	-	-		-
Estados Unidos	22,000	79 613 688	63 975 376	15 638 312	68 534 944	68 534 944	-	2012	15 638 312
Uruguay	0,027	97 708	10	97 698	-	-	-	2012	97 698

Estado Miembro (orden alfabético inglés)	Contribuciones prorrateadas para 2012				Importes adeudados respecto de ejercicios económicos anteriores			Años civiles de contribución	Total adeudado al 31.12.2012
	Contribuciones prorrateadas		Importes recibidos o acreditados	Saldo adeudado al 31.12.2012	Saldo adeudado al 01.01.2012	Importes recibidos o acreditados en 2012	Saldo adeudado al 31.12.2012		
	%	importe							
Uzbekistán <sup>2)</sup>	0,010	36 188	-	36 188	1 527 210	36 188	1 491 022	1997-2012	1 527 210
Vanuatu	0,001	3 619	9	3 610	8 609	3 888	4 721	2010-2012	8 331
Venezuela, República Bolivariana de	0,314	1 136 304	21 845	1 114 459	1 252 393	1 252 393	-	2012	1 114 459
Viet Nam	0,033	119 421	119 421	-	-	-	-		-
Yemen	0,010	36 188	21 161	15 027	53 024	53 024	-	2012	15 027
Zambia	0,004	14 475	-	14 475	-	-	-	2012	14 475
Zimbabwe	0,003	10 856	10 856	-	-	-	-		-
<b>Total</b>	<b>100,000</b>	<b>361 880 400</b>	<b>317 274 744</b>	<b>44 605 656</b>	<b>125 819 215</b>	<b>98 250 836</b>	<b>27 568 379</b>		<b>72 174 035</b>
Importes adeudados por determinados Estados Miembros respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT									
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia <sup>3)</sup>	-	-	-	-	6 370 623	-	6 370 623	1989-2001	6 370 623
Paraguay <sup>4)</sup>	-	-	-	-	245 066	-	245 066	1937	245 066
<i>Total – Importes adeudados por determinados Estados respecto de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT</i>	-	-	-	-	6 615 689	-	6 615 689		6 615 689
<b>TOTAL</b>	<b>100,000</b>	<b>361 880 400</b>	<b>317 274 744</b>	<b>44 605 656</b>	<b>132 434 904</b>	<b>98 250 836</b>	<b>34 184 068</b>		<b>78 789 724</b>

1) **Acuerdos financieros**

Los Estados Miembros que figuran en el siguiente cuadro han suscrito acuerdos financieros para la liquidación de las contribuciones atrasadas, o de importes adeudados de ejercicios anteriores en que eran Miembros de la OIT.

<b>Estados Miembros</b>	<b>Reunión de la Conferencia en que se aprobó el acuerdo financiero</b>	
Armenia	93. <sup>a</sup>	(2005)
Azerbaiyán	95. <sup>a</sup>	(2006)
Belarús	86. <sup>a</sup>	(1998)
Camboya	82. <sup>a</sup>	(1995)
República Centroafricana	97. <sup>a</sup>	(2008)
Georgia	93. <sup>a</sup>	(2005)
Iraq	97. <sup>a</sup>	(2008)
Kazajstán	88. <sup>a</sup>	(2000)
Liberia	88. <sup>a</sup>	(2000)
Moldova, República de	93. <sup>a</sup>	(2005)
Togo	93. <sup>a</sup>	(2005)
Ucrania	99. <sup>a</sup>	(2010)

- 2) **Estados Miembros con retrasos de dos o más años, que han perdido el derecho de voto en virtud de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.** La cuantía de las contribuciones atrasadas de estos Estados Miembros es igual o superior al total adeudado por los dos años anteriores completos (2010-2011). Por consiguiente, cada uno de estos Estados Miembros ha perdido el derecho de voto, de conformidad con las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución de la Organización.
- 3) **Situación de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia.** La ex República Federativa Socialista fue suprimida de la lista de Estados Miembros de la OIT el 24 de noviembre de 2000.
- 4) Paraguay debe 245 066 francos suizos en concepto de contribuciones a la OIT y a otras organizaciones de la sociedad de las Naciones con respecto al período anterior a 1939. En su 45.<sup>a</sup> reunión (1961), la CIT decidió cancelar estas contribuciones atrasadas, con efecto a partir de la fecha en que se efectuase el pago de todas las contribuciones atrasadas de Paraguay, debidas desde la fecha en que volvió a ingresar en la Organización.

## **6. Anexo**

---

**Información adicional, que no fue objeto de la auditoría**

## Desglose detallado de los activos netos, ingresos y gastos, por fondo, en 2012 (en miles de dólares EE.UU.)

Activos netos por fondo	Activos netos al 31.12.2011 (cifras reexpresadas)	Ingresos 2012	Gastos 2012	Reembolso de los fondos utilizados para financiar déficits	Ajustes a los activos netos	Activos netos al 31.12.2012
Presupuesto ordinario	130 524	409 846	(365 357)	(54 150)	(16 894)	103 969
Terrenos y edificios	363 770	9 075	(2 658)	-	10 448	380 635
Fondo de construcciones y alojamiento	89 542	7 467	(7 584)	-	-	89 425
CSPO	30 523	13 945	(12 428)	-	-	32 040
Ingresos de Apoyo al Programa	44 353	22 408	(17 661)	-	-	49 100
Fondo de Publicaciones	1 251	578	(908)	-	-	921
Fondo para Sistemas de Tecnología de la Información	1 649	3	-	-	-	1 652
Regalos (donaciones), subvenciones y gastos reembolsables	4 293	4 552	(3 921)	-	-	4 924
Superávit del ejercicio anterior	4 435	124	(770)	-	-	3 789
Cuenta de Programas Especiales	27 297	928	(5 166)	-	-	23 059
Fondo de Operaciones	-	334	-	38 085	-	38 419
Cuenta de Ajuste de los Ingresos	48 424	3 340	(489)	16 065	-	67 340
Fondo de Indemnizaciones de Fin de Contrato	(13 001)	4 816	(385)	-	-	(8 570)
CSSP	47 984	46 430	(41 799)	-	1 686	54 301
Pasivo correspondiente al ASHI	(738 049)	-	(20 284)	-	(99 169)	(857 502)
Otros fondos del Fondo General	2 045	1 272	(1 221)	-	-	2 096
<b>Subtotal: Fondo General</b>	<b>45 040</b>	<b>525 118</b>	<b>(480 631)</b>	<b>-</b>	<b>(103 929)</b>	<b>(14 402)</b>
CIF	16 012	43 965	(44 053)	-	2 024	17 948
IIEL	11 722	3 777	(1 670)	-	-	13 829
CINTERFOR	420	1 570	(1 641)	-	-	349
CIS	539	78	(210)	-	-	407
Tribunal Administrativo	(162)	2 544	(2 674)	-	-	(292)
<b>Subtotal: Fondos no incluidos en el Fondo General</b>	<b>28 531</b>	<b>51 934</b>	<b>(50 248)</b>	<b>-</b>	<b>2 024</b>	<b>32 241</b>
PNUD	-	3 774	(3 774)	-	-	-
Proyectos de TC	-	236 807	(236 807)	-	-	-
<b>Subtotal: Fondos extrapresupuestarios</b>	<b>-</b>	<b>240 581</b>	<b>(240 581)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Eliminación de transacciones y saldos internos (entre segmentos)	-	(82 479)	82 479	-	-	-
<b>Total</b>	<b>73 571</b>	<b>735 154</b>	<b>(688 981)</b>	<b>-</b>	<b>(101 905)</b>	<b>17 839</b>